Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Viernes 11 de Marzo de 1910



EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

EL SIGLO
Año XLVIII—N.° 13.664

LA SUBVERSION IMAGINARIA

PARA CONCLUIR

El último atrincheramiento del diario nacionalista, en lo relativo á la subordinación del gobierno del doctor Williman al señor Batlle y Ordóñez, consiste en decir que la independencia de aquél se ha revelado tan solo en la cuestión obrera y religiosa, pero no en la cuestión política. El hecho no es absolutamente verdadero, puesto que el actual presidente reaccionó desde un principio contra el «noli me tangere» impreso por el señor Batlle y Ordóñez en la reforma electoral, materia esencialmente política; ejecutó una primera reforma y patrocina hoy la segunda, tan tímida como se quiera, pero de una audacia rayana en la locura, si se la considera fruto de la resolución de un hombre subordinado á voluntades adversas á tal determinación. El hecho no es exacto en absoluto, hemos dicho, lo que importa reconocer que, en lo fundamental, no hay diferencia entre la orientación política de los dos gobernantes que se han sucedido en los últimos siete años.

Esto, para nosotros, es muy lamentable y censurable. Repetidas veces hemos aconsejado al doctor Williman que rompiera decididamente con la política seguida por su antecesor, atenuada, no proscripta por él, de manera que si la prédica de «La Democracia» tuviera por objeto convencernos de que, á ese respecto, la gestión del actual Presidente merece críticas, el colega hubiera ganado la batalla sin disparar un tiro. Pero no es esto lo que se discute: no se trata de averiguar si la política del doctor Williman ha sido plenamente acertada, sinó de averiguar si lo que para nosotros es un error, y en esto, á no hallarse el horizonte tan cargado de sombras, marcharíamos con el diario nacionalista «allégres, côte á côte et la main dans la main, — si lo que para nosotros es un error, puede considerarse como resultado de la coacción ejercida sobre el actual gobernante por su antecesor. He aquí el nudo de la cuestión. Que el doctor Williman salido de las filas del círculo imperante, ministro de Gobierno del señor Batlle y Ordóñez, conserve su misma orientación política no tiene nada de particular, como no lo tiene que haya solidaridad entre la gestión de Combes, de Clemenceau y de Briand. No es necesario, para explicar el caso, recurrir á la hipótesis del sometimiento del doctor Williman á una voluntad extraña, y no existiendo esa necesidad ni citándose una prueba convincente de tal sometimiento, invocarlo es proceder con ligereza, que casi tiene los caracteres de la malicia que, según la jerga de los códigos, merece nota de temeridad.

Los ilustrados redactores del colega, recordarán las páginas magistrales con que Dicey, en su Introducción al estudio del Derecho Constitucional, determina y clasifica las limitaciones á la autoridad. Todo gobernante, según él, sufre una limitación externa y otra interna: externa la que resulta de la influencia de la opinión pública ó sea de la convicción que tiene el que gobierna, de que saliendo de cierta esfera de acción no sería obedecido; interna, la que fluye del propio carácter del gobernante, de sus ideas, de su educación, de sus principios. Y el insigne constitucionalista explica la tésis con ejemplos muy ilustrativos: Luis XIV pudo revocar el edicto de Nantes, pero si hubiese pretendido establecer el protestantismo en su reino, habría caído bajo la resistencia invencible de sus súbditos, como cayó Jacobo II en Inglaterra, por haber querido imponer á su pueblo la religión católica: he aquí en acción la limitación externa de la autoridad. En cuanto á la interna, puede caracterizarse diciendo que aunque el Czar de Rusia tuviera plena libertad externa para dar á su país el grado más alto del gobierno libre, se lo impediría su propia idiosincracia, formada por la herencia de numerosas generaciones de autócratas bajo la influencia de una educación esencialmente autocrática. Y bien. ¿Qué es lo que ha impedido al doctor Williman romper en absoluto con la política de su antecesor? Limitaciones externas? De ningún modo: el doctor Williman ha hecho y deshecho á su antojo en toda materia, sin que el batllismo se rebelara contra él. Lo que ha detenido su vuelo es la limitación interna, fruto de su estado de espíritu, de su modo de ser, de su solidaridad con el régimen existente. Y como las influencias externas de la prensa y de la opinión pública no han sido bastante poderosas para destruir las influencias internas, en cuanto á la orientación fundamental de la política, ese régimen ha continuado, aunque con serias atenuaciones, que menosprecia de una manera injusta el diario nacionalista. El doctor Williman no ha evolucionado en forma radical porque no lo ha querido. Llegó, en ese terreno, hasta donde creyó deber ir, y la responsabilidad de su error, falta, ó como se le quiera llamar, á él y no á otras voluntades corresponde por entero.

Quédanos por examinar la segunda faz del asunto, es decir, la afirmación de que el actual presidente impone la candidatura del señor Batlle y Ordóñez. Fuera de la contradicción estupenda que hay en pintar al doctor Williman como un tipo sin voluntad y sin carácter, para atribuirle después la imposición de un candidato á sangre y fuego, una ligera observación del escenario público destruye la última concepción. El señor Batlle y Ordóñez, hemos dicho, se halla próximo al triunfo no porque lo imponga el actual presidente, sinó porque los resortes eficientes de la política oficial continúan en manos de sus partidarios. Esta es una verdad que nadie pone en duda; pero, con el objeto de destruir sus consecuencias lógicas, se dice que, precisamente, de ahí se deduce que el doctor Williman impone la candidatura del señor Batlle y Ordóñez, pues, en caso contrario, habría modificado tal estado de cosas.

El argumento es falso. Si el doctor Williman hubiera creado el sistema, y más todavía, si lo hubiera creado en vísperas de la lucha presidencial, podría tener algún valor. No siendo así, falla la premisa, y falla, por lo mismo, la conclusión. El sistema no es obra del doctor Williman ni de su antecesor: constituye un vicio inveterado de nuestra organización política, que la revolución de Febrero de 1898 no pudo corregir en absoluto. Merece todas las censuras, ese vicio, y merecería todos los aplausos el gobernante que aplicara su autoridad á corregirlo; pero, de que el gobernante actual no lo haya hecho, no fluye la consecuencia de que la candidatura del señor Batlle y Ordóñez sea hechura é imposición suya. Cualquiera de los candidatos que triunfe deberá la mayor parte del éxito á ese régimen defectuoso y bajo tantos aspectos condenable. ¿Vamos á rechazarlos á todos por ese pecado original? Nos parece inútil demostrar la negativa; y, sin embargo, la afirmativa es resultante fatal del erróneo criterio del diario nacionalista. Si el sistema basta para descalificar al señor Batlle y Ordóñez, tendrá igual efecto sobre el señor Bachini ó sobre otro candidato cualquiera: subsistiendo el sistema, toda candidatura resultaría inaceptable, conclusión muy propia del nacionalismo radical, que solo piensa en la abstención y en la guerra, conclusión absolutamente reñida con el programa de los nacionalistas moderados, que acepta lo existente como una base para futuros mejoramientos y proclama la evolución como medio único de resolver los problemas nacionales.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION SUSPENDIDA

Ayer de tarde se suspendió la sesión de la Cámara de Representantes, con el objeto de que sus miembros pudieran asistir al sepelio de los restos de la señora Juan G. de Espalter, madre del ministro del Interior y del diputado Ricardo Espalter.

Para la sesión de mañana regirá la misma orden del día.

ARCHIVO DE REINCIDENCIAS

Proyecto del Dr. Massera

En nuestra crónica de la sesión del martes último de la Cámara de Representantes, dimos cuenta de un proyecto de ley presentado por el doctor José Pedro Massera, creando el Archivo Judicial de Reincidencias.

Este proyecto ha nacido,—según lo manifiesta su autor, en la exposición de motivos con que lo acompaña,—á consecuencia del asentimiento prestado por la Comisión de Códigos de la Cámara de Representantes, á las observaciones que el propio doctor Massera hizo en el seno de aquélla, al proyecto del doctor Areco, ya aprobado por el Senado, sobre Condena Condicional;—observaciones que existen en la carpeta relativa á dicho asunto.

Entre otras afirmaciones el doctor Massera ponía de relieve, la prioridad que debía tener la institución del Archivo Judicial de Reincidencias sobre la de la Condena Condicional.

Expresaba al respecto, que como este proyecto permite la suspensión de la condena de prisión, siempre que el procesado no haya sufrido condena anterior por crimen ó delito de derecho común, su base esencial es, por consiguiente, la determinación, en todos los casos, de si se trata de un novicio en el delito ó de un profesional.

Actualmente se carece en el país de los medios necesarios para determinar en todos los casos esa esencialísima circunstancia. Hoy sólo se identifica á los penados á penitenciaría y á los penados correccionales de Montevideo. Como no se identifica á los condenados á prisión en los departamentos de campaña, ni se identifica á aquellos á quienes se da por compurgado su delito con el tiempo de prisión sufrida, aún en Montevideo; ni á los condenados por delitos leves, y como tampoco existe oficina en que esté organizada en forma sencilla la clasificación de todas las condenas impuestas en toda la República, resulta evidente, que es imposible saber, en la inmensa mayoría de los casos, si se trata ó no de un delincuente que ha delinquido por primera vez, ó ateniéndose al texto del proyecto, «de un procesado que no haya sufrido condena anterior por crimen ó delito».

Por lo tanto, es previa al proyecto de Condena Condicional, la sanción y aplicación de una ley meditada sobre comprobación de la reincidencia, que todos los países donde se ha aplicado aquélla tenían ya en vigencia de largo tiempo atrás.

La falta de ese resorte insustituible, produciría forzosamente el peligro, renovado á cada instante, de otorgar la suspensión de la condena á delincuentes habituales, y así, en vez de una ley para disminuir la reincidencia, se habría sancionado una ley con la que aumentaría peligrosamente, pues el delincuente habitual tiene ya una fuerza organizada hacia el delito, que, no sólo no se detendría con el sustitutivo de la suspensión de la condena, sino que sería favorecida con la libertad que ésta impone.

Por este motivo, es que el doctor Massera ha considerado indispensable la sanción de una ley sobre comprobación de la reincidencia, antes de poder aprobarse la de Condena Condicional.

TEXTO DEL PROYECTO

He aquí el texto del proyecto de ley sobre Archivo Judicial de Reincidencias, presentado por el doctor Massera:

«Artículo 1.o Créase en la capital de la República, un Archivo Judicial de Reincidencias, anexo á la oficina de estudios médicos legales é identificación, bajo la dependencia de la Alta Corte de Justicia.

Art. 2.o Esta institución tendrá por fin exclusivo comunicar sus datos á las autoridades del orden judicial.

Art. 3.o Fuera de estas autoridades, ninguna persona, ni aún aquellas á quienes concierne directamente el Archivo, tendrá derecho á pedir la exhibición de sus datos, ni á exigir copia alguna.

Art. 4.o Serán inscriptos en extracto en el Archivo Judicial de Reincidencias, todas las sentencias condenatorias definitivas por delitos dictados por jueces nacionales, ordinarios ó especiales, y las pronunciadas por jueces extranjeros contra ciudadanos orientales, de las cuales se tenga comunicación auténtica.

Se inscribirá así mismo, la forma y modo como ha sido cumplida la pena en cada caso, ó la causa por la cual no hubiese sido cumplida en todo ó en parte.

No serán inscriptas las condenas por faltas previstas en el Código Penal ó en leyes especiales.

Art. 5.o A los efectos de la inscripción, las autoridades respectivas, por intermedio de sus secretarías ó actuarios, dentro de los ocho días de haber quedado ejecutoriada una sentencia definitiva, remitirán á las oficinas del Archivo Judicial de Reincidencias, un extracto de la misma, que contendrá necesariamente los siguientes datos: la fecha en que fué dictada, el funcionario de última instancia que la dictó, las penas impuestas, el delito ó delitos cometidos y su fecha, y los artículos de ley aplicados.

A la vez remitirán también la filiación del reo ó de los reos, acompañando igualmente las medidas, datos, retratos, observaciones, impresiones digitales, etc. que corresponda según el sistema que se adopte por la autoridad administrativa, para la más completa filiación ó identificación de los prevenidos, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 8.o de esta ley.

Deberán comunicar, por último, la forma y tiempo en que ha sido cumplida la pena, ó si no lo fué en todo ó en parte, por amnistía, indulto, gracia, liberación condicional ú otra causa.

Los jueces velarán por el estricto cumplimiento de estas obligaciones, fiscalizando la fidelidad de los datos y la rapidez de su remisión.

Art. 6.o Los secretarios ó actuarios á que se refiere el artículo anterior, deberán remitir á la Oficina del Archivo Judicial de Reincidencias, un estado trimestral nominativo de las sentencias definitivas ejecutoriadas, dictadas por el juez de quien dependen.

Art. 7.o El Poder Ejecutivo, al dictar la reglamentación de esta ley, determinará las divisiones internas que podrán hacerse en el Archivo Judicial de Reincidencias para su mejor funcionamiento, y fijará las normas necesarias para la clasificación de las sentencias y filiaciones en el mismo, con arreglo al mejor sistema para facilitar la más rápida expedición de datos.

Art. 8.o Cuando la policía aprehenda á una persona, elevará el mismo día el parte del delito al juez correspondiente, poniéndola á su disposición.

En dicho parte se designarán detalladamente las circunstancias que se relacionen con el delito cometido, así como también las que se refieran á la persona y sus antecedentes conocidos, debiendo indicar siempre las medidas, datos, impresiones digitales, etc., que fuesen necesarias para su identificación, con arreglo al sistema que determinará el Poder Ejecutivo.

Art. 9.o Las autoridades judiciales encargadas de la aplicación de las leyes penales, deberán pedir al Archivo Judicial de Reincidencias durante el sumario, informes concernientes á los antecedentes del procesado ó procesados, debiendo consignar en el pedido la filiación completa de éstos, con arreglo á los datos remitidos por la autoridad policial y á los recogidos por la propia autoridad solicitante.

Art. 10. El director del Archivo Judicial de Reincidencias expedirá sin demora á más tardar dentro del tercer día, los antecedentes solicitados, después de una compulsa minuciosa de los datos remitidos con los existentes en el Archivo.

El certificado expedido contendrá la copia fiel de los antecedentes que obren en el Archivo.

Si se llega á la certeza de que no existen antecedentes sobre la persona ó personas referidas, así se hará constar en el informe ó certificado remitido á la autoridad solicitante.

Art. 11. Cualquiera que tome falsamente el nombre de otro en lugar del propio, ó declare falsamente acerca del estado civil de un imputado en circunstancias que han determinado ó habrían podido determinar la inscripción de una condena de este tercero en el Archivo Judicial de Reincidencias, será castigado cuando el hecho no constituya delito más grave, con la pena de seis á nueve meses de prisión.

Art. 12. Cualquiera que, teniendo conocimiento, por razón de su cargo, de las inscripciones contenidas en el Archivo Judicial de reincidencias, las publique, ó diese á otro indebida comunicación, será castigado con suspensión de nueve á doce meses.

Art. 13. Para resolver las cuestiones relativas á la corrección de omisiones ó errores en las inscripciones del Archivo Judicial de Reincidencias, es juez competente el que dictó la sentencia á que se refiere la cuestión. Podrá procederse de oficio, á petición de parte ó de cualquier autoridad, y serán partes en el asunto el Ministerio Público y la persona á que se refiere la inscripción.

Art. 14. Los antecedentes del Archivo Judicial de Reincidencias serán eliminados cuando hubiere transcurrido el tiempo necesario para que las personas á que ellos se refieren, hayan alcanzado la edad de ochenta años, excepto cuando se encuentren cumpliendo la pena, y en este caso se eliminarán después de cumplida la condena.

Art. 15. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 16. Comuníquese, etc.»

Cámara de Senadores

CITACION

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Continuar la segunda discusión del proyecto de ley sobre Patronato de la Infancia.

Asuntos nacionalistas

La Asamblea del 12

El comité de Propaganda Nacionalista sigue empeñado en la tarea de organización de la gran asamblea cívica que se efectuará el 12 en los salones de la sociedad francesa.

El Directorio ha sido invitado especialmente á asistir y la primera autoridad del partido ha designado, de su seno, al doctor Diego M. Martínez para que haga uso de la palabra en nombre de ella.

Hablarán además el diputado don Carlos Roxlo, el doctor Francisco del Campo y los señores Lorenzo Carnelli y Guillermo L. García.

Todas las comisiones seccionales han invitado á los correligionarios á asistir, así es que el acto se mañana tendrá grandes proporciones.

Giras á campaña

El mismo comité se ocupa también de organizar giras á campaña de oradores del credo, organizando al efecto asambleas en los departamentos.

Se habla ya de asambleas que se efectuarán en San José, Salto, Minas y Cerro Largo.

No están todos los que son

La Democracia—

Aplaude la idea de erigir un monumento que perpetúe el recuerdo del grito de Asencio.

Pero lo malo es que habla en latín y titula su artículo:

«Gloria victis!»

Hijo mío, el latín es muy traidor, y le ha hecho calificar de «victis» á los que fueron vencedores, puesto que nos han dado patria.

L'Italia al Plata—

Anuncia que terminará de un momento á otro la huelga de los basureros.

Ya era tiempo; que el asunto iba teniendo muy mal olor.

El Bien—

Elogia el trabajo de la Comisión encargada de mejorar la situación de los pobres de la campaña.

«Estamos persuadidos de que bien resuelta la parte del problema que estudia la mencionada Comisión, el pauperismo rural tenderá á desaparecer de la República, por cuanto, no faltarán ocupaciones aptas para matar el ocio aún de las personas débiles, de las mismas mujeres y de los niños, quedando reducidos á insignificante número los individuos que por incapacidad ó malos hábitos son refractarios á toda labor honesta.»

«Matar el ocio aún de las personas débiles, de las mismas mujeres y aún de los niños...» Qué bonito!

El Diario Español—

Pinta este cuadrito:

«De este modo, pues, la lucha política quedará este año dividida en una forma bastante curiosa. A un lado estarán una fracción colorada y otra nacionalista unidas por un interés común y al otro, formando triángulo con las dos primeras, los colorados independientes y los nacionalistas radicales.

¿En qué pararán estas misas? Hasta aquí no pudieron llegar nuestras investigaciones. De «palpite» podríamos asegurar muchas cosas, pero preferimos dejar que se produzcan los sucesos y luego exponerlos.

Tiempo habrá para hablar al respecto. Esperemos á que esté más próxima la elección presidencial y se signifique más lo que hoy es sólo un rumor.

Tiempo al tiempo.»

El Día—

Alaba el proyecto de reformas al Código Penal que pretende agravar las penas para el delito de rebelión.

Y también ha alabado la resolución del Presidente de no aplicar ninguna pena á los rebeldes.

Si eso no se llama lógica, que venga Dios y lo vea!

La Tribuna Popular—

Habla como un angelito que es:

«Si el Gobierno, pues, no debe perder de vista el hecho de la antigüedad de sus servidores, tiene la obligación de no prescindir del otro factor, el de la preparación, que á veces coincide con el primero, pero que muchas veces también hay que ir á buscarlo en empleados menos antiguos, para obtener el perfeccionamiento en punto de administración, que debe ser el objeto que ha de perseguirse.

Concluimos, pues, que el mejor sistema en materia de provisión de empleos tiene que ser aquel que, reconociendo la necesidad del escalafón, otorgue las promociones según las circunstancias de cada caso, atendiendo á la consideración del buen servicio y del perfeccionamiento continuo de la administración pública.»

Cuando te veo así; tan juiciosa, tan razonable, tan sosegadita es cuando más siento la falta de tu amor:

Pleurs, larmes et soupirs accompagnent ma vie,
Langueur, douleur, regret, soupçon et jalousie,
Transporté d'un penser qui me vient decevoir
Je meurs d'impatience et plus je ne sens vivre
L'esperance en mon cœur, mais le sent desespoir
Qui me guide à la mort et je le veux bien suivre.

El Telégrafo Marítimo—

Lucha contra la mendicidad.

Diciendo:

«¿Que extraño es que estos hombres, acostumbrados á la pereza y que recogen escasa limosna por las pocas simpatías que despiertan; qué estraño es que se entreguen al crimen, hacia el cual son impelidos por tantas causas?

La falta de educación, las malas compañías, los malos ejemplos y las muchas ocasiones que su vida vagabunda les ofrece, los llevan indudablemente á poblar las cárceles; pero entretanto les llega su justo castigo, son el terror de las gentes honradas, que se ven, hasta en pleno día, atacadas.

Inútil es que insistamos en trazar el sombrío cuadro de mendicidad que hoy nos presenta Montevideo. Es uno de los borrones que más afean y entristecen un país, y que la autoridad está en la imprescindible necesidad de hacer desaparecer para cumplir con uno de sus más elementales deberes.»

El asunto del "Colombia"

Un informe del señor Magdaleno

En el juicio seguido ante el Juzgado de Comercio de primer turno por el capitán del vapor «Colombia» contra el del vapor «Schlesien» por daños y perjuicios, la parte demandada solicita se pidiera un informe de la Oficina Meteorológica sobre diversas cuestiones relacionadas con el choque entre dichos vapores.

Expedido ese informe, el abogado de la parte demandada, pidió opinión sobre el mismo al teniente de navío don Antonio Magdaleno, y éste se pronunció en un interesantísimo documento que empezamos á publicar hoy en nuestra hoja.

La inteligencia y las aptitudes técnicas del expresado marino se han puesto una vez más de manifiesto en ese documento.

Montevideo, Febrero 25 de 1910.

Señor doctor don Juan Andrés Ramírez.

Señor doctor:

Antes de evacuar las consultas que usted se ha dignado hacerme, en la precedente comunicación, sobre algunos puntos técnicos que abarca la sentencia dictada por el Juez del Crimen, doctor Pastor, en el sumario relativo al naufragio del «Colombia»—incidente sobre excarcelación provisional del Capitán Bagno y sobre el informe producido por el Instituto Meteorológico en el juicio seguido por dicho capitán contra el del vapor «Schlesien», séame permitido decir algunas palabras acerca de mi humilde persona, aunque ésto contraríe mi habitual modestia; pero se hace indispensable este procedimiento para que los señores Jueces se dén cuenta de los títulos, preparación técnica, y autoridad profesional con que entro al exámen de las cuestiones que usted somete á mis conocimientos en la parte que me corresponde.

Soy Teniente de Navío de la Armada Nacional, en la cual ingresé el año 1886, procedente de la Armada española, en cuyos buques hice una campaña de cuatro años, que terminaron en este Puerto, estando embarcado en la corbeta «Africa». Al prestar mis servicios en la Marina de Guerra de la madre patria, era yo Capitán de Primera Clase y Primer Piloto Particular de todos Mares, número 267, en la Marina Mercante Española. He sido segundo comandante del vapor «Fortuna», hoy llamado «Huracán», y de las cañoneras «General Rivera» y «Suárez», buques que han formado en nuestra Escuadrilla Nacional; he dedicado toda mi vida al estudio teórico y práctico de las complejas materias que abarca mi profesión de marino militar y particular, y de las otras ramas de la ciencia que con aquella se relacionan; soy bien conocido en la prensa de la República y en la de todas las naciones americanas, por mis escritos sobre asuntos navales, y por mis estudios meteorológicos, publicados con el pseudónimo de «Teyde»; conozco el Río de la Plata y su régimen hidrodinámico desde el año 1882, lo mismo que el régimen atmosférico de estas regiones; y tanto al estar embarcado, como al estar en tierra, he seguido siempre, con ánsia científica éstos estudios de mi predilección. He navegado mucho, desde los quince años, en buque de vela, y en vapores, experimentando en unos y otros todos los azares y vicisitudes de la vida del mar, capital de enseñanzas y experiencias que siempre he procurado aumentar, por obligación y por idiosincracia, porque en aquella tengo mi sustento y el de mi familia, y en ésta las dulces satisfacciones que experimenta el que con verdadera vocación se dedica á la carrera un tanto ingrata de la marina, pero — siempre instructiva y noble en sus fines. Tales son, señor Dr. Ramírez, los títulos que me acompañan para evacuar las consultas con que me ha honrado, y, en el caso presente, debo añadir que la colisión «Schlesien»-«Colombia» la he venido estudiando con ahinco desapasionado, desde el día en que ocurrió la funesta catástrofe.

Ahora quiere usted permitirme que, invirtiendo el órden de las consultas empiece por el informe del Instituto Meteorológico:

He releído este documento, y lo hallo deficiente en unas cosas y equivocado en otras.—No conozco las notas que se hayan cambiado «para hablar con absoluta presición las influencias naturales que pudieran haber motivado el siniestro»; pero si afirmo y probaré, que las causas de la colisión no deben buscarse en tales influencias naturales, sinó en el descuido por parte el vapor «Schlesien» de no haber maniobrado como ordena el Reglamento Internacional y el Derecho Marítimo.—Cuanto á que la Oficina Técnica Administrativa de las Obras del Puerto, no haya practicado las pruebas experimentales que aconsejaba el Instituto, es cuenta de ella, aunque presumo que no las habría hecho, porque ya estarán comprendidas en los estudios generales que precedieron á la construcción del Puerto, y, como el régimen de la Bahía no ha cambiado, ni tampoco el régimen hidrodinámico general de las aguas del estuario, aquella Corporación habrá juzgado innecesarias las pruebas aludidas; por mi parte no veo que por tal omisión puedan quedar indeterminadas «ciertas conclusiones que se desprenden del diagrama», porque en él figuran gráficamente todos los datos que se necesitan para ilustrar el asunto.

Si el estado de cielo (y el del horizonte añado yo) facilitaba la visibilidad de los objetos de determinados colores,—y no podía ser de otra manera, porque el sol estaba sobre el horizonte,—y solo había nubes bajas grises,—también facilitaba la visión á gran distancia de los objetos muy grandes de cualquier color, como eran el «Colombia» y el «Schelesien»; y como desde el punto de mando de éste se domina un horizonte de 13.307 metros de radio ó sea siete millas y ciento setenta y dos milésimas de otra, como está comprobado en el informe pericial correspondiente, resulta que el «Colombia» era perfectamente visible para un observador situado en el puente del vapor alemán, desde media hora por lo menos, antes de que ocurriera la colisión, es decir, que cuando el «Schelesien» viraba sus anclas, y antes de ponerse en marcha, el «Colombia» estaba dentro del horizonte visible para el buque germánico y desde su puente debió verse que, procedente del Oeste, venía para el puerto el conocido vapor, transporte de pasajeros «Colombia», buque familiar para el práctico que piloteaba al «Schelesien».—Si el capitán de éste hubiese visto al vapor argentino con la anticipación que le daban las circunstancias, enseguida se habría dado cuenta de que á bordo del «Colombia» no podía verse á su buque, porque estaba cubierto por la Escollera del Oeste y fondeado entre otros vapores, y de una rápida ojeada se habría dado cuenta también, de que si se ponía en marcha para salir, iba á encontrarse en la boca del Antepuerto, y con riesgo de colisión, con el vapor que iba á entrar, como así sucedió desgraciadamente.

Que el vapor «Colombia» no fué visto por el capitán del «Schlesien» sinó muy tarde, está confirmado por su propia declaración á raíz del siniestro, cuando en términos plurales como si fueran muchos los que tenían el mando de su buque — dice: «que efectivamente en la mañana del 24 de Agosto pasado, «reinando tiempo claro» emprendimos viaje y una vez viradas las anclas, nos dirigimos á la boca del Antepuerto». «Al acercarse un vapor que venía del Oeste hácia la embocadura del Antepuerto, dimos dos pitadas cortas», etc.—De manera, pues, que el «Schlesien» no vió al «Colombia» hasta después — de haberse puesto en marcha «reinando tiempo claro». Y cuando uno y otro buque se acercaban á la boca del Antepuerto. ¿Cómo se explica este extraordinario fenómeno en un vapor desde cuyo puente de mando se domina un horizonte de más de siete millas de radio?—En el informe pericial, técnico-náutico, que obra en el sumario — levantado por el Juez de Instrucción, doctor Silva, se encontrará la pieza que debe aclarar éste misterio; en efecto, al describir el puente de mando del «Schlesien» se dice: «En la parte media, central y posterior, se erige la casilla donde va situada la rueda del gobernalle del timón, el compás de Bitácora y otros aparatos de uso frecuente abordo de las naves modernas; la casilla, de madera y con techo, afecta una forma cuadrangular, tiene dos puertas laterales, una cada banda, siguiendo después lateralmente y hácia proa dos ventanillas provistas de persianas y cristales susceptibles de subirse ó bajarse como las de un wagón ó coche de tranvía». «En el testero del frente que mira hacia proa, va otra ventanilla de igual sistema con un metro y 36 centímetros de ancho». «El plano demostrativo que se adjunta demuestra en la figura 1 los sectores de visibilidad, hácia el exterior del buque, para un hombre que se encuentre situado en la parte posterior de la rueda, en la misma forma en que se sitúa el timonel cuando se navega». «Las líneas rojas, extremas, demuestran el ángulo y sector total de visibilidad, descontando los pequeños ángulos entre las ventanillas laterales y las del frente que corresponden á las esquinas delanteras de la casilla».

Pues bien; que se estudie ese plano, y se verá que las personas que estén dentro de la casilla, sólo podrán ver en un ángulo de poco más de dos cuartas del compás á uno y otro lado de la proa del buque, y ésta es la razón de que el «Colombia» no fuese visto por el personal dirigente del «Schlesien», sinó cuando aquél ya caía en el canal de acceso al ante puerto, porque como había mucho viento y mucho frío, todos se refugiaron en la casilla como bien lo demuestra el hecho muy conocido de que sobre el puente libre no se viera á nadie hasta después de ocurrida la horrible colisión.

Huelgan pues, los colores de los objetos de que habla el Instituto, cuando la luz solar los ilumina á todos, porque no hay niebla, y no se trata de remos perdidos sinó de buques de gran porte y dimensiones.

«Que el estado higrométrico del aire facilitaba la propagación del sonido, de manera que las diferencias que pudieran originarse por la dirección del viento del segundo cuadrante, que dominaba ese día, quedan compensados por el aumento de vapor de agua en la atmósfera, lo que indudablemente le da una mayor conductibilidad para la propagación de las ondas sonoras».

«Que teniendo presente la distancia respectiva de ambos buques, puede afirmarse que las condiciones anormales de la atmósfera, solo pueden originar diferencias de centésimos de segundo en la propagación del sonido, cantidad prácticamente inapreciable en este caso». Así lo dice el Instituto.

Y bien; ésta es la mayor herejía que desde que existe el mundo se haya podido decir sobre esta materia: la colisión tuvo lugar á las seis y media ante meridiano, hora en que son más rápidas las variaciones de la temperatura del aire y humedad relativa, dando lugar á la formación de las Nubes Acústicas que interceptan el sonido, y de las cuales vamos á hablar intensamente, demostrando al mismo tiempo que la acción de un viento contrario prima soore todas las influencias que puedan afectar la acústica del sonido. En este trabajo me va á ayudar el célebre físico inglés doctor Tyndall, en sus estudios experimentales sobre el sonido y sus relaciones con la atmósfera, que voy á traducir fielmente de la obra anual «The Lighthouses Of The World, etc.», incluyendo aquí las páginas originales para su comprobación. Los párrafos traducidos ván encerrados en líneas rojas y numerados, correspondiéndoles el mismo número en el curso de las traducciones y argumentos demostrativos que abore siguen.

(Continuará).

Las bombas del Salto

Se recibieron ayer en el Ministerio del Interior, los antecedentes relativos al hallazgo de los explosivos en la ciudad del Salto.

En la comunicación recibida se manifiesta también que las personas reducidas á prisión por suponérseles complicadas en aquel asunto, han sido sometidas á la justicia.

MEDIO SIGLO ATRÁS

MARZO 11 DE 1863

Se preocupa EL SIGLO del problema político que va á plantear el próximo cese legal del gobierno del señor Berro. Exhorta á sanear la atmósfera, especialmente en la campaña, eliminando los elementos de caudillaje que en las anteriores elecciones habían manifestado su influencia perniciosa, sustituyéndolos por ciudadanos probos y enérgicos que hicieran efectivas las garantías constitucionales.

«Convénzase el Gobierno (decía), que este año representa para el pueblo oriental una gran crisis en su vida propia.

No es una simple transición de administraciones lo que se juega en ese trance, es toda nuestra suerte.

«En efecto: desalojado el caudillaje de la acción oficial, rotas las tradiciones, al menos las tradiciones sangrientas de los partidos, ocupa el campo un elemento civilizado y por primera vez la paz asoma risueña, haciéndose amar.

«Estamos, pues, en el momento de la prueba, en el momento de la conquista. Si ese elemento subsiste y se conserva firme en ese campo de la acción, la confianza se radica, el progreso se inicia, la vida pública empieza. Pero, si ese elemento se debilita, si pierde el campo, si se deja desalojar por el elemento de caudillaje, todo se ha perdido, la anarquía reaparece, la barbarie vuelve, el porvenir se nos cierra para siempre.»

¡Problema pavoroso, desgraciadamente resuelto por los acontecimientos en una forma funesta para el país y que contrariaba los votos y los afanes de este diario.

La curiosidad callejera de Montevideo la cautivaba en este día un ser extraño, un manístico que se decía procedente de ignotas regiones, tales como el Chaco y los desiertos del Brasil, poblados de fieras y de salvajes. Había adoptado el nombre de Demetrio Antonio de Nuestro Señor Resucitado, era portugués y desde 1851 se ocupaba en la propagación del cristianismo. Poseía varios idiomas y sus maneras denotaban esmerada educación. La indumentaria la describía EL SIGLO en estos términos:

«Su traje es compuesto de un viejo pantalón de lona, una camisa de lienzo azul y una especie de chaleco de cuero de carnero, con una de estas piezas en cada hombro, figurando manga perdida. Lleva sandalias de cuero y usa el cabello sumamente largo y la cabeza descubierto. Su cama es un envoltorio de pieles de carnero, que lleva siempre consigo, y su única arma una cruz de madera con dos monedas de plata en el centro y un regatón del mismo metal fabricado por él.»

Un conjunto pintoresco, y sobre todo higiénico. Lástima grande que en aquella época no se hubiera incorporado al periodismo la fotografía instantánea.

En la villa del Salto se había formado un Hospital de Caridad, sosteniéndose con recursos tan primitivos como en pugna con el buen orden de un establecimiento público. Según relata una carta, «en las chacras se sacaban contribuciones forzosas de aves», con aplicación á aquella casa benéfica, y la Policía destinaba mujeres acusadas de tal ó cual falta para que prestasen servicios personales en ella, á título de corrección, no obstante no haber sido enjuiciadas ni condenadas por juez competente.

¡Admirable sencillez de procedimientos, que por muy raro que parezca no producía sabrosos frutos en lo económico! En efecto: el relato que venimos extractando no sólo tenía ciertas reticencias, sino que también deslizaba estas frases irónicas: «Cuentas á cargo del Hospital existen muchas en el mercado. Bajas al cementerio, bastantes.» Y terminaba pidiendo la intervención del Consejo de Higiene.

Dejando de lado esos pormenores, acaso apasionados, queda el hecho encomiable de que en aquella época, relativamente lejana, ya germinaba en el pueblo del Salto la aspiración á la asistencia pública, asociándose los elementos particulares á la acción oficial.

No podía ser más deplorable el estado de la administración de justicia en la campaña, á juzgar por lo que exponía un corresponsal de Paysandú. Un Alcalde Ordinario, lego, guiado por un escribano y electo por 30 ó 40 votos en un departamento que contaba 15.000 almas, era el magistrado supremo departamental á cuyo saber y criterio estaban sometidas las múltiples cuestiones que interesaban la hacienda y el honor de ciudadanos y extranjeros. Para colmo de males, el Alcalde Ordinario era á la vez recaudador de la contribución directa, y como tal solía abandonar su despacho, como la cosa más natural del mundo, para recorrer la campaña con el objeto de recaudar aquella renta, en cuyo caso le dejaba á uno de los suplentes la faena judicial.

No hay que violentar la imaginación para comprender el cúmulo de enredos y de torpezas que surgiría de ese estado de cosas legal. Con razón afirmaba el corresponsal que la institución de los tales alcaldes «era no sólo pésima, sino perjudicialísima á los grandes intereses que se desarrollaban allí; á la multitud de cuestiones importantes y de derecho que pululaban, y á la cultura creciente del país.»

Discurriendo acerca de algunas necesidades locales se fijaban en esta forma las penurias que causaba á Montevideo la sequía:

«No llueve durante cuatro ó seis meses, séanse los pozos ó algibes, el pueblo paga un real por un pequeño balde de agua, clama la prensa, se cruzan proyectos, se conversa,—y he ahí todo, he ahí el remedio de costumbre.»

Rigurosamente exacto: se llegaba á pagar aquella suma enorme, y el vecindario sediento se agrupaba en torno de los carros que provistos de un bocoy distribuían el ansiado líquido. El algibe enorme de la Universidad, la que estaba en el edificio ocupado hoy por la Facultad de Medicina, era el proveedor gratuito de centenares de familias, y las gentes acomodadas que poseían iguales depósitos, generalmente de la época colonial, se hacían un deber en aliviar con su contenido la escasez que experimentaban los pobres.

Nunca agradecerá lo bastante un pueblo los beneficios de empresas como las que primitivamente le dieron á esta capital los principales elementos de vida urbana: luz, agua, aseo y locomoción.

Una carta de Florida, llena de latines, se queja de las deficiencias que allí experimentan los católicos en el ejercicio de su culto. El teniente cura Don Félix, predicaba moralidad con el ejemplo,—al revés del ex párroco, español,—pero sin duda no podía llenar las exigencias de sus feligreses en punto á elocuencia sagrada, razón por la cual clamaban por el lleno de la vacante.

«Desde el Miércoles de Ceniza (decía el corresponsal) no hemos tenido más que un sólo sermón al entrar en este tiempo consagrado á la penitencia, cuando en todas partes hay al menos dos ó tres por semana.»

Y en ese cuidado del alma, expuesta á aflicciones por aquella causa, el fervoroso feligrés daba una nueva prueba de su celo espiritual con estos conceptos:

«Estamos cansados, y escandalizados ted haber tenido hasta ahora sacerdotes de haber tenido hasta ahora sacerdotes templo nuestro Divino Señor, diciéndoles: «Domus mea domus orationis, vos autem fecistis spoluncan la renum».

En Dolores se pasaban amarguras cuando el correo no respondía fielmente á las ansias de comunicación, á ese natural deseo de estar en contacto por la lectura con el resto del mundo, á ese instinto que nos arrebata al silencio lugareño para mezclarnos en el bullicio universal. Véase el cuadro que pintaba y los pronósticos que hacía uno de aquellos mártires de la lentitud y la inseguridad del servicio postal:

Por el diarismo tan sólo, casi puedo aventurarme á decirlo, es que nos es dado echar de lado la monotonía de una vida aislada y poltrona, en donde no existe espíritu de asociación y reina únicamente el egoismo material, donde no hay impulso para ninguna de las empresas que puedan redundar en beneficio de los habitantes para el fomento y engrandecimento del comercio y de la población en general.

Hasta que esta villa no despierte de su entorpecimiento, verdadero letargo en que yace, no llegará nunca á tomar ningún ascendiente en el porvenir, á pesar de su suelo feraz y de sus muchos establecimientos de campo.

El periódico ilustrado que mantenía la supremacía entre los de su índole, en 1863, era «El Correo de Ultramar»,—el amigo sabio y prudente del hogar, de sana lectura, buenas láminas y excelentes figurines de la moda parisiense. Esperaba su grata visita el vecino de Dolores que así lloraba la monotonía local, y expresa su cruel desencanto al saber que no se encontraba en la valija. Si hoy mismo se experimenta una rabieta cuando falta el diario un sólo día, ó siquiera cuando llega más tarde que de costumbre, ¡qué no sucedería en aquellos tiempos en que la presencia del postillón ó de la diligencia era un fausto acontecimiento semanal!...

K. Lendas.

NUEVAS INSPECCIONES TECNICAS

El Poder Ejecutivo, de acuerdo con una nota elevada por la Intendencia Municipal del departamento de Flores, ha resuelto expedir un decreto segregando de la Inspección Técnica Regional número 4, la zona correspondiente al departamento de Flores y erigiendo á dicha zona en una nueva Inspección Técnica que llevará el número 14.

Al mismo tiempo se expidió otro decreto, segregando de la Inspección Técnica Regional número 6, la zona correspondiente al departamento de Maldonado y creando para dicho departamento una nueva Inspección, que llevará el número 15.

Los eléctricos en el Puerto

EL PEDIDO DE LA COMERCIAL

Ha pasado á informe de la Sección de Obras Municipales, la solicitud de La Comercial sobre instalación de un ramal por el muelle Maciel, que sería una prolongación de la línea establecida en la calle 25 de Agosto.

La Empresa ha iniciado también gestión ante la Oficina Técnica del Puerto, en el sentido de obtener autorización para colocar la línea por la dársena, en virtud de tratarse de terrenos en los cuales la acción de la Municipalidad es casi indirecta, pues la Junta sólo puede otorgar autorizaciones para la ocupación de calles y caminos de la ciudad.

Las dársenas están actualmente al cuidado de una oficina dependiente del Estado, y es por eso que La Comercial ha creído del caso hacer idéntica solicitud que á la Municipalidad, para poder realizar una mejora tan necesaria y reclamada como son los eléctricos por puerto.

Lloyd Brazileiro
SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE PAYSANDU

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río de Janeiro para Paysandú, los jueves cada 14 días, con escalas en Santos, Paranaguá, Florianópolis y Río Grande, regresando con las mismas escalas.

Vapor brazilero:

ORION

Saldrá el 22 de Marzo para Río Janeiro y escalas.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río de Janeiro para Buenos Aires los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajaby, Florianópolis y Río Grande, regresando con las mismas escalas.

Recibe pasajeros y carga para Pelotas y Portó Alegre, con trasbordo en Río Grande.

Vapor brazilero:

JUPITER

Saldrá el 15 de Marzo para Corumbá y escalas.

LINEAS DE CARGUEROS

Salidas cada 15 días para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Salidas para Corumbá cada 14 días en combinación con los vapores de la línea de Buenos Aires con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Apa, Porto-Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza. Recibe carga y pasajeros para Cryabá, con trasbordo en Corumbá.

Vapor brazilero:

OYAPOCK

Saldrá el 14 de Marzo para Corumbá y escalas.

SERVICIO DE CARGAS

Vapor brasilero.

MURTINHO

Saldrá el 20 de Marzo para Río Janeiro, escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Paraná, Asunción, Aja, Porto Murtinho, Forte Coimbra y Porto Esperanza.

Informes Piedras num. 162

Pacific Steam Navigation Company

Linea quincenal de vapores, entre Lirrapool, Rio de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

ORITA

(á 2 hélices)—Capitán: Comodoro H. W. Hayes

Saldrá el 12 de Marzo de 1910.

Para Santos, Río Janeiro, Bahía Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORAVIA

A 2 hélices—Capitán: W. H. Lacorenson

Saldrá el 27 de Marzo de 1910.

Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORIANA

Capitán: R. Fletcker.

Saldrá el 20 de Marzo de 1910.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORISSA

Capitán: T. Taylor R. N. R.

Saldrá el 2 de Abril de 1910

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»: Paris, vía La Pallice. Cuando necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á Paris.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 30.50.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117

BANCOS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1 - Avenida 18 de Julio, 550 esquina Vázquez

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital suscripto	$	50.000.000.—	c/l.
» realizado	»	47.577.320.—	»
Fondo de reserva y previsión	»	11.629.573.59	»
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	»	665.655.—	»

SUCURSALES—En Brasil: Rio de Janeiro.—En Europa: Londres, París, Génova, Madrid y Barcelona.—En la República Argentina: La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes (R. A.), Dolores, Balcarce, Lincoln, Rosario de Santa Fé, Mendoza, San Juan, Santa Fé, Tucumán, Córdoba, Salta, Bartolomé Mitre, Pergamino, Carlos Casares, Concordia, Tres Arroyos, Villaguay, Coronel Suarez, San Pedro, San Rafael, América, Guaminí, Adolfo Alsina, Mar del Plata y Saliquelo.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 2001; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 785; Flores, Rivadavia, 6902 y Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA—En cuenta corriente	1	—	o/o
Depósitos á 30 días	1	1/2	»
» á 60 días	2	1/2	»
» á 90 días	3	1/2	»
» á 180 días	4	—	»
» á 1 año	4	1/2	»
» á 2 años	5	—	»
» á 3 años	5	1/2	»
» á 4 años	6	—	»

Depósitos á premio con libreta, desde ps. 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 olo.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 11 á 1 p. m.

Montevideo, Enero de 1910.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

226ole.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vicepresidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramírez
» Don Remigio Castellanos
» ingeniero Juan Monteverde
Doctor Juan B. Bado
Don Pedro Indart Denis
Don Francisco Ameglio
Suplentes: Don Augusto Hoffmann
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Beretta
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogado: Doctor D. Pablo De María
Síndico don Eugenio J. Madalena
Escribano don Osvaldo Acosta.
Arquitecto ingeniero don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo el 5 olo anual
Id 6 id id id id 5 1/2 olo anual
Id 9 id id id id 6 olo anual
Id 12 id id id id 6 1/2 olo anual
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME S. NAVARRO, director-gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000.00
» suscrito	»	7.223.552.45
» integrado	»	6.934.053.59
Fondo de Reserva	»	597.593.64

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Conv'cional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Conv'cional
Idem id con garantías de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente.

394fb18ple.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	libras	2.500.000
Capital pagado	»	1.250.000
Fondo de reserva	»	800.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Rio Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1	%
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2	»
Id id id id 3 ó 4 meses	3	»
Id id id id 6 meses	4	»
En caja de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000	4	»

SE COBRARA

Por adelanto en cuenta corriente	Conv'cional
Por descuentos de vales ó conformes	»

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.

John Mutt, Jr., Gerente.

193en30ple.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$	5:000.000
» Suscrito	»	3:000.000
» Realizado	»	1:904.160
Fondo de Reserva y Previsión	»	532.433

DIRECTORIO—Presidente: Don Santiago Marexiano—Vicepresidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Doctor J. A. Crispo Brandis—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA — Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año

A retirar con 30 días de aviso 1 ½ o/o » »

A plazo fijo de 3 meses 3 olo » »

Id id de 6 meses 4 olo » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos 1 olo al año

Sobre depósitos á 3 meses 3 olo » »

Id id de 6 meses 4 olo » »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES.—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértase que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS.

1656ple.

EN TODO EL PAIS

Es bien conocida por sus excelentes construcciones y las garantías que ofrece

LA CASA

FELIPE L. MONTEVERDE

FÁBRICA Y CASA INPORTADORA DE MUEBLES

Calle 25 de Mayo, 199

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

CALLE 25 DE MAYO NUM. 169, ESQ. ZABALA

AUMENTO DE CAPITAL

Capital autorizado	$	2.000.000.00
» suscripto	»	1.000.000.00
» realizado	»	997.082.00
Fondos de reserva y previsión y utilidades en suspenso	»	357.690.02

De conformidad con lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria que tuvo lugar el 25 de Febrero ppdo., el Directorio tiene el agrado de participar á los señores accionistas y al público en general que, para elevar el capital del Banco á la suma de ps. 2.000.000 oro, emitirá la 3.a y 4.a Series de Acciones ó sea 40.000 acciones de ps. 25.00 c/u.

Según el art. 7.o de los Estatutos los tenedores de acciones de la 1.a y de la 2.a Series, tendrán preferencia hasta una suma igual al valor de sus acciones, para suscribir á la par las Series 3.a y 4.a.

El pago de las acciones se hará de conformidad con lo dispuesto por el art. 8.o de los Estatutos, en doce cuotas mensuales, siendo de tres pesos la primera y de dos pesos c/u las once restantes.

Las acciones no gozarán de dividendo hasta que no se hayan pagado totalmente. Las acciones cuyo pago se termine durante el primer bimestre de un ejercicio, gozarán de la totalidad del dividendo, las que se integren totalmente desde el 3.o al 4.o mes percibirán la mitad del dividendo y las que concluyan de pagar desde el 5.o al 6.o mes, la tercera parte del dividendo.

Las acciones de las Series 3.a y 4.a que no sean suscriptas por los tenedores de acciones de la 1.a y 2.a se ofrecerán á la suscripción pública, al tipo de 110 o/o.

La suscripción se cerrará el día 15 de Abril próximo venidero.

720ab15. El Director Gerente.

BANCO FRANCES

Supervielle y Ca.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca. - Cal. San Martín, 151

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Caja de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos, tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en esta República á la «Commercial Union Assurance C.o Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios, Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.

SECCION COFFRES-FORTS—(Cajas de seguridad)—El Banco posee una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema Fichet, de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.

1653 ple.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

Casa Matriz en Londres—Sucursal en Paris

SUCURSALES—República O. del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria.—Chile: Valparaíso.—Agencia en NUEVA YORK.

Capital suscrito	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Realizado	» 1.200.000	»	»	5.640.000
F. de Reserva	» 1.300.000	»	»	6.110.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes:—Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista	1 %	anual
» » á 3 meses fijos	3 %	»
» » á 6 meses fijos	4 %	»
» » á 12 meses fijos	4 %	»

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses	3 %	anual
» » » 6 meses	4 %	»
» » » 12 meses	4 %	»

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Id id id á 6 meses	4 » »
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 % anual
Sobre saldos en contra del Banco	No abona interés

Montevideo, 1.o de Agosto de 1902.

GENERALES

SEGUNDA CONVOCATORIA

AVISO

«La Uruguaya» Primera Compañía Nacional de Seguros sobre la Vida

De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca por segunda vez á los señores accionistas de la Compañía Nacional de Seguros «La Uruguaya», á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 14 de Marzo próximo á las 4 p. m. en el local social Juncal núm. 135, por no haberse inscripto en la 1.a Convocatoria la cantidad de acciones á que se refieren los Estatutos y para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.o Memoria del Directorio, correspondiente al 8.o Ejercicio, Balance General á 31 de Diciembre de 1909 y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.o Elección de tres miembros titulares del Directorio, Síndico titular y suplente.

Los señores accionistas que deseen concurrir á la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía, hasta tres días antes del fijado para la reunión, en cumplimiento del artículo 19.o de los Estatutos.

La Asamblea se constituirá con los accionistas que concurran al acto.—Montevideo, Febrero 25 de 1910.—E. Zorrilla, director gerente.

780mz14.

PIANOS

Pianofortes. Rachals

En mensualidades desde $ 15

GARANTIDOS POR 10 AÑOS

Unicos agentes de STEINWAY & SONS Julius Blütner, Plejel de Paris, F. L. Neumann, M. F. Rachals, G. Knake, Vogel & Shons, E. Rosemkranz, H. Hillgarner.

ANGELUS-Para colocar en cualquier piano Y PIANOS ANGELUS

JULIO MOUSQUES

Calle Ituzaingó núms. 159 á 163

Librería de la Universidad

LLAMADO A CONCURSO

La Librería de la Universidad llama á concurso para la carátula artística que deberá llevar la obra de José Enrique Rodó, «Motivos de Proteo», en su segunda edición. Las bases del concurso son las siguientes:

1.o La carátula deberá conciliar con su carácter artístico la severidad y sencillez propias de la índole de la obra, pudiendo emplearse en su ejecución una ó dos tintas. La leyenda de la carátula será: «José Enrique Rodó.—Motivos de Proteo.—2.a edición.—Librería de la Universidad de Berro y Regules, editores, 25 de Mayo 260, Montevideo.

2.o Los modelos que se presenten al concurso medirán las dimensiones de 35 c. por 27.

3.o Los aspirantes presentarán su trabajo en la Librería de la Universidad, 25 de Mayo 260, dentro del término de treinta días á contar de la fecha, ó sea hasta el 28 de Marzo á las 6 de la tarde, debiendo llevar cada trabajo un lema que lo distinga y venir acompañado de un sobre cerrado que bajo el mismo lema contenga el nombre del autor.

4.o Desde el vencimiento del término del concurso serán expuestos al público durante ocho días los trabajos presentados. Luego dictará su fallo el jurado, para constituir el cual han sido designados los señores Pedro Figari, Eduardo Ferreira, Enrique Lemos, arquitectos Francisco Lasala y Elzeario Boix.

5.o Debe tenerse en cuenta por los artistas que presenten trabajos que ellos serán zincografiados en un tamaño más pequeño de 18 c. por 11 c. que corresponde al tamaño de la carátula del libro á editarse.

6.o El autor del trabajo que resulte premiado recibirá la cantidad de sesenta pesos como premio, quedando su obra de propiedad de los editores - Librería de la Universidad de Berro y Regules.—Montevideo, 28 de Febrero de 1910.

654.mz-18.

HELGUERA, ARCELUS Y Cia.

Comunico al comercio que desde el 1.o de Enero del corriente año he dejado de ser socio de esta firma comercial, quedando solamente como acreedor hasta la chancelación de mis créditos.

J. Deambrosis.

HELGUERA, ARCELUS Y Cia.

En escritura de fecha 5 del corriente mes, ante el escribano don Pelayo M. de Pena, se ha disuelto la sociedad comanditaria «Helguera, Arcelus y Cía» quedando separado el comanditario don Juan Deambrosis, quien ha recibido por el capital que aportó 4 vales de 10.000 pesos cada uno con el interés del 6 por ciento, anual, pagaderos á 6, 12, 18 y 24 meses, todo de acuerdo con lo establecido por el contrato de la sociedad disuelta.

Los socios colectivos don Antonio Helguera y Ortega y don Víctor J. Arcelus, han quedado con el activo y pasivo habiendo constituido nueva sociedad, bajo la misma firma, aportando cada uno de ellos la suma de 50.000 pesos como capital social.—Montevideo, Febrero 15 de 1910.—Helguera, Arcelus y Cía.

653mz18dpm.

Compañía General de Ropa Blanca

Calle Mercedes núms. 75 y 77

No habiéndose inscripto á la primera convocatoria la cantidad de acciones requerida por los estatutos, se vuelve á citar á la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Marzo á las 4 p. m. en la sede social, y con la misma órden del día.

A los efectos de la asistencia se recuerda los preceptos del artículo 16 de los Estatutos, como que por mandato del artículo 13 la Asamblea tendrá lugar con el número que concurra.—Montevideo, 3 de Marzo de 1910.—El Gerente.

761mz29.

ESPECIALES

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontainas de París—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340ple.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Trasladó su consultorio Avenida de La Paz 138.—Consultas de 1 á 3. 605pte.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio Calle Sarandí 178.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188. ple.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. ple.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255pte.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 134. 1770ple.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio Rincón 58—Casa particular, Avenida La Paz 348. pem.

ESCRIBANIA DEL DR. CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737. 3056ple.

FEDERICO ESCALADA—Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Rincon núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1118.

ESCRIBANOS

ALFREDO I. SOÑORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. ple.

INGENIEROS

JOSE SERRATO y JUAN STORM—Ingenieros.—Estudio de ingeniería y arquitectura, 1.o de Mayo esquina 25 de Mayo. 307en31-1911.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiendo exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. ple.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad. Consultas de 2 á 4 p. m.—Magallanes núm. 233.—Teléfono: Uruguaya 427. Cordón. pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Cindadela 107.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya 1196. 447pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 827. 690pte.

CONSULTAS DE 2 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau num. 57. ple.

DOCTOR JUAN BIANCHI—Médico-cirujano—Agraciada 414a. 572pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano del Hospital Inglés.—Consultas todos los días, menos los jueves, de 2 á 4—Florida 177.—Teléfono Uruguaya 2045 (Central). 4114pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas—De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896ple.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincón 182. 3021ple.

ROSENDE JULIAN DOCTOR—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3—Convención núm. 130. ple.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. ple.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Arapey 155a, teléfono Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR JUAN FLEUROUIN—Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.— Tel. La Uruguaya. 7867.ple.

DOCTOR EDUARDO LORENZO—De la Facultad de Medicina de Paris—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 165.— Consultas de 1 1/2 á 4 p. m. 2513.dc2.ple.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de Paris. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 554ple.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Gefe de clínica del Hospital.—Enfermedades de oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—Cerrito 228.—Teléfono Uruguaya 1702.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419.

DOCTOR PEDRO I. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.— Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. ple.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Especialista enfermedades de la boca y dientes—Consultas de 3 á 5 p. m.—Avenida Rondeau 82. 2813mz6-910.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 y 5 1/2.— Rincón 235. 1004.ple.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista.—Oído, nariz y garganta.— Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4. ple.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197.ple.

JOSE P. URIOSTE—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 103b.—Medicina en general, con preferencia corazón y estómago.—Teléfono La Uruguaya 2054. 4069pte.

DENTISTAS

Saverio Laguardia De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio Odontológico de los hermanos Laguardia.—Calle 18 de Julio núm. 392. 2310-nv.11pt

ANGEL GUERRA y R. BONABA — Cirujanos dentistas.— Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.— Calle Arapey núm. 11a, esquina Colonia. 2770.pte.

JHON S. BURNETT — Cirujano dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio — Sarandí número 393. 1810.ple.

ALFREDO NIETO—Cirujano dentista.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo 452, esquina Juncal.—Consultas de 1 y media á 5 p. m. 530pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera.—Atiende partos y curaciones sin dolor. Recibe pensionistas.—Consultas de 8 á 10 y de 2 á 4.—Colonia 522 y Carmen núm. 9.—Teléfono La Uruguaya 1313 (Cordón). 3018pte.

MARIA G. DE DESTEFFANI—Partera. Recibe pensionistas. Paysandú 444, esquina Minas.—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya 1480 (Cordón). 308pte.

LAMPARAS "TANTAL"

DE FILAMENTO METALICO

LA MAS ECONOMICA-LA MAS DURADERA

MAS DE 15.000 VENDIDAS EN MONTEVIDEO

PRECIO DE CADA UNA $ 0.80

EUGENIO BARTH & Cía.

Calle Uruguay núms. 2 al 10

MONTEVIDEO

Notas de Fénix

Carlistas y uruguayos

Días pasados el periódico de Buenos Aires «El Legitimista Español» publicó un artículo que atribuía grandes afinidades al partido blanco, de nuestro país, con los afiliados al carlismo. Un compatriota corrobora la exactitud de ese juicio en los siguientes términos, con la autoridad de miembro activo de aquella fracción política:

«Señor director de «El Legitimista Español».

Distinguido amigo:

En mi nombre y en el de mis amigos, agradezco á la ilustrada dirección y redacción de «El Legitimista Español», el noble y valiente artículo intitulado «Blancos y Colorados».

Tiene mucha razón el autor del artículo, en aseverar que, blancos y carlistas, no obstante diferir fundamentalmente en la defensa de las instituciones que unos y otros sostienen, se asimilan, por existir entre ambas agrupaciones verdadera afinidad de ideales. Bastaría decir, para demostrar mi opinión, que los católicos simpatizan igualmente con carlistas y con blancos.

Pero todavía hay un antecedente más comprobatorio de lo que dejo manifestado, y es el hecho de que todos los carlistas emigrados en la República Oriental han sido y son blancos. Después del Convenio de Vergara, emigraron á Montevideo centenares de vascos, que habían servido en España con Don Carlos: entre ellos venía el autor de mis días, doctor Manuel Aróstegui, y sus hermanos Agustín, Andrés y Joaquín, este último sacerdote, que después regresó á la madre patria. Todos estos carlistas fueron después los que formaron el célebre batallón de los vascos, cuyas proezas se conservan como una leyenda, sirviendo en las filas del Partido Blanco, durante la famosa Guerra Grande.

Yo me he criado queriendo igualmente á blancos y carlistas. ¿Se dirá que esto es una aberración? No, porque en la familia humana, sean cuales fueren las fórmulas políticas que se adopten, sólo existen dos tendencias: la conservadora y la liberticida. De ahí que la religión cristiana, fuerza moderada y perfectamente equilibrada, se avenga con cualquier sistema político.

Y todavía existe otra similitud entre los partidos Carlista y Blanco: la firmeza de sus convicciones y la constancia en la lucha por el triunfo de sus ideales.

Repito mi agradecimiento á la ilustrada dirección y redacción de «El Legitimista Español» y se subscribe como siempre, sincero y leal amigo del esforzado propagandista de la Causa carlista en la América del Sur.

Abdón Aróstegui».

Si nuestra memoria nos es fiel,— y vaya esto á título de ampliación, — esa tendencia á enrolarse los carlistas en el partido blanco, tuvo una excepción en uno de los que emigraron á este país en consecuencia del Convenio de Vergara: la constituyó D. León de Palleja, que, abrazando con ardor la causa opuesta, la sirvió con lealtad y vino á morir con el grado de general en la campaña del Paraguay.

Volviendo al tema de esta nota agregaremos que «El Legitimista» publica y comenta una epístola dedicada á expresar los agravios del Partido Colorado á los católicos: ellos son, en resúmen, la escuela laica, el matrimonio civil, la ley de divorcio, la supresión de subvención al Seminario y la tendencia á separar la Iglesia del Estado, «honor «este que parece tenerse reservado, pa- «ra la nueva presidencia, esto es, para «cuando Batlle y Ordóñez vuelva á «dictar leyes, si es que ya no las tiene «dictadas, contra la Religión del Es- «tado».

Como el articulista, sin declararse colorado tampoco quiere á los blancos, so pretexto de que no lo son tanto como él cree que deberían serlo, el colega carlista formula y resuelve esta pregunta:

«Qué harán, qué pueden hacer los católicos de la Oriental, sin el apoyo del Partido Blanco? ¿Creen acaso poderse ellos oponer á los avances jacobinos de los colorados? ¿Se sienten con fuerza para derrocar la candidatura Batlle?

«Si así fuese, tal vez pudiere tener razón nuestro amigo; pero como no es así, creemos que no la tiene».

Lección paternal

Dura, pero merecida y moralizadora ha sido esta lección paternal que aparece en «El Lascanense», periódico del departamento de Rocha. Y no aplicamos este juicio al colega, puesto que él, como lo ha manifestado en su disculpa, ignoraba las edades de las personas nombradas y veía en la publicación un acto lícito y común, sino al corresponsal que no podía desconocer la circunstancia expresada y de consiguiente debió omitir la noticia en cuestión:

Castillos, 25 de Febrero de 1910. — Señor Director de «El Lascanense». — Lascano.—Muy señor mío:—En el número 12 del actual del periódico de vuestra dirección, se inserta una correspondencia de esta villa, en que se afirma que mi hija, la niña Gloria, ha sido visitada oficialmente por el jovencito Byrón Silva.

Si tal noticia no fuera perjudicial, en grado superlativo, para mi hija y para mí, no obstante no ser cierta, la hubiera dejado pasar por alto, pero, dañina la especie, quiero destruirla, «desmintiéndola públicamente», como lo hago con estas líneas. No es al «novio» que se le atribuye á mi hija á quien quiero referirme en eso del perjuicio, porque es un niño de recomendable familia y eso bastaría para desechar ese preconcepto; es que, siendo mi hija una niña aún, hablaría mal de sus condiciones y de la seriedad de sus padres, eso de compromisos oficiales tan prematuramente, en época en que ella y el mismo jovencito aludido, aún y mejor están en la condición de colegiales.

Ruego al señor Director publicar estas líneas y aceptar mi opinión de que especies de esa naturaleza deben siempre ser acogidas con mayor reserva.

Saluda á Vd. muy atte. S. S. S.

Ceferino G. Mendoza.

Vale más así

Se dá como á punto de terminar la huelga de basureros, en una forma que no la hacía esperar la actitud intransigente en que se mantenían. Volverán al trabajo, según un colega, bajo las mismas condiciones anteriores y aceptando la promesa de gestionar del Cuerpo Legislativo el aumento de salarios en el próximo presupuesto. Es decir: se acabará por donde debió empezarse, desde que la Intendencia se había manifestado dispuesta á esa mejora.

¿Ocurrirán nuevas contrariedades, fundadas en que los huelguistas pueden pretender que vuelvan todos al trabajo, sin excepción alguna, mientras que por la otra parte pudieran alegarse compromisos contraídos con elementos que suplieron la falta de aquellos y á los cuales no sería leal expulsar después de terminado el conflicto?...

Tienen imitadores

Se ha producido en el Pacífico un caso que ofrece muchos puntos de semejanza con el del patacho «Piaggio». Aquí tienen ustedes el relato telegráfico:

«Lima, 8—Los diarios de esta ciudad vituperan acremente los atropellos de Chile en Tacna, y publican la noticia de fuente oficial, de que el 21 de Febrero salió de Valparaíso un vapor con cargamento de armas y pertrechos para el Ecuador.

El vapor se dirigió á Talcahuano á completar el cargamento.

El buque-escuela «Baquedano» salió el 2 en viaje de instrucción y acompañará al vapor hasta aguas ecuatoriales.

El detalle del armamento es 15.000 rifles mauser, 500.000 tiros, cuatro cañones navales de 120 milímetros, 45.000 proyectiles para cañones, 36 minas marinas, 12 torpedos, 4.000 kilos de pólvora algodón y 10.000 cargas de pólvora cordita para cañón.

El comandante chileno don Domingo Bravo viaja á bordo, comisionado para la colocación de las minas.

Todo este material ha sido preparado en los arsenales chilenos.»

Como es sabido, entre el Ecuador y el Perú se interpone la cuestión de límites, que bien puede terminar en una guerra si alguna de las partes no acata el laudo arbitral, que aún no se ha hecho público, pronunciado por el rey de España.

Producido el conflicto, es evidente que á Chile le convendría que la suerte le fuera adversa á su tradicional é irreconciliable enemigo el Perú.

Aparte esas circunstancias, póngase el crucero «Patria» donde dice el buque-escuela «Baquedano», y se tendrá una exacta imitación de lo que aquí hicieron el ex ministro argentino general Aguirre y su colega el almirante Betbeder.

Maravillas del radio

Las batallas del porvenir, en vez de reñirse con fusiles y cañones, se reñirán con rayos que disuelvan y deshagan cuanto toquen.

Las hondas hertzianas han llegado hasta atravesar un muro de piedra de metro y medio de espesor; los rayos de radio no sólo han atravesado, sino que lo deshacen separando las piedras unas de otras.

Si estos rayos tropiezan con una superficie metálica, tal como el blindaje de un acorazado, dicha superficie empieza á despedir chispas eléctricas; so lo la red metálica que los cruceros usan contra los torpedos, basta para crear en un barco, al contacto del rayo del radio, una atmósfera de chispas que harán explotar la santa bárbara y carbonizar en el acto á la tripulación.

Las radiaciones dirigidas en ondas paralelas podrían penetrar los más sólidos edificios, las fortalezas, los polvorines, los arsenales, destruyendo todo á su paso, reduciendo á escombros los más sólidos edificios después de comunicarles por un momento una luminosidad extraordinaria.

No es una fantasía de novelista, sino un hecho afirmado por la ciencia que con un gramo de radio, desde la barquilla de un globo dirigible, un solo hombre podría destruir una ciudad.

Pero no todo han de ser horrores. Si el radio es un gran destructor, los hombres de ciencia nos lo presentan á la vez como substancia utilísima en tiempo de paz.

Por de pronto, podría servir para alumbrar las ciudades, sin que se gastasen nunca ni fuere preciso reponerlo. Para ello, bastaría pintar exteriormente los edificios con algún compuesto á base de óxido de rano, que es la substancia en que se encuentra el radio, y durante la noche las fachadas emitirían una luz blanca, suave é igual, que haría inútiles el gas y los arcos voltaicos.

Un sabio de Chicago, el doctor Balley, ha sometido algunas mariposas á radiaciones suaves de la paradógica substancia, y se ha encontrado con que aquéllas vivían tres veces más tiempo que las de su misma especie no sujetas al tratamiento.

Ello es debido á un retardo de la generación de los tejidos, y, por tanto, en las mismas condiciones la especie humana experimentaría los mismos efectos, siendo entonces cosa fácil llegar á los doscientos años.

De donde resulta que el problema de la longevidad está á punto de resolverse.

Fénix.

COLABORACION

LA RAMBLA SUD

La facultad que el nuevo contrato confiere al señor Grinthorpe para emitir la totalidad de los bonos, tan pronto como se haya firmado el definitivo, importa un grave peligro para la otra parte contratante ó sea el Estado. Puede suceder muy bien, que esa emisión una vez colocada sea insuficiente para la conclusión de las obras como sucederá (no lo dudo), y entonces el Estado se encuentre con la totalidad de los bonos emitidos y con la obra sin concluir.

Se me objetará que desde el momento que solo se garanten aquellos que corresponden á las fracciones de obra concluida y que para esa garantía se haga efectiva será precedida de una declaración pública que lo establezca, ese peligro desaparece.

Esta objecion carece de valor, por cuanto se estipula en el nuevo contrato que los bonos irán firmados por el director de la Oficina de Crédito Público y sus tenedores interpretarán que esa firma necesariamente implica la responsabilidad solidaria del Estado, interpretación lógica en absoluto, porque esa firma si algún valor ha de tener, es el de afianzar las obligaciones que los bonos hagan mencion.

Puesta lisa y llanamente al pié de los títulos, por sí sola representa un aumento de varios puntos en el tipo de emisión, porque es la firma de una Nación cuyas finanzas ofrecen la más completa confianza y siendo así, si tiene la virtud de valorizarlos, es porque no se duda de que por ese solo hecho el Estado se obliga.

Autoriza á suponer que esa sea la actitud á seguir por el concesionario, la disposición contenida en el tercer apartado del art. 6 que dice: «Los mencionados bonos no po- «drán ser emitidos hasta tanto no se hayan «aprobado por el Estado los proyectos y «planos definitivos indicados en este con- «trato». Claro es, que si no pueden ser emitidos hasta que se hayan aprobado los planos, podrán serlo despues de la aprobación.

No puede argumentarse que la emisión se hará en la misma forma que estipula el contrato-ley, es decir por fracciones de obra concluida, porque si así fuese no hubiera sido oportuno hacer ese agregado transcrito que permite mi deducción, cuando la redacción de la ley es tan clara.

El requisito de la firma del director de la Oficina de Crédito Público, tambien conduce lógicamente á esa conclusión, porque es un agregado de última hora al nuevo contrato, innecesario dentro de la ley é innecesario tambien, si la de la ley fuese la mente del concesionario, porque desde el momento que la emisión se hará al ser garantida, puedo considerarse cómo nacional, y hasta que sea, para que en el mejor de los casos no hubiera necesidad de esa estipulación que resultaría incompleta, y que es cuestión de detalle á llenarse en la oportunidad debida.

Conduce tambien á esa deducción, la hábil supresión de la cláusula contenida en la ley que dice: «Para conocimiento de terceros, el inc. 3 deberá ser impreso ostensiblemente en cada uno de los bonos emitidos con la garantía del Gobierno.» (La disposición del inc. 3, precisa que la emisión se hará por fracciones de obra concluida). ¿Suprimirla no es confesar que se tiene interés que los terceros no la conozcan, y no se presume que el interés de ese secreto tenga alguna conexion con exigir que lleven la firma del director de la Oficina de Crédito Público?

Concedo que esa no fuera la mente del señor Grinthorpe, pero afirmo que dentro del nuevo contrato, existen una serie de circunstancias concomitantes que tienden á demostrar que si no él, bien pudiera serlo y aún en ese caso debe salvarse al Estado de posibles y en sumo grado desagradables complicaciones.

Se ha suprimido tambien la estipulacion de relevar al Estado del servicio de intereses salvo el caso de previa declaración de insolvencia de la Empresa constructora; cláusula de tanta importancia que según la ley debe ser impresa ostensiblemente en los bonos.

Por bien pensado que quiera ser en este asunto, no me escapa, que esta supresion es una consecuencia necesaria de todas las modificaciones que he venido analizando, porque todas ellas interpretadas como lo he hecho, darían lugar á dificultades económicas y peligros, para la Empresa si el Estado tuviese las defensas que le dá la ley, con la sola facultad de agotar todos los recursos legales para obligarla al cumplimiento de lo contratado inclusive el de la declaracion de insolvencia, con la cual se afectaría no solo su parte pecuniaria sino la moral de los directores.

Esa supresion, elimina las responsabilidades. Es una válvula de escape como vulgarmente se dice, que autoriza todas y cada una de las monstruosidades que caben dentro del nuevo contrato, porque con solo abandonar las obras, el Estado queda responsable y se hace cargo de inmediato del servicio de interés de los títulos.

Que pierde la Empresa? Nada, porque hasta la defensa de la suma depositada en garantía, cabe con la facultad de emitir la totalidad de los bonos al firmarse el contrato definitivo.

GUARD

VIDA SOCIAL

POCITOS—

Más concurrencia de la que era de esperarse, dada la temperatura demasiado fresca, se reunió anoche en la terraza de Pocitos.

Anotamos á las familias de: Folle Belgrano, Vazquez Varela, Sayago, Usher, Fontana, Victorica Calvi, Petit, Benzano, Costa, Ferreira, Alvarez, Terra, Reyes Lerena, Bonomi, Herrera, Pastori, Benomi, Horne Fynn, Traverso, Algorta, Pérez Carta, Giuffra, Sanmarco, Mascarenhas, Rivas, Garzón, Arocena, Pena, Cabezudo, Suárez, Amalfi, Cazenave, Saez, Labaure, Granaver, Platero, Arteaga, Magariños y otras.

ENLACES—

Hoy deben llegar á ésta los jóvenes esposos Filiberto Oliveira César y señora Lucrecia Bunge Guerrico, que contrajeron ayer enlace en Buenos Aires, y que vienen á pasar á ésta la luna de miel.

Aquí tomarán el vapor «Asturias» que los conducirá á Europa.

—El 28 del actual se verificará en casa del señor Santiago Scosería, el enlace de la señorita Zarayda Casterás con el señor Pilar Muñoz Silva.

—El 19 del corriente se efectuará el enlace de la señorita Alcira Novicáti con el señor Luciano Zamarripa.

¿CUAL SERA?—

En un diario bonaerense encontramos la siguiente correspondencia que le es enviada desde aquí, por una colaboradora que veranea.

«Pocas son las familias argentinas que permanecen en esta ciudad pasando la temporada veraniega.

Un núcleo de éstas es objeto de numerosas atenciones por parte de varios jóvenes de la sociedad uruguaya, los que no escatiman atenciones para con ellas, ofreciéndoles paseos y fiestas.

Las señoritas porteñas se quejan de la falta de mozos. Los que actúan en sociedad son cuarentones y algunos de ellos, los más simpáticos tal vez, peinan canas y tienen fama de enamorados.

Hay una niña argentina que durante la temporada ha mantenido el cetro de la belleza en las fiestas donde tomara parte. Lástima es que ella sepa que es bonita, que si no lo supiera sería seguramente más simpática y atrayente. Alrededor de su carita de edolorosa» han andado muchos «peinacanas», entre otros un distinguido joven muy vinculado en las esferas oficiales, donde ocupa un importante puesto. La joven argentina ha recibido innumerables pruebas de distinción y afecto, habiendo sido cumplimentada en toda forma, pero parece ser que ella no se ha dado por aludida, pues según se dice es muy egoísta y le tiene mucho apego á su familia».

COMIDAS—

Un grupo de amigos del señor César Montero Bustamante lo obsequiaron anoche con una comida de despedida, pues parte en breve para Nueva Zelandia á ocupar el puesto de cónsul del Uruguay, para el que ha sido designado por nuestro gobierno.

La comida transcurrió en ambiente cordial y animado.

—Lord Grinthorpe ofrecerá el 16 del corriente una comida en el hotel de Pocitos, retribuyendo aquella con que se le obsequió á su llegada á ésta.

—Entre los colegas y amigos del ingeniero Florencio Michaelsson, ha surgido la idea de obsequiarlo con una comida, el miércoles 16 del actual, con motivo de su próximo viaje á Europa.

El registro de adherentes á la fiesta se halla abierto en el Hotel Lanata.

—Los miembros de la Municipalidad doctores José Ramasso, José V. Carvallido, ingeniero José Foglia, arquitecto Luis G. Fernández, doctor Fausto Veiga, señores Agustín Piera y Felipe Schelotto ofrecerán esta noche una comida en el hotel del Prado al vocal de la Junta señor José Pedro Rodríguez con motivo de embarcarse el 16 del corriente para Europa en compañía de su familia.

—Se efectuó anoche en el «Palace Hotel Florida», la comida de despedida que un grupo de amigos del joven Manuel Portas Calveira le ofrecía, con motivo de su viaje á Europa para perfeccionar sus estudios de canto.

La fiesta se desarrolló en un ambiente de franca amistad, formulando votos por los futuros éxitos artísticos del jóven compatriota, los señores Cárlos Barros y R. Brunet.

El obsequiado agradeció en breves y sentidas frases, la demostración de que era objeto.

El joven Portas Calveira parte esta noche para la vecina orilla, á fin de embarcarse en el vapor «Principessa Mafalda» que le conducirá al viejo mundo.

CAPURRO—

Aparte de los atractivos que ofrece la playa Capurro en sus noches de moda, hoy se efectuará en ella el primero de la série de espectáculos pirotécnicos que hemos anunciado. Se quemarán vistosas piezas de artificio, francesas y alemanas.

Habrá como siempre concierto, rigiendo el siguiente programa.—De 8 y media á 11 y media.

Primera parte—1.o Gemme, marcha militar; 2.o Lincke, Frau Luna, ouverture; 3.o Turco, Si j' etai roi, fantasía; 4.o Milan, Canto de amor; 5.o Verdi, Traviata, potpourri.

Segunda parte—1.o Lincke, Lisistrata, ouverture; 2.o Filippa, Nozze in montagna, fantasía descriptiva; 3.o Verdi, Rigoletto, cuarteto; 4.o Biset, Cármen; 5.o Licke, American Cake Walk.

VIAJEROS—

El 28 del corriente se embarca para Rio de Janeiro en el «Amazone» el ministro de Francia señor Alejo Kleczkowsky.

Como es sabido el señor Kleczkowsky, pasa á ocupar la legación en Rio.

—En el vapor «Barcelona» se embarcaron el miércoles para Europa los siguientes señores:

Simón Bergamino y señora, Antonio Giménez Simón, E. S. Calderón de la Barca y señora, Enrique Vargas, Julio Perdo, Nicolás Ugarte y familia, Manuel Rodas, Antonio Terra, Joaquina Pérez, Antonio Gorostegui, Florentino Izquierdo y Rafael Sánchez.

—En el «Koenig Friedrich Wilhelm» pasaron ayer para Europa las siguientes personas argentinas:

Justo José de Urquiza, señora Amelia M. de Urquiza, señorita María Teresa de Urquiza, Justo José de Urquiza (hijo), Ema Basulado de Urquiza, Emma María de Urquiza, doctor Juan Cárlos Belgrano, contralmirante Hipólito Oliva, Trinidad R. de Oliva y familia, doctor Javencio Z. de Arce, G. M. Hermann.

—En breve partirá para Buenos Aires, acompañado de su señora esposa, después de haber pasado la temporada veraniega en nuestras playas, el señor Bassiani. En dicha ciudad permanecerá breve tiempo, partiendo después para Europa.

—En el vapor inglés «Asturias» que es esperado hoy en este puerto procedente de Southampton, viene el doctor Justo José Mendoza.

HUESPEDES ARGENTINOS—

Los señores C. Medhurst Thomas, Acevedo Machado y W. Hope, del Yacht Club Argentino que el martes llegaron de la vecina orilla en el cúter «Queonic», sumamente agradecidos á las atenciones del comandante de Marina, le hicieron ayer una visita.— El coronel Lyons los obsequió con una copa de champagne, brindándose por la prosperidad del Uruguay y de la Argentina.

Los distinguidos viajeros siguieron hoy para Punta del Este.

DEL INTERIOR—

Paysandú:

Tuvo lugar antenoche en el hotel Concordia el banquete que en honor del distinguido caballero inglés doctor Gilberto J. French y su apreciable señora esposa, celebró un grupo de sus amigos y admiradores de la obra de progreso que deja en nuestro departamento, para testimoniarle las profundas simpatías que goza en nuestro sociedad, con motivo de su partida para Europa.

El acto resultó interesantísimo.

Alrededor de una mesa prolijamente arreglada con flores y profusión de luces tomaron asiento numerosos caballeros y damas, haciendo los honores á un delicado «menú».

Entre los concurrentes recordamos á los señores doctor Gilberto J. French y señora, Angus Dumbar y señora, Allan Darton y señora, Guillermo Selves y señora, Horacio Eland y señora, Arturo Griffin y señora, etc.

La animada fiesta terminó á las 10 y media de la noche.

El doctor French se ausentó para Montevideo en unión de su esposa, para seguir luego á Inglaterra.

—Sigue mejorando de salud el joven José Pérez.

—Continúa grave el señor Niceto Pérez Barreira.

—El doctor Raúl Fontel, que desde hace tiempo formaba parte del foro de esta ciudad, acaba de ser nombrado juez de lo Civil y Comercial en Corrientes, su provincia natal.

La colectividad argentina pierde con la ausencia del ilustrado abogado un elemento de valía y nuestra sociedad un elemento de cultura y sociabilidad.

—Guarda cama el joven Bernardino Arozteguí.

—Repuesto de la enfermedad que le aquejaba, se encuentra el joven Juan Antonio Morales.

NECROLOGICAS—

Los restos de la respetable matrona doña Juana G. de Espalter fueron sepultados ayer en el Cementerio Central.

A la piadosa y triste ceremonia asistió un número elevado de personas distinguidas, de lo más selecto de nuestra sociedad.

Encabezaban el cortejo los hijos de la extinta, ministro del Interior, doctor José Espalter, diputado doctor Ricardo Espalter y señores Eduardo y Alberto Espalter, acompañados por el señor administrador apostólico de la Arquidiócesis, el obispo monseñor doctor Ricardo Isasa, por el Vicario General, monseñor Santiago Haretche, y por el Provisor, monseñor Nicolás Luquese.

Entre muchísimas otras personas, vimos en el acompañamiento á los señores ministro de la Guerra teniente general Vazquez, ministros del Brasil y de Francia, monseñor Eufemio de León, edecanes del presidente de la República, pro-secretario de la presidencia doctor Varzi, doctor Jacinto Casaravilla, doctor José Irureta Goyena, doctor Vicente Ponce de León, doctor Juan Blengio Rocca, coronel Guillermo West, doctor Cárlos A. Berro, doctor Julio R. Bastos, doctor Juan Zorrilla de San Martín, Nicasio Barena, doctor Aureliano Rodriguez Larreta, doctor Alvaro Guillot, doctor Cárlos García Acevedo, doctor Benito M. Cuñarro, doctor Luis Piera, José Saavedra, José B. Gomensoro, Julio M. Sosa, doctor Juan J. Amézaga, doctor Eugenio Lagarmilla, Laureano Brito, Juan Cárlos Blanco Sienra, vizconde de Castillon de Saint Victor, doctor Luis Varela, doctor Cárlos Oneto y Viana, coronel León Muñez, doctor Gabriel Terra, José Antonio Ferreyra, José María Muñoz, doctor Mascarenhas, doctor Arturo Berro, Benjamín Fernández y Medina, Alberto Gómez Ruano, Salvador T. Milans, José E. Pareja, Fermín Cárlos de Yéregui, doctor Lorenzo Bélinson, José Marella y Blanc, Félix Sáenz, José Emiliano Ponce de León, M. Barrios, reverendo P. Pitini, presbíteros Lapierre y Julien y varios otros sacerdotes, José Patrón, doctor Antonio J. Rius, doctor Alejandro Lagarmilla, Alvaro Saralegui, Oscar y Héctor Deffeminis, doctor Cárlos Lenzi, coronel Carmelo Ventura, doctor Cárlos Martínez Vigil, José R. López, Eufemio Buenafama, José Aguerrebere, Juana F. Rolando, Bernardo Callorda, Adolfo Isasa, Mateo Magariños Solsona, doctor José Scosería, doctor Adolfo Pérez Olave, doctor Alberto Nin, doctor Juan Cárlos Blanco Acevedo, Alberto Zorrilla, Joaquín C. Sánchez, Ramón Freire, doctor Gregorio L. Rodríguez, Vicente Urta y Roca, doctor Felipe Villegas Zúñiga, José A. Mora Magariños, doctor Ambrosio L. Ramasso, doctor Antonio Carvalho Lerena, doctor José L. Heguy, doctor Teófilo D. Piñeyro, doctor Saturnino A. Camps, doctor Germán Roosen, doctor Felipe Lacueva Stirling, Juan M. Echeverrito, J. Levrato, Ubaldo Ramón Guerra, Francisco García y Santos, doctor Pedro Callorda Acosta, Felipe Polleri, Luis Bares Cattá, doctor Luis Ignacio García, doctor Florencio Aragón y Etchart, Ramón V. Benzano, Pablo Blanco Acevedo, Alejo Arocena, doctor Ramón Mora Magariños.

—Efectuóse ayer por la tarde el sepelio del señor Fernando Costa, fallecido antenoche de manera inesperada.

Numeroso y selecto cortejo acompañó sus restos á la última morada, poniéndose así de manifiesto las generales simpatías de que supo rodearse el extinto por sus procederes caballerescos y por su bondad de ánimo.

El señor Costa era padre de los señores Miguel, Rodolfo y Raúl Costa Jiménez y padre político del ministro de Obras Públicas y del diputado don Santiago Ribas.

AGRADECIMIENTOS—

M. Aguado, agradece infinitamente á todas sus relaciones que tuvieron la amabilidad de acompañar á su malogrado padrino al Cementerio Central, en el día de ayer.

—Los deudos de Cármen Q. de Trapani agradecen las manifestaciones de condolencia recibidas por su reciente duelo.

—Los deudos de Santiago Alberto Laurnaga, agradecen sinceramente las demostraciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

Mercado Agrícola

EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS

Con el objeto de regularizar la entrada y el estacionamiento de vehículos conductores de verduras, frutas, hortalizas, etc., al Mercado Agrícola, actualmente en construcción en las proximidades de la Aguada, la Municipalidad, después de oír el informe de sus oficinas técnicas respectivas, ha señalado un nuevo radio para aquellos rodados, que es el siguiente:

Calle Cuñapirú, desde José L. Terra hasta Marcelino Sosa, y ésta desde Isidoro De María en toda su extensión. Los rodados deberán colocarse en el costado izquierdo de la calle referida, sin formar filas continuadas y situándose entre dos vehículos inmediatos á una distancia no menor de tres metros, y con la obligación de manear ó tener de la rienda á los animales empleados en el tiro de los carros.

Esta medida se imponía para facilitar las operaciones de los verduleros en el Mercado Agrícola, y hacer que los vehículos no se estacionaran todos, en determinado momento, frente al establecimiento, con perjuicio para el funcionamiento interno de éste y de los mismos agricultores interesados en la buena marcha del nuevo mercado.

Hoy se pasará nota á las Oficinas de Rodados y de Abasto y Tabladas para el cumplimiento de esta disposición.

LA JEFATURA DEL DURAZNO

TELEGRAMA AL DOCTOR WILLIMAN

DURAZNO, Marzo 10—Con motivo del nuevo puesto que se confiará al actual jefe político, don Juan P. Martínez, un núcleo de lo más caracterizado de esta población, dirigió al señor Presidente de la República el telegrama que transcribo, pidiendo sea nombrado jefe político el señor Ricardo Sierra, persona muy querida en todo el departamento.

Dice así:

«A Excmo. señor Presidente de la República, doctor don Claudio Williman. — Montevideo.—Los que suscriben, conocedores de que el actual jefe político de este departamento, pasa á esa ciudad á desempeñar el cargo de director de la Penitenciaría, manifiestan respetuosamente á V. E. que verían con agrado que el actual oficial 1.o de la Jefatura, don Ricardo Sierra, fuese designado por V. E. para sustituir á don Juan P. Martínez en el cargo de jefe político.

El señor Sierra reune todas las condiciones necesarias para desempeñar dignamente el cargo. Es activo, competente, recto, honesto y progresista. El departamento ganaría mucho con ese nombramiento, y llenaría las justas aspiraciones de sus habitantes.

Saludan á V. E. dignamente.»—(Siguen las firmas).—Corresponsal.

EN LA ADUANA

ARTICULOS AVERIADOS

La Dirección de Aduanas, de acuerdo con el dictámen de la Oficina Química de Análisis, ha mandado arrojar al agua por no encontrarse en buenas condiciones para el consumo, los siguientes artículos:

5 cajones pasta de tomate por contener soldaduras de plomo; 2 cajones de castañas, 4 sacos de arroz y 18 bolsas de cebada.

Estos artículos fueron conducidos en un vaporcito del Resguardo al mando del oficial de bahía señor R. Beuch, y arrojados al agua fuera de la rada.

SERVICIO DE VIGILANCIA

Completamente refaccionado el vapor Resguardo, al servicio de la Inspección, ha sido incorporado nuevamente á la escuadrilla de la Aduana. Desde ayer efectúa el servicio de vigilancia de costas.

LOS DESPACHOS DIARIOS

Como en los días anteriores, hubo ayer bastante actividad en los despachos de mercaderías.

Como es consiguiente, éste movimiento no es uniforme en todos los depósitos: los despachos de líquidos y ferretería estuvieron más encalmados.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron en total 632.

EL EXCESO DE MERCADERIAS

Cumpliendo órdenes del ministro de Hacienda, el oficial mayor señor Madalena, se constituyó ayer de mañana en la Dirección General de Aduanas y concertó con el director general doctor Idiartegaray, la forma más conveniente de despachar las mercaderías acumuladas en los dos patios de la Vistería sin la verificación de práctica y cuyos permisos, ya intervenidos por la Oficina de Control, hubiesen llegado á poder del inspector de vistas hasta las once de la mañana.

Esta medida adoptada exclusivamente para el despacho de ayer y con el objeto de descongestionar los patios abarrotados de mercadería, fué cumplida debidamente con gran satisfacción del comercio vivamente interesado en el pronto despacho de la mercadería en esta época de cambio de estación.

Administración Pública

LLAMADO A PROPUESTAS

El gobierno dispuso ayer que por intermedio de la Inspección General de Vialidad, se proceda á efectuar un nuevo llamado á licitación pública para la construcción de un puente sobre el arroyo Maldonado.

INVERSION DE FONDOS

El Ministerio de Obras Públicas pasó ayer al de Hacienda, diez notas elevadas por la Oficina Técnica Administrativa del Puerto, acompañando los comprobantes de la inversión de los fondos que le han sido girados para el pago de varias cuentas que adeudaba por diversos conceptos.

OBRAS PORTUARIAS

La Comisión Financiera ha pasado dos notas al Ministerio de Obras Públicas comunicando haber abonado á la Empresa del Puerto las sumas de $ 116.438,06 y 44.688,88 importe de los certificados números 9 y 98 por obras complementarias y del contrato primitivo, ejecutadas en la construcción del Puerto de Montevideo.

CONSTRUCCION DE CERCOS Y VEREDAS

Prévio informe del Departamento Nacional de Ingenieros ha sido pasado al Ministerio del Interior para la resolución que corresponda, un proyecto de ordenanza sobre construcción de cercos y veredas en la ciudad de Melo y que ha sido elevado para su aprobación por la Intendencia Municipal de Cerro Largo.

EMBARCADEROS Y FERROCARRIL ECONOMICO

Con fecha de ayer fueron aprobados los proyectos de embarcaderos y ferrocarril económico de San Juan á la cuchilla de San Salvador, presentados por la Empresa de A. Seré en cumplimiento de la concesión que le fué otorgada por la ley del 19 de Julio de 1907.

CONSTRUCCION DE TERRAPLENES

Por el Ministerio de Obras Públicas se ha resuelto aprobar un proyecto de construcción de los terraplenes de acceso á los puentes de los arroyos Canelón Grande y Canelón Chico formulado por la Inspección General de Vialidad, autorizándose al mismo tiempo su construcción por el sistema de administración.

EXPROPIACION DE TERRENOS

La Inspección General de Vialidad ha sido autorizada por el Ministerio de Obras Públicas, para tomar posesion de las parcelas de terreno expropiadas á los señores Clodomiro Burgueño, Antonio Mecconi, Miguel Mazzetti, Andrés Burgueño y señora Filomena B. de Mora, las que se destinan á la construcción de la carretera de Mosquitos á Solís.

COMPOSTURA DE CAMINOS

Ayer se resolvió autorizar á la Junta E. Administrativa de la Colonia, para llevar á cabo la compostura del camino nacional que conduce al Paso del Arroyo del Sauce.

Tambien se autorizó á la misma Corporación, para proceder á la compostura del camino que conduce de Conchillas al Carmelo.

RECEPCION DE OBRAS

Por el Ministerio de Obras Públicas se autorizó ayer á la Inspección General de Vialidad, para recibirse provisoriamente de los tramos metálicos números 1, 2 y 3 del puente de Solís Chico y cuyo montaje ha sido terminado, librándose al mismo tiempo una orden de pago por la suma de ps. 1435.50, importe del montaje del último de dichos tramos.

REFUERZO DE UN RUBRO

Ayer se resolvió expedir un decreto, por el que se integra el rubro de «Eventuales» del Ministerio de Obras Públicas con la suma de ps. 1680,68, proveniente de economías realizadas en los presupuestos de las dependencias de dicho Ministerio, y con la suma de 2000 pesos que serán tomados de la partida que figura en el presupuesto de dicha secretaría de Estado para pasajes oficiales.

DERECHOS DE ADUANA

Se ha resuelto declarar definitiva una autorización condicional otorgada á la Compañía de Aguas Corrientes por resolución del 30 de Enero de 1908, para la introducción libre de derechos de aduana de 100.500 kilógramos de plomo, 20.500 kilógramos moeller, para ser empleados en las nuevas cañerías.

Tambien se declaró definitiva la autorización acordada á dicha Empresa por resolución del 12 de Abril de 1907, para la introducción de una máquina completa de triple expansión, 1000 barricas de portland, etc., destinadas al establecimiento de Santa Lucía.

ARREGLO DE CALLES

Por el Ministerio de Obras Públicas se autorizó ayer á la Junta E. Administrativa del departamento de la Colonia, para proceder al arreglo de varias calles de la Villa del Rosario y la construcción de cuñetas y terraplenes en varias calles de la ciudad de la Colonia.

PATENTES DE RODADOS

Se dictó ayer una resolución, por la que se establece que los vehículos que conducen las pipas de agua destinadas á proveer á las máquinas trilladoras y que se utilicen con ese exclusivo objeto, están exentos del pago de la patente de rodados.

IMPUESTO DE FAROS

Por una resolución dictada por el Ministerio de Obras Públicas, se dispone que todos aquellos buques que efectúen la navegación ante la desembocadura del arroyo Las Vacas y los puertos argentinos situados sobre el río Uruguay ó que entran á él por el Paraná, no pagarán en lo sucesivo el impuesto de faros á que estaban sujetos.

La fabricación de monedas falsas

Defensores de los detenidos.—Lo que declara Peirano.—La procedencia de las monedas falsificadas.

SALTO, Marzo 10—Los detenidos Peirano y Tiscornia nombraron defensor á don Manuel Lagabio. Los demás complicados, designaron á Juvenal N. Nin. Parece que Losai declaró que el taller era para acuñar fichas para fuego, por valor de mil reis, destinadas al Brasil. Dice que se las había encargado una persona, cuyo nombre no pudo averiguar. Los 23 lingotes de plata fueron construidos con monedas bolivianas compradas en Buenos Aires. Respecto á las cinco monedas de 1 peso que se le encontraron, declara que cuatro le pertenecían, pues había vendido una barra de plata en una joyería de la calle Uruguay, la que le entregó en cambio las monedas. Respecto á la quinta moneda, dijo que no sabía quién la había llevado. Parece que cuatro son legítimas y una del año 1875, falsificada. Preguntado cuales eran las cuatro recibidas dijo que no lo sabía. Se encontró un cuño de moneda de un peso, en lacre. Preguntado por su objeto, manifestó que lo había hecho por entretenimiento.

Hoy la sucursal del Banco de la República rechazó algunas monedas también falsificadas.—Corresponsal.

Nuevos pormenores del hecho.—Hallazgo de otro cuño.—Los principales comprometidos.—Una buena hoja de servicios.

SALTO, Marzo 10—Hoy á las 4 de la tarde una lavandera llamada Tomasa Paez, encontró en el arroyo del Sauzal el cuño del anverso de las monedas de un peso. Después de enseñarlo á varias personas y por consejos de éstas, lo entregó al comisario de la 3.a, señor Tale, por intermedio del señor Juan Arigoni.

El punto en que fué encontrado dicho cuño, está á pequeña distancia de la casa de Scattina.

El prevenido Losai, resulta llamarse Luis Bellini, enjuiciado dos veces, la primera por falsificación de monedas de un peso, y la segunda por falsificación de timbres para recibo.

Por el primer delito fué condenado á cuatro años de cárcel, y por el segundo á dos.

La laminadora empleada por los falsificadores, llegó al Salto en Septiembre pasado por el ferrocarril Midland, consignada á Pedro Scattina, y la retiró el carrero Juan Albin (á) Bataia. Fué expedida de Montevideo por la empresa de transportes «La Uruguaya».

Luis Bellini es genovés, de 50 años, casado, bajo, grueso, de bigote y cabello cano. Habla con corrección el castellano. Viste de brin.

Martín Campos es argentino, de 32 años, casado, dibujante. Su mujer y un hijo viven en Buenos Aires, calle Gaona esquina Avellaneda; es rubio, pecoso, de bigote algo cano, tiene una cicatriz en el párpado inferior del ojo izquierdo.—Corresponsal.

CHARLA TAURINA

Dos palabras sobre el concurso de "Los Toros"

La noticia del resultado de un concurso ó plebiscito taurino popular efectuado en Madrid últimamente por la revista «Los Toros», y en el cual salió victorioso Ricardo Torres, como «el mejor torero», según rezaban las bases, ha servido de muletilla á nuestros locales cronistas para darse pisto y jalear de lo lindo al diestro de Tomares. Especialmente hay uno, el que escribe en «La Razón», si no me engaño, que no pierde ripio para soltarnos el taponazo del plebiscito y recordarnos su resultado, circunstancia que, á la verdad, ya nos trae algo escamados. No nos escamaría, ni nos daría de ello un mito, ni mucho menos nos meteríamos en los presentes belenes, si solo Ricardo Torres hubiera sido el lidiador de reses bravas notable que en la actualidad se hallase en el Río de la Plata, considerando inofensiva y hasta inocente una impropiedad divulgada sin otro ánimo ni otro resultado, que el de prestigiar y darle bombo á un artista que por sus hechos y sus simpatías personales se merece todo eso y mucho más; ocurre, empero, que para el caso hoy nos hallamos aquí en circunstancias verdaderamente excepcionales, que requieren del cronista una pequeña dosis de discreción y de espíritu de justicia; ocurre que no es solo Ricardo Torres el lidiador notable que se encuentra entre nosotros, sino que además de éste, y desde mucho antes que éste, está aquí Antonio Fuentes, el maestro Antonio Fuentes, quien lleva toreadas trece corridas, casi siempre con voluntad, con cariño, con valentía y destreza muy superior á lo que muchos se figuran, poniendo de su parte verdaderos esfuerzos para reanimar á lo irreanimable, para vencer lo invencible, y desde este punto y hora es necesario, es absolutamente necesario, que el cronista marche con la razón por delante, parándose muy mucho en lo que dice, si no quiere sembrar enojos y herir susceptibilidades.

Yo quisiera que el cronista que tanto se acuerda del resultado del concurso de «Los Toros», se acordase igualmente de el artículo ó los artículos publicados por esta propia revista, en calidad de comentarios, con posterioridad al escrutinio del referido concurso, y contestando á un tiempo á un sin fin de cartas de aficionados en las que estos no acababan de salir de su asombro al ver lo peregrino de un público que votaba hoy en tercer lugar, como «torero», y en sexto ó séptimo, como «matador de toros», á un diestro, Antonio Fuentes, á quien hace año y medio sacó triunfante en otro plebiscito iniciado por otra revista taurina, no solo como «el mejor torero» sino, además, como «el mejor matador de toros».

Siempre imparcial, siempre discreta, siempre solícita y llena de atenciones para el público, la revista «Los Toros» se extendió acto continuo en largas apreciaciones y razonamientos, todos correctísimos, sobre el particular, indicando las causas determinantes que han podido influir en el ánimo de la mayoría para dejar atrás á los nombres de Fuentes y de Gallito, los dos considerados como los mejores, por la afición inteligente, desde hace algunos años, y dando á entender, en suma, que en el resultado del último plebiscito, antes que el mejor torero, ha venido á salir triunfante el torero más popular, el que más torea y bulle, el que cuenta con mayores simpatías.

Tomen apunte, pues, ciertos cronistas, y traten de darle á las cosas el valor que tienen, cuando así lo requiere el buen sentido, ya que no por impulso natural de sus personas si al menos por espíritu de justicia, por razones de buena crianza, en obsequio al respeto debido á un artista que en la calle podrá contar con más ó menos simpatías, pero que en la plaza, por sus hechos, merece todo nuestro reconocimiento.

El Chico de la Portera.

Nombramientos y órdenes de pago

El gobierno resolvió ayer encargar interinamente de la Jefatura de la Inspección Técnica Regional número 15, al ingeniero Raúl Braga, ayudante de la Inspección Técnica número 5, disponiéndose al mismo tiempo que el ayudante de la de Maldonado, pase á ejercer iguales funciones en Canelones.

Al mismo tiempo se designó á los señores Juan Silva y Manuel Permuy, para ocupar interinamente los cargos de maquinista y foguista de la sirena instalada en el faro de la Isla de Lobos y á los señores Enrique L. Massat y Juan P. García, para desempeñar interinamente los cargos de dibujante sobrestante y sobrestante interino del puerto de La Paloma.

El Poder Ejecutivo libró ayer las siguientes órdenes de pago:

Por la suma de ps. 46.738,67 á favor del encargado de negocios de la República en Francia, para pago de armamento adquirido en esa por el Estado.

—Por ps. 3.834,01 á favor de los señores F. Molinari hijo y C.a, importe del adoquinado de la zona comprendida entre los depósitos V. y Z. de la playa de la Aguada.

—Por ps. 2.078,85 á favor de los señores Tosi y Casteres, por obras ejecutadas en el trozo de carretera de Toledo á San Jacinto.

—Por la suma de ps. 6.112.89 á favor de la Oficina Técnica Administrativa del Puerto, destinada á abonar á la Usina Eléctrica de Montevideo el importe de la instalación de 18 lámparas de arco y el consumo de las mismas desde Agosto de 1906 á Diciembre de 1909.

—Por la suma de ps. 2.372.76 á favor de los señores Tossi y Casteres, por obras ejecutadas en la construcción de las carreteras de acceso al puente de Solís Chico.

—Por la suma de 1.478,52 á favor de los señores Stelardo y Mayora, importe de obras efectuadas por dichos señores en la carretera que se construye entre el arroyo Raigón y el puente del río San José.

—Por ps. 11.204.82 á favor de la empresa La Constructora Uruguaya, por obras de saneamiento ejecutadas durante el mes de Febrero próximo pasado.

—Por ps. 483,14 á favor de los señores Monteverde y Fabini, por obras practicadas en la construcción de vertederos de las calles Cindadela, Juan Cárlos Gómez, Andes y Treinta y Tres en el mes de Febrero próximo pasado.

BASURA Y VIRUELA

Bueno, ¡gracias á Dios! Parece que la huelga de basureros y anexos toca á su término. Sin quitar ni poner rey, en lo del conflicto, á cualquiera se le ocurre de que ya era hora de que éste se solucionara, pues no es cosa divertida eso de que nos ahogue la inmundicia. A seguir las cosas en el estado en que la huelga los á puesto en estos diez días transcurridos, la vida en varios barrios de nuestra «tacita de plata» iba á resultar inaguantable, sobre todo en los excéntricos, cuyas calles ofrecen el más repugnante aspecto. Por todas partes grandes montones de basura de los que se desprenden fétidos miasmas, por todas partes aglomeraciones de cuanto sucio residuo fabrica el trajín de la vida diaria. Y si esto ocurriera sólo en las calles! Pero ahí están también los terrenos baldíos, convertidos ya todos ellos, casi sin excepción, en verdaderos depósitos de basuras. Los vecindarios acuden allí á arrojar los residuos y se forman enormes montones que infestan el barrio entero con emanaciones, que por cierto no huelen á rosas. Por fortuna que la temperatura se ha mostrado benigna: ¡que si no! ya verían Vds. los estragos que la desidia municipal habría causado en la salud pública. La Intendencia, al hacer frente á la huelga, debería haberse preocupado de las responsabilidades que con tal actitud asumía. Inmediatamente, y costase lo que costase debía haber tomado todo el personal necesario para realizar el servicio de barrido y acarreo de basuras, máxime teniendo en cuenta que la epidemia de viruela que hoy azota la ciudad no admite el menor descuido en la salubridad pública. ¿Para qué sirve fijar en los frentes de las casas donde la terrible enfermedad hace su aparición los consabidos carteles de: «Hay viruela», si es la misma Intendencia la que se encarga de fomentar el desarrollo del flagelo dejando que por doquiera se acumule la basura? Y, de que sirven esos mismos carteles si no se trata, también, de impedir que el mal se propague por no adoptarse otras medidas que sean algo más que un platónico consejo? Hace dos ó tres días, por ejemplo, presenciamos el siguiente curiosísimo caso: Por la calle Mercedes, pasaba un vendedor ambulante de frutas. Este fué llamado desde una casa que lucía el letrero de marras; acudió al llamado, y allí se estuvo con las canastas de su mercancía media hora larga, dejando que los habitantes de la casa infestada le revolvieran con sus manos la fruta... Luego se marchó á vender á otras casas su infectada mercancía.

En otra casa de inquilinato, existe una señora que cuida de un hijo atacado de viruela. Todas las mañanas, al llegar el panadero, dicha mujer acude á la puerta de calle á comprar el pan, y, sin adoptar precaución alguna para no trasmitir el mal que tiene postrado á su hijo, revuelve, también con sus manos el pan que lleva el expendedor.

Y, así, como éstos dos casos, se producen al día centenares, que convierten en irrisoria la advertencia del cartelito. Al lector, los comentarios.

Los bañados de Carrasco

SU DISECACION

La Intendencia dispuso ayer sea sometida á consideración de la Junta, la propuesta que formuló el señor Ramón Palomeque, relacionada con la disecación de los bañados de Carrasco.

Como se trata de un asunto que requiere estudio, la Intendencia solicitará se designe una Comisión para informar con detenimiento en la cuestión promovida.

La Sección de Salubridad ha dictaminado ya en la propuesta, analizando el alcance de ésta y sus proyecciones

...RIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

dos años y medio, á un peso la ..., y vendió todas las existencias á los siguientes precios:

928 reses de cría, á ps. 10; 1000 ovejas merinas, á ps. 3; 3094 id, á ps. 2; 20 carneros Rambouillet, á ps. 12; 40 id á ps. 5 y 3 á 100 cada uno y 5 Romney Marsch á ps. 15; 1 toro Hereford de la cabaña Villar, en ps. 100; 1 potrillo mestizo, hijo de «Niño», de la misma cabaña, en ps. 90; 8 bueyes á ps. 20 cada uno; 12 caballos á ps. 15; 13 yeguas á ps. 6 y 47 animales yeguarizos á 3 pesos.

Por los muebles y útiles, obtuvo ps. 1500, más ó menos.

La operación fluctúa alrededor de 19.662 pesos líquidos.

Paysandú—

El conocido hacendado señor don Medardo Rodríguez, ha adquirido de los señores Zubillaga y Beramendi, un hermoso carnero padre, por la suma de seiscientos pesos.

Este valioso ejemplar está destinado á la cabaña que posee el señor Rodríguez en Monzón, departamento de Florida.

EXAMEN DEL MOSTO

I

Para una buena vinificación, se requiere que el mosto tenga una acidez suficiente que no baje de 9 o/oo expresada en ácido tartárico.

Un mosto debe, además, contener una cantidad de azúcar suficiente. Si contiene 15 o/o de azúcar, da más vino con 9 o/o de alcohol en volumen, aproximadamente. Es fácil determinar, con una exactitud prácticamente suficiente, cuanto azúcar hay en el mosto. Basta tomar su densidad y su temperatura, sea, por ejemplo, la densidad 1.058 y la temperatura 21.° c. Las otras últimas cifras del número que expresa la densidad, se llaman «los grados Oschle». Hay densimetros que indican directamente los grados Oschsle en vez de la densidad expresada íntegramente. Conociendo los grados Oscsle y la temperatura del mosto, calculamos su riqueza en azúcar del modo siguiente:

Primero corregimos los grados Oschslen para la temperatura normal, ó sea la de 15.° c. Con tal objeto, les agregamos tantas veces 0.2, que hay grados de diferencia entre 15.° c y la temperatura mayor encontrada. Por ejemplo: teniamos 58 grados Oschsle á 2.° c. Habrá $58 + (21 - 15) \times 0.2 = 59.2$ grados Oschsle á 15° C.

Ahora, dividimos los grados por 4, y, del cociente, restamos la cantidad 1.5. Es decir, que nuestro mosto contenía $\frac{59.2}{4} - 1.5 = 13.3$ % de azúcar.

¿Cuánto alcohol tendrá el vino que deriva del aludido mosto? Es otro cálculo muy sencillo de ejecutar: 1 kilo de azúcar de uva da aproximadamente ½ kilo de alcohol en peso.

Un mosto con 13.3 o/o de azúcar, dará pues un vino con $\frac{13.3}{2} = 6.6$ % de alcohol en peso.

Se transforma el alcohol en peso, en alcohól con volumen, multiplicando la cantidad por $\frac{5}{4}$ $6.6 \times \frac{5}{4} = 8.25$.

Nuestro mosto nos dará, pues, un vino con más ó menos 8.25 o/o de alcohol, es decir, un vino muy débil.

Si, con el mismo mosto, se quiere hacer un vino de bastante alcohol, es indispensable agregarle azúcar en la forma de azúcar sacaresa. (Azúcar blanca del comercio).

¿En qué cantidad?

Hay que saber que 1 kilo de azúcar sacarosa—bien puro, de 1.a calidad—agregado á 100 litros de mosto, aumenta e grado alcohólico del correspondiente vino en 0 6 o/o aproximadamente. Para elevar en 1 o/o el grado alcohólico del vino, hay pues que agregar al mosto 1.6 k. de azúcar puro.

Para garantizar una buena conservación, un vino debe contener como minimun 9 o/o de alcohol. Aumentando esta proporción, mejoran las condiciones de conservación del vino. El viñatero uruguayo debería tender á producir vinos con 91 o/o de alcohol como mínimun.

Si con el mosto de 13.3 o/o de azúcar, queremos preparar un vino de 11 o/o de alcohol, le tendremos que agregar, por Hl. una cantidad de azúcar que se calcula como sigue: El mosto con 13.3 o/o de azúcar, da un vino con 8.425 o/o de alcohol. De 8.25 á 11, la diferencia es igual á 2.75. Por cada unidad de diferencia, agregaremos á 100 litros de mosto, 1.6 k. de azúcar, ó sea $2.75 \times 1.6 = 4.400$k.

Los viñateros pueden mandar sus uvas al Laboratorio de Tecnología del Instituto de Agronomía, en Sayago, el que examina los correspondientes mostos, determina su acidez y su riqueza en azúcar, é indica á los interesados de que manera tienen que proceder á la mezcla de diferentes variedades de uvas, agregar azúcar ó ácido, etc.

H. V. D. V.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Formidable acumulación de carnes

Hace poco más de un mes se produjo en Estados Unidos una huelga de carácter original: la huelga de los consumidores de carnes, que reunió en pocos días más de un millón de adherentes, ligados entre sí por el pacto solemne de no comer ni un trozo de carne de cualquier naturaleza que fuese ni en cualquier forma que se preparase, durante un mes.

El motivo de esta huelga, que al revés de la generalidad, no era una huelga de productores, sino de consumidores, lo determinaba el precio excesivo de la carne.

Frente á la ansiedad y á las protestas generales producidas por la exageración de los precios de venta, los trusts de la carne no encontraron otra respuesta sino la de que siendo escasos los ganados, había aumentado su valor en virtud de la ley de la oferta y la demanda.

Esta no era la verdadera causa, que se descubrió gracias á la indiscreción del corresponsal del «Daily Chronicle» en Nueva York.

He aquí como pasaron las cosas. Algunas relaciones, demasiado explícitas, destinadas solamente á ser conocidas de los poderosos trusts y de las grandes fábricas de conservas de carnes, fueron extraviadas en su destino, y el día menos pensado la verdad hizo explosión en el público.

De un solo golpe vino á tierra la fábula de la escasez de los ganados, al saberse que sucedía todo lo contrario de lo que se afirmaba, pues lo que había en realidad era una enorme acumulación de carnes.

Los trusts y los fabricantes, á fin de mantener sus tarifas exageradas no trepidaron en retirar una gran cantidad de carnes muertas y preparadas, las que en vez de ser lanzadas á la venta eran guardadas tranquilamente en vastos refrigeradores, logrando por ese medio mantener, durante cierto tiempo, la tasa exhorbitante de sus tarifas.

Según el corresponsal citado, que ha tomado las cifras de las relaciones mencionadas, había no menos de 6 millones de vacunos, 14 de carneros y 50 de cerdos en los refrigeradores de los trusts, sin contar el pescado, aves, frutas y huevos, así como también un gran stok de manteca, queso y carnes conservadas en cajas.

Es difícil dar el valor exacto de esta inmensa acumulación de artículos de primera necesidad, sustraídas poco á poco á los consumidores, pero sin exagerar se calcula en más de 600 millones de pesos.

Si se dividiese esas centenas de millones de libras de carne, por el número de habitantes de los Estados Unidos, se encuentra que había para cada uno 1.200 libras de reserva.

La gente pobre de campaña

LOS TRABAJOS DE LA COMISION DE ESTUDIOS

Ayer se enviaron á los Comités Departamentales, 3500 notas-cuestionarios, conteniendo las preguntas que se refieren á los trabajos que realiza la Comisión.

Se pasó nota á los Jefes Políticos, Intendentes, Presidentes de las Sociedades Rurales é Inspectores D. de Instrucción Pública, comunicándoseles su designación para formar parte de las sub-comisiones que se encargarán de organizar la distribución y recolección de cuestionarios, pues se desea que éstos sean contestados por los maestros y vecinos «más autorizados».—Para facilitar la tarea se envió á dichas autoridades, circulares explicativas impresas que irán con los cuestionarios: y todos los sobres, tanto los que contendrán las notas como los que se destinan á las contestaciones, llevan el «porte pagado».

Las personas á consultar se referirán á su «sección» respectiva, mientras que los miembros de los Comités y los directores de los diarios del interior—á los que también se les pasó nota—aludirán á «todo» el departamento.

He aquí la circular que utilizarán los Comités Departamentales:

«Muy señor nuestro: Habiéndonos solicitado, la «Comisión de estudios para mejorar la situación de la gente pobre de la campaña» que distribuyeramos entre los elementos «más autorizados» del departamento, las notas y cuestionarios adjuntos, nos dirigimos á Vd. en la convicción de que podrá colaborar en esa patriótica y humanitaria tarea, digna del concurso de todos los elementos instruidos y progresistas del país. Atendiendo una indicación de dicha Comisión, rogamos á Vd. conteste antes del 15 del próximo mes de Abril, utilizando el sobre que va con la presente.

Aprovechamos esta circunstancia para saludar á Vd. atentamente.

Nota-cuestionario, para las personas á consultar:

Montevideo, de Marzo de 1910.—Muy señor nuestro: Nos es grato recordar á Vd. que el 8.o Congreso Rural, al aprobar diversas conclusiones sobre «medios conducentes á mejorar la situación de la gente pobre de la campaña», dispuso que la Asociación Rural del Uruguay, designase una Comisión que se encargaría de estudiar la forma de hacer prácticas las medidas adoptadas.

Pues bien: los que suscriben constituimos esa Comisión, y nos dirigimos á Vd. para manifestarle que hemos comenzado nuestra tarea y para solicitar su colaboración, ya que la magnitud del problema cuya resolución se nos ha confiado, exige el concurso del mayor número posible de elementos patriotas y humanitarios.

Nuestra labor llevará como fin, buscar los medios más eficaces y practicables, para mejorar el estado de las personas pobres «aptas» para el trabajo: y deseando basar nuestro estudio en una buena cantidad de datos exactos al respecto, solicitamos de su amabilidad, conteste á las preguntas contenidas en el cuestionario adjunto, antes del 15 del próximo mes de Abril.

La obra que tenemos el honor de iniciar será sumamente benéfica para todo el país, puesto que se trata de extirpar un mal que afecta á nuestra campaña, proporcionando trabajo á tantos centenares de paisanos que hoy carecen de él.

Esperando que comprendiendo los elevados fines que perseguimos, procurará satisfacer nuestro pedido, nos es grato saludar á Vd. con nuestra consideración más distinguida.—Juan Antonio Escudero, presidente.—Daniel García Acevedo, vicepresidente.—Eduardo Acevedo, Francisco J. Ros, Julio L. Llamas y Fermín Hontou, vocales.—Carlos Praderi, secretario.

I—¿En cuanto calcula Vd. aproximadamente, el número de familias pobres de su sección?

II—¿Cuál es el número de personas, término medio, de cada familia?

III—¿Cuáles son los medios de vida que se les conoce?

IV—¿A que causas atribuye Vd. la pobreza de esas personas?

V—Si se les proporcionase trabajo: ¿lo aceptarían?

VI—¿Para qué clase de trabajos, considera Vd. que tienen aptitudes?

VII—¿Qué industrias cree Vd. que podrían establecerse «con buen resultado» en su sección, que diesen trabajo á esas personas pobres?

VIII—¿Qué medios considera Vd. que deben emplearse como más eficaces y practicables, para mejorar la situación de esas personas pobres y «hacerlas adquirir hábitos de trabajo constante?»

LA LANGOSTA

INFORMACIONES DE LA COMISION CENTRAL

Bajo la presidencia del señor Blanco Sienra y con asistencia de los señores Freire, Varzi, Alvarez y Sapriza Vera celebró ayer sesión la Comisión Central de Extinción de la Langosta.

Enterada la Comisión de los numerosos asuntos entrados se tomaron las siguientes resoluciones:

Pasar á estudio de una comisión especial compuesta por los señores Freire y Varzi, las cuentas enviadas por las Comisiones Departamentales.

Pasar á estudio de una comisión técnica formada por los señores ingenieros Alvarez y Sapriza varios asuntos en trámite.

Aprobar el memorandum que ha de pasarse al ministerio dando cuenta del estado actual de la invasión en todo el país.

Se resolvieron, además, otros asuntos de orden interno.

He aquí el memorandum á que hemos hecho referencia:

MEMORANDUM NUM. 8

ARTIGAS—En todo el departamento no existe langosta peregrina, hay algunas mangas de criolla, pero poca.

CANELONES —En sección Migues hay langosta en muy escasa cantidad. En resto del departamento, no existe langosta salvo criolla inofensiva en Pando y San Bautista.

COLONIA—Langosta ha desaparecido casi en su totalidad, queda únicamente en 5.a, 8.a y 14.a secciones en muy poca cantidad.

DURAZNO — Inmensas mangas voladora que vienen de departamentos limítrofes devoran en esta zona plantíos, chacras, establecimientos de arboricultura, viñedos y quintas, perjuicios enormes.

MALDONADO—Este departamento no ha sido invadido por la langosta.

MONTEVIDEO—Al Norte de la 24.a sección (Cerro) ha aparecido una manga de langosta saltona que cubre una extensión aproximada de una cuadra.

PAYSANDU—Langosta voladora ha desaparecido en su casi totalidad, langosta criolla hay en cantidad.

RIVERA—En este departamento no hay invasión langosta, la que existe es criolla y tiende á desaparecer.

ROCHA—Este departamento no ha sido invadido por la langosta.

SORIANO—Hay langosta voladora poca cantidad.

SAN JOSE — Mangas langosta voladora han invadido 2.a, 3.a, 4.a, 5.a y 6.a secciones rurales.

TACUAREMBO—La langosta ha desaparecido en todo el departamento.

CERRO LARGO—No hay langosta peregrina. Hay poca criolla.

TREINTA Y TRES—En este departamento no hubo langosta.

Los departamentos de Flores, Florida, Minas, Río Negro y Salto, no han enviado informes sobre el estado actual de la langosta.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

LOS NEGOCIOS DE AYER

No tuvo ayer novedad alguna el mercado de ganado en pié.

La entrada, que fué solo de 945 reses, se colocó á los mismos precios del día anterior, distribuyéndose en la forma siguiente:

Compradores	Reses
Abasto	109
Interior	71
Saladero Tabares	340
» Ferrés	338
» Zabalúa	39
» Bentancor	48
Total	945

El mercado cierra con más animación que á principio de la semana.

Victorica Muiños y Piñeyrúa.

MERCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

BUENOS AIRES, Marzo 10—El trigo barleta especial se cotiza de ps. 9.40 á pesos 9.50.

Clases superiores de ps. 9.10 á ps. 9.20.
Clases buenas de ps. 8.0. á ps. 8.50.
Clases regulares de ps. 6.90 á ps. 7.00.
Cueros vacunos de ps. 10.50 á ps. 11.00.
Regulares de ps. 9.30 á ps. 10.30.
Pesados de ps. 7.50 á ps. 9.30.
Maíz amarillo superior á ps. 8.40.
Clases buenas á ps. 6.30.
Clases regulares de ps. 6.00 á ps. 6.20.
Maíz morocho superior á ps. 6.50.
Clases buenas á ps. 6.40.
Inferiores de ps. 6.20 á ps. 6.40.
Las lanas finas y superiores se cotizan de ps. 11.00 á ps. 11.20.
Lanas regulares de ps. 9.5. á ps. 10.50.
Gruesas de ps. 8.50 á ps. 9.50.

LONDRES, Marzo 10—Continuaron los remates de lanas coloniales.

Fueron vendidos con concurrencia numerosa de interesados 13.165 fardos de lanas de diversas calidades.

La competencia fué bastante activa.

Los precios se mantienen firmes.

Los compradores continentales adquirieron los mejores lotes de lanas grasosas merino, pagando 1 chelín y 4 peniques por las de Nueva Gales del Sur.

Los compradores ingleses hicieron también buenas adquisiciones y manifiestan gran interés por la presente serie de remates.

LIVERPOOL, Marzo 10—El trigo disponible á 8 chelines 4 1|2 peniques. El maíz para Julio á 5 chelines 3 1|2 peniques. Sostenido.

El lino para Marzo y Abril á 58 chelines 6 peniques.

AMBERES, Marzo 10—El trigo del Plata para Marzo y Abril se cotizá á francos 21 los 100 kilos. El lino á francos 37 3|8. El maíz para Mayo y Junio á 14 1|2 francos.

HAMBURGO, Marzo 10—El trigo del Plata para Marzo y Abril á marcos 166 los 1,000 kilos. El lino á 300 francos la tonelada. El maíz para Abril y Mayo 116 marcos.

LONDRES, Marzo 10—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son: 2 chelines 1 penique y 2 chelines 2 peniques. Cuartos traseros 2 chelines 2 peniques y 2 chelines 3 peniques las ocho libras. Sostenido.

Capón 2 chelines 5 peniques y 2 chelines 6 peniques. Mercado sostenido.

AMBERES, Marzo 10—La lana tipo B del Plata á francos 5.97 1|2 para Abril. Sostenido.

ROUBAIX, Marzo 10—La lana tipo «Unique» del Plata francos 6.07 1|2. Sostenido.

LE HAVRE, Marzo 10—La lana sucia del Plata, Abril, francos 193. Sostenido. Cruza 232 francos.

LONDRES, 10—Comunican de Gloucester que, con asistencia de numerosos compradores, se verificó un remate de toros Hereford. Se compraron cuarenta animales para el Río de la Plata.

LA LLUVIA

INSTITUTO N. FISICO-CLIMATOLOGICO

Servicio Pluvio-Telegráfico

Lluvia caída entre las 7 a. m. de anteayer y las 7 a. m. de ayer.

ESTACIONES	Cantidad en milímetros	Duración en horas
Canelones	6	2
Florida	8	intervalos
Paso de los Toros	2	»
San José	21	6
Colonia Suiza	12	7
Colonia	8	9
La Lata	46	13
Palmitas	11	6
Estación Germán	14	12
Mercedes	12	intervalos
Minas	8	4
Cerro Colorado	13	6
Tala	garúas	—
Rocha	»	—

Venta de ganado en Tablada

Dia 10

955 RESES VENDIDAS

4 bueyes
444 novillos
487 vacas

Precio máximo de bueyes: $ 18.00
Precio máximo de novillos: $ 21.00
Precio máximo de vacas: $ 18.50

DETALLE DE LAS VENTAS

Silveyra y Haro—

De Treinta y Tres: 50 novillos, 54 vacas, remitidos por B. Díaz y vendidos á ps. 13.50 y 16.50 n., 9 y 13.50 v., carne criolla, para abasto y saladero.

De Treinta y Tres: 112 vacas, remitidas por M. Aguiar y vendidas á ps. 12.75, carne criolla, para saladero.

De Treinta y Tres: 6 vacas, remitidas por E. Meraqui y vendidas á ps. 12.75, carne criolla, para saladero.

De Minas: 266 novillos, remitidos por Luis Silveyra y vendidos á ps. 22.50, carne criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 163 vacas, remitidas por O. Machado y vendidas á ps. 12.25, carne criolla, para saladero.

De Florida: 91 vacas, remitidas por L. Machado y vendidas á ps. 14, carne criolla, para saladero.

De Treinta y Tres: 18 bueyes, 182 novillos, 52 vacas, remitidos por O. Díaz y vendidos á ps. 25 b., 11, 16 y 19 n., 11 v., carne criolla, para abasto y saladero.

De Colonia: 80 novillos, remitidos por José Catura y vendidos á ps. 19, carne criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 22 novillos, 22 vacas, remitidos por F. D. Fernández y vendidos á ps. 16.50 n., 13 v., carne criolla, para saladero é interior.

Pedro Larroque—

De Colonia: 2 bueyes, 46 vacas, 5 terneros, remitidos por R. Menéndez y vendidos á ps. 20.50 b., 14.75 y 26.50 n., 3 t., carne criolla, para abasto y saladero.

De San José: 2 bueyes, 8 novillos, remitidos por R. Romero y vendidos á ps. 19 b., 9 y 13 n., carne criolla, para abasto, saladero é interior.

Curbelo y Aguirre—

De Tacuarembó: 37 novillos, 28 vacas, remitidos por A. Sacarelo y vendidos á pesos 14.50, 21.50 y 27 n., 12.50 v., carne criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 41 novillos, remitidos por F. Clavijo y vendidos á ps. 13 y 16.50, carne criolla, para saladero.

De Florida: 9 novillos, remitidos por R. Guichon y vendidos á ps. 19.50, carne criolla, para abasto.

De Florida: 6 novillos, 19 vacas, remitidos por M. Perdomo y vendidos á ps. slp., carne criolla, para interior.

De San José: 2 bueyes, 52 novillos, 3 vacas, remitidos por J. Sosa Vega y vendidos á ps. 20 b., 12.50 y 19.75 v., carne criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 28 novillos, 30 vacas, remitidos por D. Bermúdez y vendidos á ps. 23.50 n., 11 y 17.50 v., carne criolla, para abasto, saladero é interior.

De Durazno: 6 novillos, 20 vacas, remitidos por I. Céspedes y vendidos á ps. 13 n., 13 y 16.50 v., carne criolla, para saladero.

De Florida: 6 novillos, 25 vacas, remitidos por M. Aguiar y vendidos á ps. 11.50 n., 16.50 v., carne criolla, mestiza, para abasto.

Lizarazú y C.a—

De Tacuarembó: 19 vacas, remitidas por C. M. Echevarría y vendidas á ps. 19.75, carne criolla, para interior.

De Río Negro: 68 novillos, 166 vacas, remitidos por A. Barreira y vendidos á ps. 12.50, 8.25, 16.50 y 21 n., 8.50, 11, 12 y 14.50 v., carne criolla, para saladero é interior.

J. Bentancor é hijos—

De Treinta y Tres: 69 novillos, 20 vacas, remitidos por J. L. Correa y vendidos á pesos 14.50 n., 14 v., carne criolla, para saladero.

De Cerro Largo: 36 novillos, 56 vacas, remitidos por C. P. de Silva y vendidos á ps. 11.50 y 13 n., y v., carne criolla, para abasto y saladero.

Pedro Larroque—

De Montevideo: 4 bueyes, 4 vacas, remitidos por V. Placeres y vendidos á ps. 13 b., 10 v., carne criolla, para saladero.

De Durazno: 34 vacas, remitidas por M. Vignoli y vendidas á ps. 12, carne criolla, para saladero.

S. Pereyra é hijos—

De Tacuarembó: 10 novillos, 27 vacas, remitidos por H. González y vendidos á pesos 9.25 n., y v., carne criolla, para saladero.

Amespil y Cuadra—

De Canelones: 10 novillos, 28 vacas, remitidos por B. Capate y vendidos á ps. 11.50 n., y v., carne criolla, para saladero.

Silvayra y Haro—

De Treinta y Tres: 161 novillos, 44 vacas, remitidos por P. Echevarría y vendidos á ps. 20 n., 15.50 v., carne criolla, para saladero.

De Minas: 38 novillos, 45 vacas, remitidos por M. Martínez y vendidos á ps. 20.50 n., 18.50 v., carne criolla, para abasto y saladero.

Silverio García—

De Montevideo: 33 novillos, 4 vacas, remitidos por M. Haro y vendidos á ps. 17.50 n., 13 v., carne criolla, para abasto.

A comisión—

De Paysandú: 1135 lanares, remitidos por F. Hugues y vendidos á ps. slp., para frigorífico.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Novillos: á ps. 15.50, 11.50, 17.50.
Vacas: á ps. 16.25, 18.50, 15.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 13.
Novillos: á ps. 13, 20.50, 20, 11.50, 16.50, 9.25, 21.
Vacas: á ps. 13, 16.50, 15.50, 14, 10, 11.50, 14, 12, 9.25.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 12, 8.25.
Vacas: á ps. 9.75, 8.25, 12.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—105 bolsas lanas, 269 cueros vacunos secos, 19 id id salados, 4 id potros, 3 id becerros, 3 atados id, 44 atados lanares, 3 fardos id, 11 cueros silvestres, 6 bolsas cerda, 6855 bolsas trigo, 770 id maíz, 490 id afrechillo, 165 id afrecho, 64 id granza.

Por Estación Bella Vista—1573 bolsas trigo, 54 id lino, 50 id harina.

Lanas

El mercado se ha paralizado por completo, pues ni concurrencia de compradores hubo hoy por los depósitos. Parece que la liquidación de la zafra va á ser algo más laboriosa de lo que se creía. Cotizamos:

	Los 10 kilos
Lanas supras	de $ 4.40 á 4.50
Primeras superiores, livianas y buena condicion	» 4.20 » 4.30
Primeras buenas corrientes	» 4.00 » 4.10
Segundas altas, livianas y buena condicion	» 3.85 » 3.90
Id buenas, id id id	» 3.70 » 3.80
Id regulares, id id id	» 3.50 » 3.50
Id bajas	» 3.30 » 3.40
Defectuosas por semillas, sarna, etc. etc.	» 3.00 » 3.10
Corderos limpio y largo	» 2.70 » 2.80
Id con semilla y rapón	» »
Barrigas según clase	» 2.00 » 2.10
Lanas cruzas finas, superiores, livianas y limpias de de semilla	$ 4.60 » 4.65
Id id. buenas id id	» 4.50 » 4.55
Id medianas buenas	» 4.40 » 4.45
Id regulares	» 4.10 » 4.20
Id gruesas superiores	» 4.10 » 4.20
Id Lincoln	» 4.10 » 4.20
Corderos, limpio y largo	» 3.50 » 3.60
Id con semilla y rapón	» 3.20 » 3.30
Barrigas	» 2.10 » 2.20

Lotes:

Por Estación Central—A J. Llaguno y C.a 7 bolsas, á Alvarez y Saint Gés 4, á Rodríguez y Palma 17, á A. R. Garra 60.

Cueros vacunos secos

No se demuestra interés alguno, notándose gran flojedad en los precios. Cotizamos:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$ 4.05 á 4.10
Id de campo buenos	» 3.95 » 4.00
Id de campo regulares	» 3.55 » 3.90
Id inferiores	» 3.65 » 3.75
Id conjunto con garrapata	» 3.50 » 3.60
Id becerros, sin garrapata	» 4.15 » 4.20
Id becerritos, con garrapata	» » 2.00
Id nonatos, al barrer	» 3.90 » 3.93
Id nonatos, de vientre	» » 1.2

Cueros vacunos salados

Se pronuncia la mala situación del mercado, cotizándose:

	Cada uno
Novillos de 23 kilos arriba sin garrapata	$ 5.80 á 5.90
Vacas de 18, id id id	» 4.80 » 4.90
Vaquillonas de 15 á 17, id id	» 3.80 » 3.90
Id de 10 á 14, id id	» 1.70 » 1.80
Becerro de menos de 10 kilos	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien secados y buen tamaño, sin tajos	» 0.60 » 0.70
Id id id regulares	» 0.40 » 0.45
Id id de vientre	» Nominal

Cueros lanares

En muy pequeña escala se continúa operando, siendo los precios más corrientes los indicados á continuación:

	El kilo
Lanares de 3/4 lana arriba	$ 0.300 á 0.305
Id de 1/2 y 3/4	» 0.280 » 0.285
Id de conjuntos atrasados	» 0.230 » 0.240
Id id con cruzas adelantados	» 0.245 » 0.250
Id id estación mal deshechos	» » 0.080
Id id pelados nuevos	» » 0.150
Id id pelados, mal deshechos	» » 0.050
Borreguitos	» » 0.150
Corderitos libre de viruela é inservibles las 10 piezas	» » 0.50
Corderitos libre viruela é inservibles, las 10 piezas	» » 0.40

Cueros de potro

Con flojedad, cotizamos:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 2.00 á 2.10
Id id, mal desechos	» » 1.00
Id inservibles	» 0.40 » 0.45
Los potros salados c/u	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Se cotizan:

Ciervos anchos ... kilo	$ 0.38 á 0.40
Id angostos	» 0.30 » 0.33
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 2.60 » 2.90
Idem, chicos y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.20
Carpincho de cuenta c/u	» 0.70 » 0.80
Lobo grande río	» 1.20 » 1.30
Id medianos	» 0.75 » 0.80
Venado	» 0.06 » 0.10
Cabra ... id	» 0.25 » 0.33
Ñandúes abiertos por la barriga ... id	» 0.20 »

Cerda

Mercado flojo á estos precios:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 4.35 á 4.40
De vaca	» 4.35 » 4.40

Pluma de avestruz

Cotízase:

	El kilo
Pluma buena y fresca	$ 3.90 á 4.00
Id regular	» 3.60 » 3.70

Otros productos

Por Estación Central—A J. Llaguno y C.a 44 atados lanares, 78 cueros vacunos, 2 id potros, 10 id becerros; á Grela y Goñi 114 cueros vacunos, 2 id potros; á S. Aguerrebere 14 cueros vacunos secos, 19 id id salados, 12 id becerros; á Gandolfo y Merera 3 bolsas cerda.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estación Central—A Pedro Pérez Fernández 138 bolsas, á Della Cella y C.a 800, á J. Etcheverry 300, á J. Ragazzo 144, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 237, á E. Storace 476, á Angel Pérez y Alvarez 600, á R. E. Butler 182, á J. M. Suárez 1027, á R. Tabeada 70, á H. E. Castellanos 201, á Vallés y Hermida 42, á Alvarez y Saint Gés 140, á J. García Mallarini 402, á Taranco y C.a 1611, á Rodríguez y Amespil 207, á I. Pessano 257, á F. Elzaurdia 89, á S. Aguerrebere 45.

Ante la abundante oferta de artículo, los precios se notaron algo más flojos. Cotizamos:

Trigo nuevo para exportación base 80 kilos, disponible	$ Sin límites
Buenos á super'res del litoral	» 4.25 » 4.30
Regulares	» 4.10 » 4.15
Buenos á superiores limpios n'vos a'ricanos del interior	» 4.20 » 4.25
Regulares según clase id id id	» 4.05 » 4.15
Buenos á superiores pelones	» 4.15 » 4.20
Regulares	» 4.00 » 4.10
Inferiores ó defectuosos	» Nominal
Duro ó para fideos:	
Buenos á superiores	» 3.85 » 3.90
Regulares	Nominal

Maíz

Por Estación Central—A Angel Pérez y Alvarez 122, á J. Pessano 95, á Rodríguez y Amespil 95, á Pedro Pérez Fernández 150, á H. E. Castellanos 26, á Helguera y Goicoechea 57, á N. Inciarte 68, á E. Storace 50, á C. Medina 20.

En las mismas condiciones de ayer continuó el mercado, rigiendo los precios indicados á continuación:

	Los 100 kilos con bolsa
Maíz cuarentino nuevo	$ 2.45 á 2.50
Id común bueno sano	» 2.50 » 2.525
Id picado, según estado	» 2.35 » 2.375
Id morocho	» Nominal
Exportación tal cual	» Sin límite

Lino

Cotizamos:

Base de 4 % cuerpos extraños, para exportación entrega hasta el 25 de Enero	$ á 6.60
Id para consumo	» 6.10 » 6.20

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.65
Id extra, id id	» 0.59
Id 1.a, id id	» 0.55
Id 2.a, id id	» 0.45
Id de maíz	» 0.65
Afrecho, con bolsa los 100 kilos	» 2.00
Afrechillo, id id id	» 2.30
Granzas, id id id	» 1.90
Balango, id id id	» 1.90

Forrajes

	Los 100 kilos
Alfalfas superiores	$ 1.80 á 1.90
Id buenas	» 1.60 » 1.70
Mazclas gordas	» 1.50 » 1.60
Id regulares	» 1.30 » 1.50
Pastos superiores	» 1.20 » 1.30
Id buenos	» 1.10 » 1.20
Id regulares	» 0.70 » 0.80
Pajas buenas	» 0.70 » 0.80

Varios productos agrarios

Cebada pelona según clase	$ 2.45 á 2.50
Id criolla, id id	» » 2.40
Avena, según clase	» 2.40 » 2.45
Joyo limpio	» 4.60 » 5.50
Granza de campaña	» 2.50 » 2.60
Porotos manteca nuevos	» Nominal
Id blancos chicos sanos id	» »
V'as c'ses y colores con bolsa	» »
Alpiste superior con bolsa	» 0.35 » 0.38
Id regular con bolsa	» 0.32 » 0.34
Paja de escoba s/clase, metro	» 0.30 » 0.35
Semilla de guinea id id, 10 ks.	» »
Papas nuevas del país id id	» 4.40 » 4.50

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

ESPAÑA

El precio de las carnes

Es necesaria la importación

MADRID, Marzo 10—Los diarios siguen ocupándose del encarecimiento que desde hace tiempo observan en la carne, que se ha agravado en la actualidad con una nueva suba en el precio de las reses vivas, acordada por varios ganaderos. Diversos órganos de la prensa diaria aconsejan á los intermediarios que importen carne de Sud América, poniendo de relieve las ventajas que esto tendría para los consumidores.

PARTIDO REPUBLICANO GUBERNAMENTAL

Manifiesto en contra

MADRID, Marzo 10 — El diputado Melquiades Alvarez se ha opuesto al manifiesto lanzado entre el partido en que milita, para la formación de un partido republicano gubernamental.

El proceso del auditor Macías

Modificación de la pena

MADRID, Marzo 10—El coronel Montero, defensor del ex-auditor Macías lo visitó en el hospital, donde se encuentra enfermo, para notificarle la sentencia.

Indicó el coronel Montero á su defendido, que la segunda pena de cuatro meses de prisión se encuentra comprendida dentro del indulto general, dictado por el gobierno.

La exposición en Bilbao

Se votan dos millones

MADRID, Marzo 10—Telegrafían de Bilbao que el Ayuntamiento de esa ha celebrado sesión, acordando llevar á cabo la exposición de 1912, no obstante los trabajos que se hacen en Sevilla para un torneo de la misma índole, es decir, una exposición hispano-americana.

El ayuntamiento votó dos millones de pesetas con destino á la exposición.

LA SEQUIA EN VALENCIA

Situación de los labradores

MADRID, Marzo 10—Comunican de Valencia que los vecinos de varios pueblos de la provincia donde reina pertinaz sequía, han manifestado á las autoridades que en el caso de que no se les facilite medios para combatir la crisis, se verán obligados á emigrar.

La situación de centenares de trabajadores de campo es lastimosa.

Un consejo de ministros

Acción comercial en Marruecos y militar en Ceuta

Espectativa por la última

MADRID, 10—Celebróse consejo de ministros en palacio, ocupándose de la acción comercial de España en Marruecos y acordándose iniciar la protección de los productos españoles. Con ese objeto se concederán subvenciones á las empresas que planteen y organicen trabajos para el fomento de las riquezas naturales del país, y construyan obras de utilidad general.

Se acordó también iniciar una acción militar en Ceuta. Este último extremo acordado por el consejo, ha producido gran expectativa.

JURA DE LA BANDERA

Solemne ceremonia

DESFILE BRILLANTÍSIMO

MADRID, 10—Anuncian de Sevilla que en el Paseo de la Alameda de Hércules se verificó la jura de la bandera por los reclutas del último reemplazo, asistiendo al acto el rey, los príncipes japoneses que viajan por España y las autoridades.

Las tropas de la guarnición efectuaron un solemne desfile, que resultó brillantísimo.

ITALIA

El proceso de la pseudo-condesa

Se reanuda la audiencia

Declaraciones de Prilukiw

Tiembla y llora!...

Detalles curiosos

ROMA, Marzo 10.—Informan de Venecia:

Reanudada la audiencia, continuó Prilukiw detallando sus relaciones con la pseudo-condesa.

Dice que en 1906 quiso suicidarse haciendo uso del cloral á fin de poner término á su desgraciada situación. La tentativa no tuvo éxito. Sus amores con la Tarnowska continuaron creciendo.

Careciendo de dinero para satisfacer los deseos de la falsa condesa, que quería viajar á menudo, se apropió de los depósitos de sus bienes. (Al pronunciar estas palabras, Prilukiw visiblemente conmovido, tiembla y llora).

Un silencio absoluto reina en la sala, y solo se oyen los sollozos de los procesados.

Prilukiw hace luego una descripción de sus viajes con la Tarnowska, á Viena, Berlin, Paris y Argelia, de donde regresaron á Marsella. En esta ciudad abandonó repentinamente á la pretendida condesa, pero muy pronto se arrepintió y volvió á su lado, después de hacer todo lo que ella le mandare. (Prilukow llora amargamente.) El presidente cav. Fusinato le invita á descansar unos instantes.

Después, el acusado abogado Prilukow continúa hablando. Dice que la Tarnowska sola salió para Rusia, cambiándose cartas afectuosas.

Encontráronse luego en Berlin, donde ella le confió que iba á casarse con Komarowski, agregando que si él se suicidaba veneraría su recuerdo como la imagen de un santo.

Recién entonces la pseudo-condesa le habló de Naumoff y el declarante se apercibió de un cambio sensible en la actitud de su amada.

La Tarnowska le propuso que la acompañara con el conde Komarowki á Venecia, á lo cue se negó Prilukow, diciendo que carecía de dinero; ella se lo ofreció, él lo rechazó, y, entonces, la Tarnowska amenazó suicidarse.

Después se encontraron en Viena, donde la encausada declaróle que ya no podía vivir con Komarowski, para quien sentía gran adversión, hasta el punto de odiarlo. Solicitó que Prilukow se encargara de asegurar á su favor la vida del conde y luego lo apuñaleara. Este último propósito le preocupaba á tal punto que llegó á adquirir libros de anatomía para garantizarse de que el veneno fuera certero. Agrega Prilukow que la Tarnowska deseaba proveerse de cigarrillos con cloroformo. Finalmente lo consiguió.

El procesado termina diciendo que la mirada y la sonrisa de la Tarnowska le producían malestar intenso, indefinible. Prilukow declara esto anegado en lágrimas. Entonces el presidente, cav. Fusinato, nota que su cansancio es extremo y lo invita á tomar asiento. En seguida se suspende la audiencia.

El terrible diputado Chiesa

No quieren dejarlo vivo

Se bate y le hieren

Más duelos en perspectiva

EL LANCE FECIA-CHIESA

Veinticuatro asaltos

Los dos contendientes se hieren

BASTA DE DUELOS!

ROMA, Marzo 10.—El señor Vitale ha dirigido una carta al diputado Chiesa solicitando una amplia retractación ó en su defecto una reparación por las armas, por los cargos formulados contra su tío Levi, miembro de la sociedad exportadora de tabacos italianos, quien se halla ausente de esta capital.

Dichos cargos formulólos Chiesa en la sesión que el sábado celebró la Cámara de Diputados.

ROMA, Marzo 10.—El diputado Chiesa sigue mejor de la herida que recibió en el duelo que tuvo ayer tarde con el general Prudente, subsecretario del ministerio de la Guerra.

ROMA, Marzo 10.—El duelo entre el general Fecia y el diputado señor Chiesa se realizará á sable esta tarde ó en el día de mañana.

ROMA, 10—Se ha llevado á cabo hoy el duelo entre el geenral Fecia y el diputado Chiesa. El lance se realizó á sable, en la campaña, á 25 kilómetros fuera de esta ciudad.

Al vigésimo uno asalto, el diputado señor Chiesa resultó con una rasgadura en la sien, y al vigésimo cuarto asalto el general Fecia con una leve herida en la cara.

Los duelistas se reconciliaron.

ROMA, 10—El incidente entre el duque Litta y el diputado republicano señor Chiesa ha quedado solucionado pacificamente con las declaraciones hechas por el señor Chiesa, de que no quiso ofender á la duquesa Litta.

El ministro Moreno ha partido de Génova

ROMA, Marzo 10.—Comunican de Génova que á bordo del «Ré Vittorio» se embarcó rumbo á Buenos Aires, el ex ministro argentino en esta y en Bélgica, señor Enrique Moreno, quien se dirigirá á Montevideo para hacerse cargo de la legación argentina en la capital uruguaya.

Viaja acompañado de su espósa doña Carolina Torres de Moreno.

En un cinematógrafo

Hundimiento desgraciado

ROMA, Marzo 10.—Telegrafían de Mantua que se hundió un cinematógrafo establecido en la galería San Benedetto, resultando dos muertos y unos ochenta heridos. Faltan detalles.

INGLATERRA

La construcción de un ferrocarril

No hay dinero para ello

LONDRES, Marzo 10—«The Daily Telegraph» de hoy jueves inserta un telegrama de Constantinopla diciendo que en una «interview» hecha al ministro de R. E. de Serbia, actualmente allí, declaró que la construcción de un ferrocarril del Danubio al Adriático sufriría una demora porque á Turquía le hace falta dinero.

El veto de los lores ¿lo suprimirán?

LONDRES, 10 — De un momento á otro el gobierno propondrá la resolución del voto, que tantas discusiones y comentarios ha originado ya.

Se cree que la Cámara de los Lores propondrá someterla á una comisión mixta de las dos Cámaras.

ALEMANIA

Conferencias recíprocas

Entre universidades alemanas y norteamericanas

BERLIN, 10—Como acto de reciprocidad á los profesores universitarios norteamericanos que dan conferencias en universidades alemanas, irán á los Estados Unidos los profesores doctor Friedlander, de la Universidad de esta capital, y doctor Daenell, de la Universidad de Kiel.

Friedlander hizo estudios especiales sobre las canciones populares alemanas, y el doctor Daenell es conocido por sus trabajos de investigación sobre la historia de Alemania.

RUSIA

En las tumbas imperiales se roban 32 coronas de plata

Son recuperadas

SAN PETERSBURGO, 10—Las autoridades lograron encontrar 32 coronas de plata recientemente desaparecidas de las tumbas imperiales de San Pedro y San Pablo.

Se detuvieron á cuatro soldados por participación en el robo.

AUSTRIA

PERSONAJE FALLECIDO

Condolencias del emperador

VIENA, 10 — Ha fallecido el doctor Karl Lueger, que se distinguió como Burgomaestre de esta capital y miembro del parlamento.

VIENA, 10—El emperador Francisco José ha enviado sus condolencias á la familia del doctor Karl Lueger, fallecido hoy.

El Soberano asistirá á un servicio religioso que se celebrará el lunes próximo por su descanso.

JAPON

EL EMPRÉSTITO INTERNO

Nueva conversión

TOKIO, Marzo 10—El Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Finanzas, Marqués Katsura, y un sindicato de banqueros, decidieron realizar una nueva conversión por la suma de diez millones de libras esterlinas del empréstito interno, con interés de 4 por ciento y al tipo de 95.

Esta nueva conversión se anunciará oficialmente el día 15 del corriente.

BELGICA

Dos millones de francos para obras en el Congo

BRUSELAS, 10—El rey ha acordado la suma de dos millones de francos para las obras de saneamiento y construcción de hospitales en el estado del Congo, especialmente con objeto de combatir la enfermedad del sueño.

GRECIA

Mejoramiento de servicios públicos

Un pedido de la Liga Militar

ATENAS, 10—Se asegura en los círculos políticos que una delegación de la Liga Militar visitó al presidente del Consejo para pedirle tome diversas medidas tendientes á mejorar los servicios públicos. Entre ellas figuran el establecimiento de la elección por circunscripciones y la creación inmediata del Ministerio de Agricultura.

BULGARIA

REGRESO DE LOS CZARES

SOFIA, Marzo 10.—Han llegado á esta ciudad, de regreso de su viaje á la capital rusa, los zares de Bulgaria.

TURQUIA

EL CANCILLER SERVIO

Su regreso

No habla sobre su misión

Las relaciones servio-turcas

CONSTANTINOPLA, Marzo 10 — El Ministro de Relaciones Exteriores de Servia, doctor Milovanovich partió de regreso para su patria.

Mr. Milovanovitch fué despedido en la estación férrea por varios miembros del gobierno y el Ministro de Serbia en esta capital.

Interrogado al respecto, el doctor Milovanotch no quiso entrar en detalles sobre la misión que le trajo á esta capital, pero dijo que á su entender se hallaba muy satisfecho de su resultado.

Dijo que las relaciones amistosas entre Servia y Turquía eran cada vez más estrechas y que ambos países se encontraban unidos por el mismo deseo de mantener la paz en los balcanes.

SUSPENSION DE UN DIARIO

Los árabes excitados...

CONSTANTINOPLA, Marzo 10—El gobierno ha resuelto suspender por tiempo indeterminado la aparición del diario «Ikdam».

La supresión citada se funda en que ese diario publicó un artículo ofensivo para los árabes.

A consecuencia de ese artículo, los árabes están muy excitados y un grupo de ellos se dirigió á la imprenta del «Ikdam» y pretendió asaltarla.

Se abrió una investigación para poner en claro los hechos ocurridos.

La visita del canciller servio

Uno de sus principales objetos

El viaje de Pedro I á Constantinopla

La amistad austro-servia

Declaraciones al respecto

CONSTANTINOPLA, 10 — Personas bien informadas aseguran que uno de los principales objetos de la visita del ministro de Relaciones Exteriores de Servia, señor Milovanovitch, ha sido el arreglar la entrevista entre el rey Pedro I de Servia y el sultán Mohamed V. Las gestiones tuvieron completo éxito.

Se dice que el rey Pedro llegará á esta capital el 1.o de Abril. En los círculos oficiales se asegura que la única dificultad que presentaba la visita del rey Pedro, era el temor por parte de la Sublime Puerta de que ese viaje despertara recelos en Viena, dada la actitud anti-austriaca de parte de la opinión en Servia. A causa de esto la Sublime Puerta hizo saber, por la vía diplomática al gobierno servio, que aceptaría la visita siempre que Servia asegurase hallarse dispuesta á mantener relaciones amistosas con Austria. Parece que el señor Milovanovitch hizo declaraciones terminantes en ese sentido, quedando entonces arreglado el viaje.

ESTADOS UNIDOS

El ascenso de Peary

MANIFESTACIONES EN CONTRA

Su viaje fué muy rápido!...

WASHINGTON, Marzo 10.—En el seno de la comisión de Marina, de la Cámara de Representantes, el señor Macon insistió en sus aseveraciones en contra del ascenso al explorador Peary, miembro de la marina de guerra.

Dijo que la velocidad con que Peary hizo el viaje al polo después de separarse de Barthett es inverosimil, pues según sus datos recorrió esa parte del trayecto á una velocidad tres veces mayor que la desarrollada durante la primera parte de su marcha.

Los pulpos de oro

Pierpont Morgan acaparando acciones

NEW YORK, Marzo 10.—Los diarios anuncian que el conocido hombre de negocios, Pierpont Morgan está completando el acaparamiento de las acciones de la Compañía Everett Metzager Detroit y las pertenecientes al Baltimore Trust and Guarante presidido por Bernard Baker.

En los círculos financieros se cree que la operación de Morgan es indicio de un gran trust de automóviles.

BRASIL

Fonseca en San Gabriel—Emisión de un empréstito

RIO JANEIRO, 10—El mariscal Hermes da Fonseca, se encuentra en San Gabriel disponiendo su regreso.

—El Estado de San Pablo gestiona la emisión de un empréstito de diez mil contos con 8 por ciento de interés para la construcción de edificios públicos.

ARGENTINA

La entrevista Plaza-Frías

Agradecimiento oficial... y otras yerbas

BUENOS AIRES, Marzo 10—«La Nación» de la fecha dice que en la entrevista tenida entre el enviado especial uruguayo doctor Ernesto Frías y el canciller De la Plaza, aquel hizo presente el agradecimiento del gobierno uruguayo por las medidas que adoptaron tanto el presidente Figueroa Alcorta y el canciller De la Plaza para mantener la prescindencia argentina á la altura del caso.

También se expresó la conveniencia de retirar algunas armas abandonadas por los revolucionarios en la costa de Entre Ríos.

Goleta desamparada

Una fragata la avista y recoje á sus tripulantes

BUENOS AIRES, Marzo 10.—El capitán de la fragata inglesa «Ernee» ha declarado á su llegada á este puerto, que, habiendo salido de Boston, á los cuatro días de viaje encontró abandonada y desamparada á la goleta norteamericana «Rosse», á la cual sorprendió y averió un violento temporal.

La Ernee recogió á seis tripulantes de la «Rosse», completamente extenuados y sin agua para calmar su sed.

Uno de los socorridos se hallaba en estado muy grave á causa de una contusión recibida durante el temporal. Horas después expiraba.

El viaje de nuestro presidente

Lo que significa según "La Prensa"

BUENOS AIRES, Marzo 10—«La Prensa» de hoy ocupándose editorialmente del proyectado viaje del doctor Williman á ésta para la fecha del centenario, dice que esa visita no implica para la nación argentina más que un homenaje á la fecha conmemorativa para ambos países. Por consiguiente considera «improcedentes las gestiones» (así titula su editorial) para la visita de retribución.

Temores de revolución en Catamarca—Los "tremendos" cocheros de Bahía Blanca

BUENOS AIRES, Marzo 10—Informan de Catamarca anunciando que los opositores recibieron orden de hacer revolución en el acto de las elecciones, ó antes si conviniera. Los opositores irán á los comicios para perturbar el orden. El gobierno está prevenido y no permitirá la alteración del orden.

—Los cocheros de Bahía Blanca publicaron un manifiesto irrespetuoso y agresivo para la Municipalidad y amenazan recurrir á los medios violentos en el caso de no derogarse la disposición exigiéndoles las impresiones digitales para ejercer su oficio.

Choque de tranvías—Escándalo político que auguró Pellegrini—La actitud de la Unión Cívica—Penas á los conductores de vehículos—Contra-manifiesto político—Secretario del ministro de la Guerra—El crucero "Amethyst".

BUENOS AIRES, 10—Esta mañana chocaron violentamente dos tranvías. Un acoplado saltó fuera de las vías, resultando cuatro personas heridas.

BUENOS AIRES, 10—«El Diario» de esta tarde dice que la Unión Cívica asestó al oficialismo un golpe decisivo y que él es la primera parte del escándalo que Pellegrini auguró.

«El Diario» considera también de suma gravedad la actitud que adoptó la Unión Cívica.

—El inspector general del tráfico señor Pawlesky presentó á la Municipalidad un proyecto de penalidades para los chauffers y conductores de vehículos.

La Unión Nacional contestará al manifiesto de la Unión Cívica por medio de un contra manifiesto.

—«Sarmiento» de esta tarde anuncia que para hoy ó mañana el ministro de la Guerra general Racedo nombrará secretario de su Ministerio al teniente coronel Martín Rodríguez.

—Hoy entró en el puerto el crucero inglés «Amethyst».

La política chilena en el Pacífico

Lo que dice un diario bonaerense

BUENOS AIRES, 10—«La República» refiriéndose á la política chilena en el Pacífico, dice: «No sabemos que actitud asumirá la cancillería argentina, tendiendo á salvaguardar el derecho americano profundamente agraviado por los tejes y manejes chilenos, pero creer queremos de que no será una actitud de impasibilidad é indeferencia que no coincidiría con el tradicional y profundo afecto que vinculan á peruanos y á argentinos.

Joao Francisco en Buenos Aires—La abstención de los udaondistas—A votar!—Servicio en una línea férrea—Dos enfermos—Inferioridad política de la Unión Cívica—El procurador general de la nación—La "Sarmiento"—El "Belgrano"—Partida de comisiones navales.

BUENOS AIRES, 10—Se encuentra aquí el candillo brasilero coronel Joao Francisco Pereira Souza, procedente de Rio Grande. Este pasará aquí unos días.

—«La Razón», comentando la abstención de los udaondistas, dice que la responsabilidad de las subversiones caerá entonces, no sobre los que abusen del gobierno, sinó sobre los que prefieren la custodia perezosa de su bandera.

—Muchos jóvenes cívicos opinan ir á las elecciones del domingo próximo para votar por los cívicos ó socialistas.

—«El Diario» anuncia que la línea completa del ferrocarril de Paraguay y el ferry boat entre Posadas y Villa Encarnación, serán librados al servicio público dentro de dos años.

—Ha sufrido seria agravación el estado de salud del señor Francisco Alcobendas.

—«El Tiempo», comentando la abstención de la Unión Cívica en las elecciones del día 13 del corriente y el manifiesto que ésta dió, dice que la Unión Cívica da así una idea de su inferioridad política.

Respecto á este manifiesto, «El Diario» dice que pocas veces se vió un documento político menos justo y menos sereno que aquél.

—Partió para Europa el procurador general de la Nación, señor Julio Botet.

—El doctor Balestra se encuentra enfermo en cama.

—Ha zarpado para Punta Arenas, rumbo á Ushuaia, la fragata argentina «Presidente Sarmiento».

—Llegó á puerto Madryn el acorazado «Belgrano».

—A bordo de los vapores «Koenig Wilkelm» y «Verdi» partieron para Europa y Estados Unidos las comisiones navales encargadas de vigilar las construcciones de la armada.

Los despidieron el ministro de Marina y altos jefes de la armada.

El gobernador de la Pampa—El análisis de una bomba—Exploración de la laguna Iberá—Incendio voraz.

BUENOS AIRES, 10—Se acordó licencia al gobernador de la Pampa para venir á esta capital. Este se ocupará aquí de varias gestiones relacionadas con la administración de su gobernación.

—Los químicos del Departamento de Higiene, que efectuaron el análisis de la bomba hallada en la madrugada del domingo en la puerta de la casa del sub-intendente de Velez Sarsfield, señor Luis Mohr, presentaron su informe al juez señor Constanzo que entiende en esta causa.

Según «El Diario», parece que se trata de un petardo inofensivo.

—Partió la expedición del mayor Uhart con objeto de practicar una exploración en la Laguna Iberá.

—Comunican de Olavarría que un voraz incendio ha destruído la casa de comercio de la viuda de Sanmario Núñez.

Las pérdidas ocasionadas pasan de la suma de 80.000 pesos.

LIMPIEZA PUBLICA

LA HUELGA DE OBREROS DEL CORRALON

La huelga de obreros del Corralón sufrió ayer una pequeña variación que traerá como consecuencia un próximo arreglo entre aquellos y la Municipalidad si los trabajadores no presentan nuevas exigencias que, en concepto de la Junta, ataquen el principio de autoridad.

Ayer el Intendente recibió la visita [illegible] representante de la sociedad gremial, Mariano Balda, quien le manifestó que los huelguistas estaban dispuestos á volver al trabajo.

Sólo tenían una exigencia que hacer: que se les abonara los días que no trabajaron á causa del movimiento.

El Intendente, después de oír las manifestaciones del delegado de los obreros, le manifestó que yá había sido pasada al P. E. la nota en que la Municipalidad pedía el inmediato envío de un mensaje al Cuerpo Legislativo aumentando los sueldos de los obreros, según la categoría y clase de trabajo. Prometió el delegado tomar en el Corralón Municipal á todos los obreros quisieran volver al trabajo, en las condiciones en que se hallaban antes de la huelga.

El representante de la sociedad gremial, después de escuchar las declaraciones del Intendente, significó que las pondría de manifiesto á los huelguistas.

Estos celebraron anoche una numerosa asamblea en la que se hicieron manifestaciones conciliadoras. Todo hace esperar que mañana los huelguistas reanuden el trabajo pasando á ocupar los puestos que le indicará el Inspector General de Limpieza Pública.

En el Corralón se han contratado yá cerca de 70 obreros para hacer el servicio de recogida de residuos.

Ayer salieron á la calle 62 carros grandes y un buen número de vehículos chicos.

Política colorada

Las autoridades de Canelones

Se han iniciado los trabajos preparatorios para la constitución de las nuevas autoridades coloradas de Canelones.

La comisión encargada de organizar éstos, compuesta de los señores Giribaldi Héguy, Brito y Rivas, se trasladará mañana á Guadalupe y Santa Rosa á fin de conferenciar con algunos elementos colorados y exhortarlos á que entren á formar la nueva Comisión Departamental.

Asamblea en Colón

El domingo próximo se efectuará una reunión partidaria en Villa Colón organizada por el presidente del club respectivo, doctor Javier Mendivil.

EL COMETA DE HALLEY

Este misterioso vagabundo del cielo tiene preocupados, y no sin razón, á sabios y á profanos. ¿Qué es? ¿De dónde viene? Su órbita, su constitución, sus proporciones? ¿Qué podemos temer del roce de su cola con la tierra? Y después de todo, ¿conservará su apéndice después del paso por el perihelio desarrollándolo cada vez más, como en su aparición de 1759 ó lo suprimirá como en la de 1835?

La contestación á estas y otras preguntas, de candente actualidad, hoy en los labios de todos á medida que se acerca el temido 19 de Mayo, se encuentra amplia y satisfactoria en el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1910, que al cometa Halley dedica diez nutridas columnas y numerosos grabados.

Funcionarios en viaje

En viaje de placer, partió ayer para Colonia Suiza el señor ministro de Hacienda, doctor Blas Vidal. Permanecerá en aquella Colonia ocho días.

Mientras dure su ausencia, queda encargado del Ministerio de Hacienda el oficial 1.o. señor Madalena.

El jefe político del Salto, señor Garbarini, partió ayer para aquel departamento, después de haber dejado solucionados los asuntos que motivaron su viaje á ésta.

Encuéntrase en ésta el coronel León Muñoz, jefe político del departamento de Minas. Su viaje es motivado por asuntos de servicio.

Junta E. Administrativa

LA SESION DE HOY

La Junta E. Administrativa se reuna hoy á las 4 1|2 p. m. para tratar los asuntos siguientes:

1 Asuntos de los empleados de la secretaría de la Intendencia señores Vique, Bonavía y Pacheco.

2 Proyecto de ordenanza sobre tambos y caballerizas. (Informe del asesor municipal).

3 Prolongación y ensanche de la calle Constituyente. (Plan de la Intendencia).

4 Pavimentación del Camino de la Cruz (Carrasco). Pedido de propietarios y vecinos.

5 Nota sobre el presupuesto municipal.

6 Asunto de don Pedro Riva Zucchelli, sobre expropiación de terreno en la calle Pallejas.

7 Asunto de don Pedro Piretti, sobre edificación en la calle Libertad.

8 Solicitud del Fiscal de Tabladas don Zoilo Barrandeguy. (Asignación).

9 Asunto de don Cárlos Abal, sobre edificación en la Avenida 19 de Abril.

10 Solicitud del empleado don Juan José Blanco. (Asignación).

11 Solicitud de don Rodolfo Favaro, sobre compra de terreno en el Camino Barranco.

12 Esta sobre las rentas de cementerios.

13 Asunto de don Nicolás Mascardi, sobre permuta de terreno en la calle Charrúa y J. Requena.

14 Expediente de la señora Elisabeth S. de Rolando sobre ensanche de la calle Constituyente y apertura de calle.

15 Gestión de don Bernardo A. Bárrere sobre conducción de cueros de reses, que son faenados en los Corrales de la Barra de Santa Lucía.

16 Proyecto de ordenanza sobre seguro de carne decomisada.

17 Proyecto de construcción de edificio de don Gaspar Salvatori y apertura de la calle Francisco Bauzá.

18 Gestión de don José P. Fonticelli sobre edificación de altos en la calle Brandzen esquina Boulevard General Artigas.

19 Solicitud del señor José Rabelino sobre el pago de la construcción del adoquinado de la Avenida General Flores.

20 Solicitud de don Roberto A. Silvestri sobre servicio de ómnibus-automóviles.

21 Adoquinado de varias calles de la Aguada. (Magallanes, César Díaz, Pampas y Figueroa).

22 Edificación en la calle Bolívar. Gestión de don Antonio Bongo.

23 Asunto de don José M. Cotessaña sobre edificación en la calle Francisco Bauzá. (Barrio Isidoro De María).

24 Gestión de don Fausto Díaz sobre edificación en terreno destinado á calle particular, cerca del Camino Buxareo.

25 Asunto de la sucesión de don Eduardo H. Piaggio relacionada con una construcción á hacerse en una calle oficial.

26 Asunto de don Francisco Massa sobre levantamiento de un edificio en una calle oficial. (Barrio Paysandú).

27 Gestión de don Pedro Laitano. (Edificación en las inmediaciones de Villa Dolores).

La moneda de níquel

He aquí el decreto por el cual se manda poner en circulación una cantidad de las monedas de níquel recientemente acuñadas:

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Febrero 16 de 1910.—Habiendo recibido el Banco de la República cinco millones ochocientos mil piezas de dos centésimos en moneda de níquel procedente de la casa imperial de monedas de Viena, en las condiciones de la ley de 26 de Julio de 1909, según los certificados de análisis expedidos por la referida fábrica; y cuya partida forma parte de los quinientos mil pesos de níquel que autorizó emitir la ley referida, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.o Póngase en circulación los cinco millones ochocientas mil piezas de níquel de dos centésimos equivalentes á ciento diez y seis mil pesos ($ 116.000) moneda nacional, así como las otras partidas que sucesivamente lleguen, hasta la concurrencia de los quinientos mil pesos autorizados.

Art. 2.o De acuerdo con el artículo 5.o de la precitada ley, proceda el Banco de la República al canje de la moneda de níquel por la de plata, en la forma dispuesta por el referido artículo 5.o.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—WILLIMAN.—Blas Vidal (hijo).

UNIVERSITARIAS

EXAMINANDOS APROBADOS

Sección de Enseñanza Secundaria

Geografía 1er. año: Alberto Lecuague, Roberto Mourel Gomez, Julio E. Rivero, Alfredo Beramendi, Eliseo Bordoni Posse, Julio Alves, Antonio Raffo, Alfonso Gaggero, Benjamín Charlone.

Botánica: Manuel Terán, Cárlos Velasco Lombardini, Cárlos L. de Freitas, Arturo Emilio Reta, Rafael D. Reyes, Ricardo Rovira, Julio César Estol, Juan José Aguiar, José Varela Guerrero, Alfredo Perez Sanchez, Miguel A. Pringles, Florencio Fernández, Becler Raiz, Alberto Gughacer, Ramiro Luces Piccardo.

Química 1er. año: Antonio Camps, Luis Topolanski, Atilio Chiazzaro, Guillermo Rodríguez, Romeo Puppo, María E. Volpi, Fernando Silveira, Manuel Maian, Aníbal Zilo, Oscar Lapique, Francisco Papariello, Armando Aresti, Alfonso B. Capellini, Juan Chiolini Uslenghi, Mateo Infantozzi, Emilio Masso, Américo Molinari, Gabriel Tens Sanchez, Orestes Dos Santos Cavalheiro, Enrique Cassiniga, Oscar Morasca, Zulma Broles, Raul Gugliucci.

Filosofía 1er. año: Bartolomé Vignale, Fernando Etchegorry, Roberto Maurer, Alberto Barrague, Ricardo Jalabert, Juan W. Vilaro, César N. Conde, Julio Etchechury, Almanzor Barranco, Ricardo Escuder.

Gramática Castellana 2.o año: Mario Rivas, D'jalma Puppo, Guillermo Rodriguez, Mario Copetti, Armando Pascual, Rafael Campodti, Cárlos A. Surraco, Pablo S. Blanco, Andrés M. Suarez, Octavio Paiva, Benjamín Pereira, Rogelio Poggio, Juan Morasca, Eduardo Castellanos, Alfonso H. Gaggero, Eduardo Carrasco, América Nuñez, Daniel Artagaveytia, Américo V. Martinez, Juan Amaro, Ignacio Zorrilla de San Martín, Pío H. Braem, Alfredo Zimenez, Haydée Roldan y Aman, Santiago Ginelli.

Gramática Castellana 3er. año: Alberto Bravo, Federico Cárlos Carlsenell, Aurelio Soboa, Pío H. Braem, Valentín Sanchez.

Hoy á las 8 a. m. comenzarán los exámenes de Dibujo primer año y los teóricos de Cosmografía.

FACULTAD DE MATEMATICAS

Nombramiento de ayudantes de clase

En la última sesión celebrada por el Consejo Directivo de esta Facultad fueron designados los señores Aníbal Chacón y Manuel Montes Pareja para desempeñar los cargos de ayudantes de las clases de Química Analítica y Topografía, respectivamente.

Examinandos aprobados

Geometría Descriptiva, primer curso — Fernando Capurro, Amadeo Geille Castro, Alberto Voulminot, Cárlos M. Gonzalez, Hugo Hormaeche, Emilio Carrió, Juan M. Delgado, Cárlos A. Herrera.

Hoy á las 9 1|4 a. m. comenzarán los exámenes de Legislación de Obras Públicas y Cálculo Infinitesimal.

POLICIA

EN VILLA COLON

SUCESO SANGRIENTO

Guardia civil muerto por el subteniente Otero

POR NO HACER LA VENIA!

Ayer de tarde ocurrió en la cercana villa de Colón un suceso sangriento, en el que fueron actores el sub-teniente del Regimiento de Artillería de Campaña Pablo F. Otero y el guardia civil Gaudencio Heredia Fernández, del personal de la policía de la localidad.

En ese hecho, desarrollado sin testigo alguno, encontró la muerte Heredia Fernández, á consecuencia de un balazo que le fué descerrajado por el sub-teniente Otero.

He aquí la forma en que, según manifestaciones de éste, se desarrolló el incidente.

A eso de las 6 y 30 p. m. aproximadamente, se encontraba de facción Heredia Fernández, cerca del Camino Nacional á la Paz, junto á la vía del ferrocarril, á poca distancia de la Estación, cuando acertó á pasar por allí el sub-teniente Otero cuya familia vive en las inmediaciones de la localidad.

Como Heredia Fernández no le hubiera hecho el saludo militar de ordenanza, á pesar de estar uniformado, el sub-teniente Otero le amonestó, suscitándose entre ellos á consecuencia de esa observación, un fuerte altercado.

Parece que ambos llegaron á pronunciar frases violentas, lo que hizo que tanto uno como otro desenvainaran sus respectivos sables, sin poderse precisar con exactitud, quien fué de ellos el primero que echara mano del arma.

El sub-teniente Otero,—siempre según sus declaraciones, pues como ya hemos dicho, la escena se desarrolló sin testigo alguno,—al ver que Heredia Fernández esgrimía el machete, sacó su revólver de la cintura, no obstante haber él también desenvainado la espada, descerrajándole un balazo casi á quema ropa, el que fué á herir al infortunado guardia civil en el corazón, produciéndole una muerte instantánea.

Otero, al darse cuenta que Heredia Fernández yacía sin vida, se dirigió acto continuo á la comisaría de la seccional 21.a constituyéndose en prisión y narrando el hecho en la forma en que lo acabamos de hacer.

Los comisarios seccionales se constituyeron enseguida al lugar donde había ocurrido el desgraciado incidente, encontrándose en presencia de un nuevo hecho.

Como el cadáver de Heredia Fernández hubiera quedado tendido á pocos centímetros de distancia de la vía férrea, la máquina del convoy que pasa á las 6 y 40 p. m. por Villa Colón hacia afuera, alcanzó á pegarle con el miriñaque, ocasionándole la fractura del brazo izquierdo.

El médico forense doctor Valentín Alvarez reconoció el cadáver, extendiendo el correspondiente certificado de defunción.

Avisado el Juez de Instrucción de turno doctor Lapoujade, este magistrado se trasladó al lugar del hecho, iniciando el sumario correspondiente. Al efecto tomó una larga declaración al subteniente Otero, quien permanece detenido en la comisaría seccional.

Heredia Fernández era oriental, soltero y contaba 24 años de edad. Su cadáver fué velado anoche en la comisaría, en la cual vivía. Por disposición del doctor Lapoujade hoy deberá practicársele la autopsia.

El sub-teniente Otero, joven oficial egresado hace poco de la Academia Militar, es hijo del conocido jurisconsulto doctor Pablo V. Otero, quien desde hace años vive con su familia en una chacra de su propiedad, situada en Villa Colón, á pocas cuadras de la estación del ferrocarril y á corta distancia del lugar del hecho.

PERCANCE A UN MENOR

Animales que disparan

El carrero José Vignale se encontraba ayer de tarde en el interior del domicilio del señor Pascual Pingaro, calle Defensa núm. 130, descargando pasto de su vehículo, cuando en un descuido de su parte, se subió al carro el menor de 9 años de edad Américo Pingaro, hijo del dueño de casa.

A causa de haber asustado dicho menor á los animales, éstos dispararon, emprendiendo rápida carrera.

Américo fué arrojado contra el suelo, pasándole una de las ruedas sobre la pierna izquierda.

Los animales continuaron su carrera hasta la calle Colonia, en la cual dieron vuelta prosiguiendo por ella hasta la esquina de Ejido, donde fueron atajados.

El menor, que sufrió la fractura de la pierna, fué conducido al Hospital de Niños para su asistencia, donde pasó á reconocerle el médico forense doctor Felippone.

Debido á la carrera emprendida por los caballos, el carro resultó con uno de los ejes rotos.

Rateros entre rejas

Los individuos Antonio Liberato, Andrés Fideli, y Ernesto Oliveri, robaron hace algunos días á los señores Juan Bagreto y Manuel Vicente domiciliados en la calle Piedras 47, una cigarrera, un par de gemelos de oro, un reloj de níquel y un álbum, todo lo cual vendieron en la casa de compra y venta de don Pedro Cochani por la suma de cuatro pesos ochenta centésimos.

Los ratas fueron descubiertos por la comisaría de Investigaciones que los redujo á prisión, remitiéndolos á la Cárcel Central.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

JUICIO SUCESORIO

Incidente sobre justificación de fallecimiento, por falta de partidas defunción y pedido de declaratoria de herederos.

Ante el Juzgado L. de lo Civil de 3.er turno á cargo del doctor don Wenceslao Regules en los autos sucesorios de ... se acaba de fallar un incidente, sobre declaratoria de herederos, en la forma que expresa la sentencia del doctor Regules, que se transcribe.—Vistos. Considerando: que si bien el artículo 40 del Código Civil expresa que la muerte se probará por la partida de defunción, el artículo 44 estatuye que «la falta de los referidos testimonios podrá suplirse en caso necesario por declaraciones de testigos que hayan presenciado los hechos constitutivos del estado civil de que se trata y en defecto de estas pruebas por la posesión notoria de ese estado civil», y el artículo 45 complementa el criterio de la ley diciendo «que la posesión notoria del estado civil se probará por un conjunto de testimonios fidedignos que la establezca de un modo irrefragable, particularmente la falta de la respectiva partida ó la pérdida ó extravío del libro ó registro en que debiera encontrarse».

Considerando: que tratándose en el presente caso de acreditar el fallecimiento de los cónyuges don ... y doña ... por los medios que expresa el citado artículo 44 en mérito á la imposibilidad de presentar las respectivas partidas, el Juzgado reputa bastante la prueba producida para el objeto perseguido: en 1.er lugar, por la presunción séria de muerte que surge, teniendo en cuenta la edad que tendrían dichos causantes: la partida de matrimonio de f. 19, constata que ellos contrajeron enlace en 4 de Marzo de 1811, y desde entónces acá ha transcurrido un siglo casi y agregándole lógicamente 20 ó 25 años que debieran tener de edad los contrayentes, se obtiene un transcurso de tiempo de 125 á 130 años, edad á la cual le es dable alcanzar como máximum extraordinario, á muy pocos seres en casos excepcionalísimos, ya que la vida humana, en el promedio general, no alcanza ni á la mitad de ese tiempo, tanto es así que para establecer una presunción séria de muerte, como la del artículo 66 del C. Civil, el legislador ha establecido 80 años de edad en el ausente: en 2.o lugar de las partidas de f. 3, 4, 6, 21, ésta del año 1850, y aún teniendo presente el error de nombre que contiene f. 22 ésta del año 1854, resulta, por declaraciones hechas en instrumentos públicos relativos al estado civil, el hecho del fallecimiento de los precitados cónyuges: en 3 v. lugar, de la escritura de adquisición del inmueble inventariado, otorgada en 12 de Septiembre de 1866 (f. 29), resulta también haber acaecido aquellas muertes, lo que también se constata en los poderes y cesiones de derechos verificados, por los interesados; en último lugar agregando á todas estas pruebas, la que resulta de la deposición positiva del testigo don ... f. 69 v. á 70 v., y la presunción que surge de la del testigo V. de f. 70 v. á 71, se llega á la conclusión de la certeza de las muertes que se pretenden acreditar.

Considerando finalmente que teniendo en cuenta la época en que se produjeron los hechos referidos, época ya remota para las pruebas testimoniales, tiempos de convulsiones políticas, de guerras intestinas, surgida recientemente la República á la vida independiente, con todos sus resortes en formación, en que todos sus servicios tenían necesariamente que adolecer de deficiencias, ya que hasta el estado civil estaba delegado en manos inexpertas, como se constata día á día, y en que en los azares de las luchas se destruían y se perdían archivos y ni siquiera se anotaban los hechos relativos á tal estado, se evidencia más la eficacia de la prueba producida.

Por tales consideraciones: se declara por justificada las muertes de los cónyuges don ... y doña ... y en su mérito vuelvan al señor Fiscal de lo Civil para que se sirva pronunciarse sobre la declaratoria de herederos pedida á f. 37 v.—Regules.

SOBRE LEVANTAMIENTO DE EMBARGO

Ante el juez L. Departamental doctor Cibils Larravide se presentó doña ... solicitando se levante un embargo, trabado á solicitud de los señores ... y pide también que se les condene en las costas y costos

ALMANAQUE

Viernes 11—Santos Eulogio y Zacarías.—Ayuno y abstención.
Sol sale 5 h. 53 m.; pónese 6 h. 28 m.
Luna nueva á las 8 h. 27 m. de la mañana.
Van 70 días. Faltan 295.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo para para el interior, más los gastos de franqueo.
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarse núm. 158.

Por un mes	$ 1.50
» » año	» 10.00
» » trimestre	» 3.00
» » semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

del juicio; dice en los fundamentos de su demanda que ese embargo no debe ni puede subsistir porque la priva de la pensión que como viuda de militar es dada exclusivamente por la ley para atender á su subsistencia y no para pagar deudas de su esposo ó de la sociedad conyugal.

Dice que es cierto que ha firmado una cesión de la 3.a parte de esa pensión, á solicitud de los señores ... y á su mala situación del momento, pero que eso no le impide que ahora vuelva por sus derechos y rompa las ataduras puestas por el acreedor, contrariando medidas de órden público establecidas de acuerdo con el artículo 1303 del Código Civil.

Agrega también que esos embargos no proceden después de la promulgación de la ley de inembargabilidad de sueldos y pensiones conforme al artículo 1.o inciso 1.o y parte última y artículos 2 y 4 de dicha ley.

Además el carácter personalísimo de dicha pensión dá ó confiere al acreedor un derecho eventual ó aleatorio que puede hacerse cesar á voluntad de la pensionada según lo establece la ley artículo 1269 del C. Civil.

Contestan la demanda los señores ... y dicen que no son ellos propiamente los acreedores embargantes de la actora, sinó que son dueños de la parte de la pensión según convenio celebrado el 20 de Octubre de 1900 ante el Juzgado de Paz de la 1.a sección de la capital por lo tanto que no es aplicable la ley de inembargabilidad de sueldos y pensiones que la propia señora reconoce que cediendo á sus apremios personales, les cedió lo que hoy pretende arrebatarles y piden que en definitiva no se haga lugar á la demanda.

Producidas las pruebas y alegado de bien probado el juez falla, diciendo en su considerando, que los demandados no obtuvieron el embargo en la pensión alimenticia de que goza la actora, en virtud de juicio, sinó por cesión hecha por ella, es decir que después dispuso que un bien propio del que podría disponer libremente.

Que la actora no ha enagenado el derecho de pedir alimentos (artículo 126 del Código Civil) sinó que cedió parte de la pensión que se le había acordado.

Que en el presente juicio no puede apreciarse si las deudas reconocidas por la actora, lo eran de su marido, por más que en los convenios pactados (expedientes agregados) se establece que son deudas personales.

Que habiéndose hecho la cesión con anterioridad á la ley de Junio 25 de 1906 la actora pudo ceder, como lo hizo, parte de la pensión, pues esta ley no tiene efecto retroactivo en absoluto, como se establece expresamente en el artículo 4 de la misma.

Que como lo establecen el señor Fiscal de lo Civil y la parte demandada la actora puede atacar la cesión, siguiendo el juicio pertinente pero no el embargo que ha sido bien trabado.

Que según resulta del informe de la Oficina de Crédito Público, la cesión pactada, solo se hace efectiva en el 15 por ciento, como lo dispone el artículo 4 de la ley llamada de inembargabilidad.

Que el hecho de la renuncia que la actora puede hacer de la pensión que recibe (artículo 1268 del Código Civil) no obsta á que cumpla el contrato en tanto reciba la pensión.

Por estos fundamentos y lo dispuesto por el artículo 166 del Código de Procedimiento Civil definitivamente juzgando fallo no haciendo lugar á la demanda con costas.—**J. Cibils Larravide.**

JUICIO SUCESORIO DE DON SILVESTRE OCHOA

Fijación de honorarios de Albaceas

Ante el Juzgado L. de lo Civil de 1.er turno á cargo del doctor don E. G. Pérez, se han fijado los honorarios que corresponden á los Albaceas testamentarios en la cantidad de cuatro mil pesos en virtud de haber éstos evacuado su cargo y de acuerdo con lo solicitado en la parte final de su escrito de f. 381 y lo ordenado en el artículo 966 del Código Civil.

JUICIOS SUCESORIOS

Fueron iniciados ayer en los diferentes Juzgados de la capital los siguientes:

En el Juzgado L. de lo Civil de 3.er turno á cargo del doctor Regules se inició la sucesión de don Ramón Ameijenda; español.

—Ante el Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno á cargo del doctor Farrial se inició la sucesión de Cárlos Brugnone, la de Juan Beinés y Pedro Negoa.

Arte y artistas

SOLIS—

Decididamente, la compañía de Solís, se impone. Cuanta persona se toma el trabajo de ir á verla sale convencida de que es una de las mejores nacionales que hemos visto.

La Tesada, naturalmente, está en primer. El juego escénico de esta artista de sencillez y sobriedad verdaderamente moderna, es al mismo tiempo insinuante y capaz de matizar las más variadas modalidades [illegible] drama y de la comedia. Si antenoche en «Redención» supo impregnar de poesía dolorosa y de triste amargura al rol de la pobre niña caída,—anoche, en «Jettatore» se mostró alegre, versátil, atrayente. Al mismo tiempo lució una elegancia de «línea» en sus toilettes que muestran el esmero con que sigue y sabe usar la moda, lo que en una artista de estas tierras es más que sobresaliente. Sin embargo, confesamos que la elegancia de la Tesada no nos entusiasma como su arte.

Arellano y Escarcella se portaron anoche en la comedia de Laferrere. El segundo, sobre todo, nos dió admirablemente la figura cándida del buen don Lucas, convertido en maléfico personaje por obra y gracia de la telepatía... de dos novios.

Llamó la atención lo correcto, y casi diremos, lo lujoso, de la mise en s'cène.

Esta noche «En Familia» de Florencio Sanchez.

POLITEAMA—

Como anunciamos ayer, hoy estrenan los liliputienses la pantomima cómica, en un acto, con baile. Se nos asegura que «Los Niños Revoltosos» resulta sumamente gracioso.

La Bella Marión sigue intrigando al público con sus maravillosos experimentos. La gente sale convencida de que es un verdadero fenómeno.

Mañana presentación del gran Fakio de la India.

CIBILS—

Siguen los éxitos de Gomez-Rossel y Galina de la Mucla. «La Gente de Alforja» y «Zapatos de Charol» han resultado dos buenas zarzuelas con música agradable y un dialogado interesante y lleno de comicidad, mise en s'cène no tiene reproche lo que sorprende en compañías de este género.

La Cámara y Julián León bailan una jota [illegible] y la Mucla hace una Petra para [illegible] lacó á... amarguras.

Hoy tendremos un nuevo estreno lo que prueba que la compañía no los escatima: «El Famoso Colirón», con música de Calleja y letra de García Alvarez. El rol de protagonista estará á cargo de Amparo Garrido tomando parte además Gomez-Rossel, Segura, Fuentes, Monserrat, etc.

BUCKINGHAM—

Hoy tendremos función de moda en el Buckingham lo que significa una lucida reunión social.

En el programa figuran Niños Encantadores, La Boda de Antonia y otros números de primera.

NACIONAL—

Una buena idea han tenido los empresarios del Nacional. La «reprisse» de La Revoltosa, la zarzuela siempre nueva y agradable. La Blaya y la Sobejano se encargaran de los papeles importantes con Sanchis y Cánovas.

El programa de hoy comprende: 1.a Sangre Moza; 2.a Piel de Oro; 3.a La Revoltosa; 4.a Pepe el Liberal.

ROYAL—

Carmencita, Chavo y Chivito obtienen un éxito extraordinario. Son bailarines como ya no ven.

Esta noche es la última de «El Sexo Débil», el que será sustituido mañana por «La Siesta».

Hoy debuta la cantante francesa Suzanne Bergeret, gommeuse.

Permisos para edificar

Informe de Obras Municipales

En el transcurso de la presente semana se producirá el informe de la comisión especial de la Junta sobre el asunto relacionado con la edificación en los puntos destinados á calles públicas.

La Oficina de Obras Municipales dictaminó en oportunidad, aconsejando á la Junta que debían concederse los permisos de edificación presentados, porque esas calles han sido marcadas por los rematadores particulares y no tienen ninguna relación con el amanzanamiento oficial. Por lo tanto son calles que nunca se abrirán al servicio público por esa causa, y se estima de gran conveniencia la concesión de los permisos solicitados que, en la actualidad, son numerosos.

Libros y periódicos

BOHEMIA

Repletos de interesantísimo material literario y artístico, ha aparecido, unos solo, los números 29 y 30 de la revista «Bohemia», que con tanto acierto dirige el conocido escritor señor Edmundo Bianchi, quien se esfuerza, con pleno éxito, por llevar al periódico á la altura de los mejores de su índole que ven la luz en la América del Sur. Aparte de los artículos de índole literaria, figuran en estos números muy notables notas gráficas de actualidad y otras no menos acertadas relativas al último Carnaval montevideano.

Adoquinado de la ciudad

LA PROPUESTA PASTORIZA

La Intendencia ha resuelto someter al acuerdo de la Junta la propuesta que hace algún tiempo formuló el señor Rafael Pastoriza, sobre pavimentación general de la ciudad. Como se trata de un asunto que afecta intereses generales, y que interesa no sólo al Municipio, sino también á los particulares, el expediente será elevado al Poder Ejecutivo, una vez que la corporación se haya expedido en la cuestión, á fin de que el Cuerpo Legislativo trate el asunto y haga las modificaciones que crea pertinentes á la ley de adoquinado de 1889.

SALUD PUBLICA

LA VIRUELA

Durante las últimas 24 horas transcurridas se denunciaron en la Dirección de Salubridad seis casos de viruela ocurridos en las calles Yatay 73a, Santa María 383, Pagola 202, San Ramón 61, Maldonado 29 y 18 de Julio 577a.

Noticias escolares

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Por falta de número, pues no concurrieron todos los vocales, por enfermedad unos y por hallarse presidiendo un concurso otros, no celebró sesión ayer la Dirección General de Instrucción Pública.

Sin embargo, como se hallaran presentes el Inspector Nacional y el vocal doctor Ramasso, se consideró, en vista de su urgencia, una consulta al Presidente del Tribunal de los exámenes complementarios de los alumnos de los Institutos Normales sobre qué interpretación deberá darse al artículo 7.o de la reglamentación respectiva en el caso de que algún alumno desista de dar examen ó fuera reprobado en una ó varias asignaturas.

Quedó resuelto que en el caso consultado corresponde la eliminación del alumno.

Maritimas

PERMISOS

La autoridad marítima concedió los siguientes permisos:

A los señores Lussich, para que el vapor «Powerfull» conduzca á remolque hasta La Paloma el queche «Inglaterra» núm. 147 y traiga á su regreso la embarcación núm. 87, «Filomena».

—A Evaristo Martínez, para construir una lancha automóvil destinada al tráfico del puerto.

HERIDO A BORDO

A bordo de la lancha «Rocambole» se ocupaba en la carga de mercaderías el marinero Santiago Donatti, una lingada de cajones le cayó encima produciéndole heridas graves en la cabeza y el pecho.

Fué desembarcado inmediatamente y conducido al Hospital de Caridad.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Vapores entrados ayer: Río de la Plata y Rivadavia, con 201 pasajeros de Buenos Aires; Labrador, de Asunción; Helios con 121 pasajeros, de Salto y escalas; inglés Druncaime, de Rosario de Santa Fé; argentino Dalmata, de Paranaguá; austriaco Hohember, con 15 pasajeros de Trieste.

Salieron: Santa Cruz, para Hamburgo; Druncaime, para Durban (Sud Africa); Kelvinbank y Swdik, para Buenos Aires; Amiral R. de Genouilly y Hortilius, para Buenos Aires; Rivadavia con 63 y Río de la Plata con 84 pasajeros, para Salto y escalas.

Veleros entrados: Paylebot inglés A. F. Davinson de de Amapoles Royal.

Salieron: Barca noruega Andrea, para las Bordadas, queche Inglaterra, para La Paloma; paylebot Valiente Garibaldi, para Rosario.

VAPORES EN VIAJE

«Verdis», inglés, de Buenos Aires, para Nueva York y escalas, pasó anoche por nuestro puerto.

—«Frisia», holandés, pasó el 10 del corriente por Santos en viaje de Amsterdam al Plata, es esperado aquí el 12 á las 6 a. m.

PASAJEROS

Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas:

Juan Massini, Pedro Pérez, María Fort, Flora Alvárez, Julio Wilis y señora, Enrique Kroquer, Julio Castro, Juan Valcora, Juan Urrubey y familia, Julio Fernández, Elisa Fernández, Pedro Aure, Pedro Calvi, Margarita M. Santos y un menor, Ferrain Iraola, José M. Lugarti, Domingo Vignolo, Félix Vaccaro, Antonio Salvatore y señora, Juan Alverdi, José Cosio, María y Celia Bachini, Brigido Martinez, Victorio Sucari, Rafael Arana, Pedro Colo y familia, Antonio Arcos, Icaro Furesca, Mariano Alvárez, Amadeo Lanza, Eugenio Billar, Amalia Martinez, Diego Verga, José Mirapux, Manuel Riesco, Ernesto Pisardo, Eduardo Rudi, David Roca y familia, Catalina Goicochea, Carlos Maisto, G. Lagos y señora, Cesor y José Lacueva, Filomena Rechain y familia, Francisco Carrasco, Eduardo Rosenblux, Alberto Lámano, José Hoiz, Mario Pastori, Julio de Freitas, Julia y Amalia Magdaleno, Antonio Bonis y señora, Julio González, Antonio Caamaño, Juan E. Brown, Luis Sacny y señora, Juan José y Antonio Terren, Juan Magno, Luis Tajes, Santiago Semeria, Juan Bruni, Antonio Basualdo, Rafael Castellanos y señora, Juan Amelio y señora, Eugenio Clerk, Carlos Salmano y familia, Bonifacio Lizarralde y señora, Anselmo Seguí, Manuel Solo, Alberto Verese, Antonio Geñta, José Benitez, Alejandro Mas y señora, Rodolfo Ponce de León, Francisco Vial, Rodolfo Conforte, Virginio y Aidee Maciel.

FUGA DE UN PRESO

SOBORNA A UN CENTINELA

Un colega artiguense relata en la siguiente forma la fuga del ex comerciante Lopeteguy, de la cárcel de aquella villa:

«Anoche, aprovechando la circunstancia de encontrarse formada la Compañía núm. 3, que hace el servicio de guardia de cárcel, á la hora de toque de retreta (9 p. m.) fugó de la cárcel el encausado Eugenio Lopeteguy, sobornando la custodia que hacía servicio frente á su calabozo.

Lopeteguy estaba detenido y encausado por quiebra fraudulenta y substracción de mercaderías.

Para evadirse, burlando así la acción de la justicia, rompió los gutones que sujetaban por dentro el candado y cerrojo de la puerta de su prisión, cuyo trabajo debe haber efectuado antes del momento de la fuga. El centinela, que fué sobornado y huyó conjuntamente con el criminal, le proporcionó al salir del calabozo un cabresto y riendas pertenecientes á un recado que se encontraba en uno de los corredores de la Jefatura. Estas «guascas» les sirvieron luego para descolgarse desde la azotea donde subieron.

El centinela dejó allí el mauser, que, en previsión de cualquier eventualidad, cargó con los cinco tiros al pie de la escalera, antes de subir.

Esta mañana se encontraron en la picada de Goñi rastros de que habían pasado por allí al Brasil: en la orilla del agua se hallaron las zapatillas, medias y corbata de Lopeteguy y la faja del soldado.»

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS — He aquí los anotados durante el día de ayer:

Pedro Oliver Moranta, 31 años, empleado, español, con Magdalena Amengual Font, 27 años, española.

José Fernandez, 33 años, jornalero, oriental, con Rosario Buggiero, 28 años, italiana.

José Zanelli, 34 años, zapatero, italiano, con María Luisa García, 21 años, oriental.

Juan Bleriño, 28 años, comercio, oriental, con Beatriz Consuelo Cerjas, 18 años, oriental.

Mariano Vidal, 38 años, comercio, oriental, con Dolores Gómez, 35 años, española.

Pablo Campos López, 28 años, empleado, español, con Carmen Valcarcel, 24 años, española.

Natalia Stewenzi, 26 años, foguista, italiano, con María Giudici, 21 años, italiana.

Bartolomé Canale, 27 años, comercio, argentino, con Adela Gambarani, 23 años, italiana.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios en el día de ayer:

José Frontini, italiano, 48 años, casado, Casa de Aislamiento; Fernando Costa, italiano, 80 años, casado, Rincón 276; Juana Goycochea de Espalter, brasilera, 73 años, viuda, San José 69; Petrona Olivera de César, oriental, 39 años, casada, Hospital de Caridad; Benito Montero, español, 35 años, casado, Washington 41; Manuel Rodriguez, oriental, 20 años, soltero, Hospital de Caridad; Juan Larele, oriental, 47 años, casado, Hospital de Caridad; Pedro Perez, oriental, 34 años, casado, Hospital de Caridad.

Varias Noticias

DIRECCION GENERAL DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados en el día de ayer:

Antonio Rapp, José Barber Vidal, Carlos Seguin, Juan Bautista Canton, Leonardo Villanueva, Manuel Castro, Miguel Calabria, Nicolás Colicigno, Tomás Balocci, Vicente Rossi, Agustina Amosti, José L. Torres.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Marzo 10 de 1910.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 71.75 %.

OPERACIONES OFICIALES

La RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 9.325	para fin de mes	97.10 %
18.650	idem idem	97.00 »
9.325	idem idem	97.00 »
18.650	para mañana	97.00 »
3.325	idem idem	97.00 »
2.331	idem idem	97.00 »

Cédulas Hipotecarias (Serie B)

$ 3.000	al contado	94.00 %

Títulos Hipotecarios (Serie G)

$ 2.000	para mañana	96.80 %

Certificados Amortizables del B. Hipotecario

$ 5.000	para fin de mes	23.50 %
5.000	idem idem	23.90 »
5.000	para mañana	23.80 »
5.000	para fin de mes	24.00 »
10.000	para fin de Abril	24.20 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de Abril	82.50 %
100 idem para fin de mes	82.20 »
100 idem para mañana	81.90 »
100 idem [illegible] de mes	82.30 »
100 idem para fin de Abril	82.60 »
100 idem idem	82.70 »

La RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 932	para mañana	96.90 %
18.650	para fin de mes	97.00 »

Títulos Hipotecarios (Serie G)

$ 10.000	para el 12	96.70 %
4.500	para mañana	96.70 »
2.500	idem idem	96.70 »
15.000	para fin de mes	96.80 »
20.000	idem idem	96.80 »
[illegible]	[illegible]	[illegible]

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SE ALQUILA:

CASAS DE ALTOS—Rocha 123, piezas 4, pesos 32; Cerrito 219, piezas 5, pesos 35; Figueroa 117, piezas 8, pesos 45; Agraciada 916, piezas 4, pesos 30; Rocha 131, piezas 4, pesos 25; Brandzen 72, piezas 4, pesos 22; San José 120, piezas 6, pesos 30; Juan L. Jackson 23, piezas 4, pesos 25; Arenal Grande 52, piezas 4, pesos 20; Rincón 120 (2.o piso), piezas 6, pesos 110; Rincón 120 (3er. piso), piezas 6, pesos 105; Durazno 77, piezas 4, pesos 32; Médanos 875, piezas 5, pesos 25.
CASAS DE BAJOS—Rocha 172, piezas 3, pesos 22; Buenos Aires 1021, piezas 5, pesos 55; Constituyente 11, piezas 9, pesos 100; Buenos Aires 21, piezas 11, pesos 70; 18 de Julio 349, piezas 7, pesos 80; Rocha 132, piezas 3, pesos 12; San Juan 51, piezas 4, pesos 25; República 164, piezas 6, pesos 22; Cuareim [illegible], piezas 13; Brandzen 154, piezas 4, pesos 25; Mayo 35, piezas 3, pesos 15; Yayo [illegible], piezas 5, pesos [illegible]; República 183, piezas 4, pesos 22; Zapicán 12, piezas 6, pesos 35; La Paz [illegible], piezas 5, pesos 27; Nicaragua 83, piezas 3, pesos 15; Uruguay 477, piezas 5, pesos 45; J. C. Gómez 391, piezas 5, pesos 45; Batoví 27, piezas 4, pesos 35; Vázquez 104, piezas 4, pesos 5.
QUINTAS—Buschental y Mosquitos s/n, piezas 8, pesos 85; Guttenberg s/n (Colón), piezas 6, pesos 55; Continuación Agraciada 516, piezas 6, pesos 100; Libertad [illegible] (La Paz), piezas 7, pesos 80; Camino Carrasco s/n, piezas 10, pesos convencional; Suárez 362, piezas 7, pesos 65; Millán 235, piezas [illegible], pesos [illegible]; [illegible] 8, pesos 53; Camino Colón y Doctor Pena, piezas 4, pesos 32; Camino al Cerro 246, piezas 3, pesos 22.

Títulos Hipotecarios (Serie F)

$ 10.000	para mañana	97.20 %
10.000	para fin de mes	97.00 »

Certificados Amortizables del B. Hipotecario

$ 10.000	para fin de mes	23.70 %
10.000	para fin de Abril	24.30 »
5.000	para mañana	23.80 »
10.000	para fin de Abril	23.90 »
10.000	para fin de mes	23.70 »
6.000	idem idem	23.50 »
5.000	para fin de Abril	23.70 »
5.000	para fin de mes	23.35 »

Deuda Consolidada

$ 4.700	para mañana	74.00 %
9.400	idem idem	74.00 »
4.700	idem idem	74.00 »

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para fin de mes	82.50 %
100 idem idem	82.40 »
50 idem idem	82.40 »
100 idem idem	82.30 »
100 idem idem	82.30 »
100 idem para mañana	82.20 »
100 idem para fin de mes	82.20 »
1000 idem idem	82.30 »
250 idem idem	82.30 »
100 idem para fin de Abril	82.50 »
100 idem para fin de mes	82.20 »
100 idem para fin de Abril	82.40 »
100 idem para fin de mes	82.00 »
100 idem para fin de Abril	82.40 »
100 idem para mañana	81.80 »
100 idem idem	82.00 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS		DIA 9	DIA 10
D. Consolidada		contado. —	contado. —
»		fin mes. —	fin mes. —
»		mañana. 74.—	mañana. 74.—
E. de Conversión		contado. —	contado. —
»		fin mes. 97.20	fin mes. 97.10
»		mañana. 97.10	mañana. 97.—
T. Hipotecarios	E	contado. —	contado. —
»		mañana. —	mañana. —
»		fin mes. —	fin mes. —
»		fin Abril. —	fin Abril. —
»	F	contado. —	contado. —
»		mañana. 97.10	mañana. 97.20
»		fin mes. —	fin mes. 97.—
»	G	contado. —	contado. —
»		mañana. 96.70	mañana. 96.70
»		fin mes. 96.70	fin mes. 96.80
»		fin Abril. 96.70	fin Abril. —
»	B	mañana. 94.20	contado. 94.—
»	A	mañana. 94.—	mañana. —
A. Banco Hipot.		contado. —	contado. —
»		mañana. —	mañana. 81.90
»		fin mes. 81.70	fin mes. 82.30
»		fin Abril. 82.20	fin Abril. 82.50
C. A. del B. Hip.		fin mes. 23.60	fin mes. 23.70
»		mañana. 23.60	mañana. 23.80
»			fin Abril. 24.20
Obl. Luz Eléct.		mañana. —	mañana. —
Deuda Amortiz.		mañana. —	mañana. —
Emp. Brasilero.		mañana. —	mañana. —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/8 á 51 3/16	51 7/16 á 51 1/2	51 7/8
Francia	5.36 á 5.37 1/2	5.39 á 5.40 1/2	5.43
Alemania	4.24 á 4.37	4.38 1/2 á 4.39	4.42
Amberes	5.37 1/2 á 5.40	5.40 á 5.42 1/2	5.455
Génova	5.37 1/2 á 5.40	—	—
España	5.67 á 5.70	—	—
Brasil	160.0	—	168150 v. / 168175 30 d v / [illegible]
B. Aires	par	—	—
N. York	0.97	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	5	á 6	o/o anual
Vales	6	» 7	» »

Bolsa de Buenos Aires

Marzo 10 de 1910.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 191.163.473 59
Entradas	» 1.006.374.98
Total	$ 192.169.848 57
Salidas	» 9.902.41
Existencia en caja	$ 192.159.946.16

Recibido del Londres 100 mil £ del Italia, 60 mil £ y 40 mil monedas de 20 marcos.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 1/4
» Francia	5.06
» Alemania	4.12
» Bélgica	5.08 1/2
» Italia	5.05
» España	5.39
» Río Janeiro	168150

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 105.60.
Id id K, 94.80.
Id id L, 100.70
Cédulas Argentinas, 100.30.
Banco Español, 217.
Banco Francés, 158.
Banco Galicia, 136.50.
Catalinas, 9.65.
Acciones San Nicolás, 120.
5 o/o, 97.50.
Fusionados, 69.30.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 1.er trimestre (término 1.o de Mayo de 1910)	$ 2.312.333 36
Entreg. en Febrero	$ 441.232 83
Entreg. hasta el 9 de Marzo	$ 215.999 75
Idem el día 10	» 22.976 85
Total	$ 238.976 60

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31	$ 238.336 90
Entregado en Febrero	$ 238.397 51
Entreg. hasta el 9 de Marzo	$ 115.200 69
Idem el día 10	» 12.254 02
Total	$ 127.454 72

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31	$ 52.336 38
Entreg. en Febrero	$ 54.397 35
Entreg. hasta el 9 de Marzo	$ 26.400 97
Idem el día 10	» 2.808 58
Total	$ [illegible]

Contribución Inmobiliaria—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Marzo 8	$ 1.111.000 89
Idem en Marzo 9	» 856 89
Total	$ 1.111.857 78

Patentes de Giro—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Marzo 8	$ 591.329 72
Idem en Marzo 9	» 17.815 97
Total	$ 609.145 69

Dirección G. de Impuestos Directos

Existencia del día 9 de Marzo de 1910, á remitir al Banco de la República:

Rentas Generales $ 29.625.19

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 10 — La Pobladora, 40.
Edificadora, 130.
Banco Popular Italiano, 112.
Sansinena, 153.
Mercado C. de Frutos, 102.
El Hogar Argentino, 106.
Quebrachales Fusionados, 67.50.
Id id, fin Abril, 68.50.
Guatrache, 131.
Smithfield, 4.90.
Puerto Sastre, 3.80.
Crédito Argentino, 97.50.
Pavimentación, 90.60.
Oblig. Banco Provincia, 90.80.
Id id, fin mes, 91.

Registro de Locaciones, Anticipos, Anticresis, Enfiteusis y Capellanías

SEGUNDA SECCION

Fracción de campo en la 5.a sección de Rivera con poblaciones y otras mejoras, compuesta de 346 h. 497 mc., por el plazo de 7 años y por el precio de ps. 1.6262 dm., la hectárea, anual.

—Fracción de campo en Pavón 4.a y 5.a sección del departamento de San José, compuesta de 1497 h. plazo 5 años y medio, á razón de ps. 4.357 dm., la hectárea por año.

—Fracción de campo de labranza en la 2.a sección del departamento de Rivera, paraje denominado costa arroyo Tacuarembó Grande, plazo 5 años, pesos 79 anuales, no se indica superficie.

—Fracción de campo con poblaciones y otras mejoras, en la costa del arroyo San Pedro, departamento de la Colonia, compuesto de 822 h. 8459 cent. destinado la mitad á pastoreo y la otra mitad para agricultura, plazo 6 años y por el precio de 2153 ps., anuales.

—Fracción de campo de pastoreo en San Ignacio, 6.a sección del departamento de Maldonado de 30 h. plazo 3 años, por el precio de ps. 51.50 anuales.

Registro General de Ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Terreno con edificio en Juan Chazo (Florida) 34 h. 1538 mc., en ps. 12.000.

—Solar con casas en las puntas del Arroyo Seco, frente á la calle de Cuñapirú 184 mc., en ps. 6.500.

—Terreno con frente á la Avenida de Canelones 353 mc., en ps. 1.500.

—Solar con edificio frente á la calle del Arroyo Grande de 343 mc., en pesos 2.800.

—Terreno y construcciones con frente á la calle de Cufré de 199 mc., en pesos 1.900.

—Solar con edificio en Los Pocitos, frente á la calle de Alejandro Chucarro de 188 mc., en ps. 4.750.

—Solares en la Figurita, frente á la calle de Guadalupe de 661 mc., en pesos 1792.80.

Importante operación hipotecaria

En el Registro de Hipotecas de la 2.a sección se ha inscripto en estos días, la operación hipotecaria más importante que sobre campos se haya realizado en el país.

En efecto, el Banco Hipotecario del Uruguay dió en préstamo la importante suma de ps. 496.000 en Cédulas Hipotecarias sobre unos campos en el departamento del Durazno, con una superficie de 12784 h. 87 a. y 30 cent. lo que importa decir que sus peritos-tasadores lo han avaluado á razón de pesos 60 la hectárea. La escritura fué autorizada por el Escribano don Joaquín Requena y Brun, encargado del protocolo del Juzgado Letrado de lo Civil de 1.er turno, en su carácter de adjunto del Escribano don Antenor R. Pereira.

Compra-venta de negocios

Barilari y Coirolo Hnos.

Ha quedado disuelta la firma Barilari y Coirolo Hnos., establecida con casa de comercio en el ramo de talabartería y lomillería, en la calle Uruguay núm. 175. Se hacen cargo del activo y pasivo, los señores Felix y Elías Coirolo.

Nión y Otero

Han vendido á los señores José Rodriguez y Valentín Martínez Alvárez la casa de comercio que en los ramos de almacén, tienda y ferretería, tenían en esta ciudad.

Milano y Lorenzo

Se ha disuelto también la sociedad que existía entre los señores Antonio Milano y E. Lorenzo, establecidos con almacén y despacho de bebidas en la calle Yerbal núm. 63.

José Estevez

Ha vendido á don Enrique Bernaza la casa de negocio establecida en la calle Piedras núm. 3.a.

Agustín Percontino

Ha quedado desligado de la firma social Percontino, Lebano y Anastasia, el señor Agustín Percontino, habiendo ingresado en su lugar el señor Cayetano Percontino. La firma no se modificará.

Federico Bión

Don Federico Bión, ha vendido á don Severino Barcala su casa de comercio denominada «Café Suizo», establecido en la calle Juncal núm. 169.

Alfonso Ferrari

Ha prometido vender á don Saverino Farallo, las existencias de su casa de comercio en el ramo de peluquería y perfumería, establecida en la Avenida Brasil núm. 119.

Francisco P. Torrano

Ha prometido vender á don Juan Novaro, su casa de negocio establecida en la calle República núm. 89 (Pocitos).

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales

EN GENERAL

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACIÓN

EXPORTACIÓN

ADUANA DE MONTEVIDEO

DETALLE DE LO EXPORTADO EL 8 DE MARZO

PRODUCTOS	CANTIDAD	PESO POR KILOS	DESTINO	CARGADOR
Bolsas maíz	175	12.280	Habana	M. A. Favaro
» »	50	[illegible]	»	»
Fardos lana	42	20.998	Dunkerque	»
Cueros vacunos secos	2.840	—	Nueva York	T. W. Howard y C.a
Fardos cerda	23	11.915	Marsella	A. Roux y C.a
» pieles lanares	30	20.392	Burdeos	M. A. Favaro
» »	20	[illegible]	»	»
» garras	1	494	»	»
Cajones ajo	140	—	Habana	Antonio Rovira
» elixir	1	—	Buenos Aires	C. De la María
Cascos tierra refractaria	15	—	»	»
Baltos duraznos	200	20 kilos cada uno	[illegible]	[illegible]

Registro de Hipotecas

1.a SECCION—CALLE JUAN C. GOMEZ

CAPITAL		INTERESES	
$ 9.000	al	8	% anual
» 1.000	»	7	»
» 18.000	»	6	»
» 540	»	9	»
» 1.000	á	0.70 %	mens
» 630	»	0.90	»
» 2.000	»	0.70	»
» 500	»	0.80	»
» 800	»	0.60	»
» 1.000	por	6 $ mensuales toda la cantidad	
» 325	»	$ 3.75 mensuales toda la cantidad	

2.a SECCION

CAPITAL		INTERESES	
$ 70.000	al	6	% anual
» 500	»	9	»
» 3.000	»	6	»
» 6.000	»	7	»
» 200	»	12	»
» 2.000	»	8	»
» 18.000	»	7	»
» 250	»	12	»
» 1.700	»	8 1/2	»
» 1.400	»	7	»
» 3.200	»	8	»
» 15.000	»	6	»

Matrícula de comerciante

Ante el Juzgado de Comercio de 2.o turno á cargo del doctor Luis M. Gil se presentó don Fidel Cavalieri solicitando se le inscriba en la matrícula de comercio, en el ramo de café y confitería, con asiento en la calle 18 de Julio núms. 321 y 323 y Yi núm. 255. El solicitante es de nacionalidad italiano.

LLEGADA DE METALICO

El vapor alemán «Cap Vilano», que es esperado mañana en nuestro puerto, procedente de Hamburgo y escalas, conduce para el Río de la Plata 1.055.000 libras esterlinas.

SALADERILES

«La Unión Saladeril» vendió los 2.000 de vaca de 22 kilos, que ofrecia, del saladero de R. Vellozo, bajo sal á fin de Marzo, á ps 24 718.

Del establecimiento «Viejo Cuareim» se ofrecen los siguientes lotes:

4.000 de novillo de 29 kilos y 3.000 de vaca de 22 1/2 id, bajo sal el 15 de Abril.

4.000 de novillo de 29 kilos y 3.000 de vaca de 22 1/4 id, bajo sal el 30 de Abril.

Los precios obtenidos por los lotes de cueros de vaca vendidos el miércoles de los establecimientos de R. Deambrosio y Cía., y Piñeyrúa Hnos., fueron de ps. 24.50 y 24.75, respectivamente.

En cuanto al sebo, la plaza se mantiene tranquila, pero sostenida.

Del establecimiento de Eduardo Nebel, en Gualeguaychú, se han vendido 100 toneladas, listo, á precio que se reserva.

CUEROS DE FRIGORIFICO

Comunican de Buenos Aires que del frigorífico Sansinena se han vendido 2.000 cueros de vaca de 20 kilos, bajo sal, á ps. 27 9/16 oro argentino, equivalentes á ps. 25.710 uruguayos.

MERCADO DE TASAJO

Cuba y Brasil

Con destino á la isla de Cuba se acaban de realizar las siguientes operaciones:

Del saladero de P. Denis y Cía., las postas proporcionales que resulten de la faena de 500 animales, carnes en movimiento, á 40 reales fuertes.

Del saladero de Vilamajó Hnos., 300 fardos de postas proporcionales, parte pronto y parte en movimiento, á 40 reales fuertes.

Del saladero de S. R. Zabalúa y Cía., 400 fardos de postas proporcionales, parte pronto y parte en movimiento, á 40 reales fuertes.

Todo por los 45.94 kilos, más los gastos de enfardalaje.

El señor J. E. De-Simoni, recibió ayer el siguiente despacho telegráfico:

Río de Janeiro, 10 — Existencia de carne tasajo:

Río de la Plata	1.950.000 kilos
Río Grande	700.000 »
Total	2.650.000 kilos

Precios por kilo:
Mantas y postas: de 540 á 740 reis.
Puras mantas: de 740 á 800 id.
Carnes viejas: nominal.
Mercado flojo.
Cambio 15 1/8 d/.

Walter Brothers y Co.

Faena Saladeril de 1909-1910

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICO DE MONTEVIDEO

	Día 10	Totales
Cerro		
Rodolfo Velloso (Unión Saladeril)	—	
Comp. S. é Indust. (Unión Saladeril)		
P. San Martín é hijs (Unión Saladeril)		47.339
Piñeyrúa Hnos. (Unión Saladeril)		
R. Deambrosio y C.a		
P. Denis y C.a		13.771
P. Ferrés y C.a	338	21.051
Francisco Fregeiro		15.695
R. Tabarez é hijos	340	65.176
M. Etchebarne		8.523
Vilamajó Hnos.		6.515
Bentancour, Erice C.a	48	8.204
S. Zabalúa y Ca.	39	15.133
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y Ca.		12.050
Cabezas	765	213.457
En igual fecha 1909		168.179
» » » 1908		154.223

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

Vapor		Ordinaria
Venus, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central	[illegible]
	Terminal	[illegible]
	Bolsa	[illegible]
König Wilhelm II, alemán, para Río de Janeiro, Bahía, Lisboa, Leixoes, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá hoy	Central	[illegible]
	Terminal	[illegible]
	Bolsa	[illegible]
Verdi, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Barbados y Nueva York, saldrá hoy.	Central	[illegible]
	Terminal	[illegible]
	Bolsa	[illegible]
Principessa Mafalda, italiano, de Buenos Aires para Río de Janeiro, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá mañana.	Central	[illegible]
	Terminal	[illegible]
	Bolsa	[illegible]
Cordillère, francés, para Santos, Río de Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá mañana.	Central	[illegible]
	Terminal	[illegible]
	Bolsa	[illegible]

	Ordinaria
...ro, argentino de Buenos Aires para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre, saldrá mañana.	Central . . . 5 p. m. del día 11 — Terrestre . . 4 p. m. del día 11 — Bolsa. . . . 4 p. m. del día 11
...incipe di Udine, italiano, de Buenos Aires para Santos, Barcelona y Génova, saldrá el 19 del corriente.	Central . . . 3 p. m. del día 18 — Terrestre, . . 2 p. m. del día 18 — Bolsa . . . . 1 p. m. del día 18

NOTA—Las valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.
—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.
—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA, ...AGE (vía terrestre) los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de la Valija
—PARA ROSARIO, ASUNCION y ...UMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valija ...as 5.10 p. m.
La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, ...á por vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 de la tarde.
—Para BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las ...15 p. m.

Vapores esperados en Marzo

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
...eneroso	italiano	11	Génova y esc.
...Rover	inglés	11	Liverpool
...Hoenberg	austríaco	11	Triesto y esc.
...Watch	inglés	11	Liverpool
...a Umberto	italiano	11	Génova
...iomernus	inglés	11	Liverpool
...rangeard	inglés	11	Newport
...arana	francés	12	Marsella
...risia	holandés	12	Amsterdam y esc
...rita	inglés	12	Callao y escalas.
...sturias	inglés	12	South. y Brasil
...ap. Vilano	alemán	12	Hamburgo y esc.
...D. Friedrik	sueco	12	Gotenburg

Vapores á salir en Marzo

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
...Vyandotte	inglés	11	Londres
...terbary	inglés	11	Liverpool
Annam	francés	11	Dunkerque
Bellevue	inglés	11	Amberes
Verdi	inglés	11	Brasil y N. York
K. Wilhelm II	alemán	11	Río y Hamburgo
Cordillere	francés	11	Brasil y Burdeos
Sevilla	alemán	12	Hamburgo y esc.
Santos	alemán	12	Amberes
Hyanthes	inglés	12	Amberes
P. Mafalda	italiano	12	Génova
H. Rover	inglés	12	Londres
H. Harris	inglés	12	Liverpool

DESPACHO de los Tribunales

Marzo 10

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Cuñarro, Garzón, Piera, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—Once en causas criminales consultadas.

Interlocutorias—Cinco en causas criminales consultadas—J. Bautista, N. y N. García con M. Saiz Martínez.

Administrativo—Los señores Jes. L. L. Dials. de R. Negro, Florida, Canelones y Durazno elevan la relación de los expedientes que tienen á su despacho para dictar sentencia—Los de Rocha, Paysandú, S. José, Minas y Florida remiten un certificado que acredita no existir expediente alguno al despacho para dictar sentencia—El P. Ejecutivo remite una comunicación relacionada con el cargo de Alguacil del J. L. Dial. de Soriano—El señor J. de Comercio de 1er. turno pasa la relación de las consignaciones judiciales á la orden del J. en la O. de C. Público.

Expedientes entrados—Administrativos 16—En consulta 4—Relaciones quincenales 58—Cuadernos de Protocolo 20—O. librados 24 Legalizaciones 3.

J. Cubiló, Secretario.

TRIBUNALES DE APELACIONES
PRIMER TURNO

Doctores L. Mendoza Durán, Martínez y Jiménez de Aréchaga

Trámite—D. L. Alfonso con doña H. G. de Urrutia y otra—A. E. Milano con A. Podestá—A. del Campo J. de R.—C. González denuncia—P. Urtaran queja.

Adrian Castro, Secretario.

SEGUNDO TURNO

Dres. Piñeyro, Martinez y Montero Paullier

Trámite—O. Silveira con los señores Saprìza Hnos.—Una providencia recaída en un juicio de dicenso—Un sumario por el delito de homicidio—Piera Acuña y C.a contra J. Seoane y A. Velazquez—Un sumario por incendio y un sumario por el delito de heridas—Parsons Antonio W. R. de Q.

Interlocutorias—G. Monzon contra J. I. Suarez.

José V. Evia, Secretario.

JUZGADOS DE LO CIVIL
PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Suc. de A. Nin—Suc. de J. Meili—Test. de E. Boille de Hourie—Suc. de M. I. Carmendia—Suc. de A. Nin—Test. de M. Capone—Suc. de T. Priario de Vazquez—Suc. de M. Rivero de Busso—Test. de J. F. Comparada—Suc. de M. Reinosso de Garrone—Test. de D. Barreto de Alagra—Suc. de L. Olero—Suc. J. Anacoreta inc. de C. Paganini—Test. de A. Rodriguez y Medina de Solo Obanza inc. de A. Rodriguez—El doctor S. R. Rodriguez con la suc. de R. S. Martín de Millan Martinez—Test. de F. Duthill—M. Añon con la E. del F. C. C. del Uruguay—S. Ameghino por la suc. de A. Ameghino—Suc. de M. Brignardello de Musto inc. de Porta y C.a—J. Barallini con A. Larramendi y J. M. Bertagaray—Am. rel. á la incapacidad de don M. Gonzalez Rodriguez—A. Beloso de Colombo con la E. del F. C. C. del Uruguay—Test. de J. Francisco Comparada inc. del doctor C. M. Percovich—Salvo, Campomar y C.a en los autos sucesorios del doctor L. Olero—J. Figueroa por la menor M. L. Gonzalez—Suc. de R. S. Martin de M. Martinez inc. del doctor S. R. Rodriguez—ó. del J. L. Dial. de Tacuarembó—Suc. de C. A. Ramos—Suc. de E. Moucú—A. Beloso de Colombo con la E. del F. C. C. del Uruguay—Suc. de C. Alives apel. del J. L. Dial. de Artigas—Suc. de S. Perez—J. Ruiz Fernandez.

Interlocutorias—Suc. de M. F. Etcheverry.—Test. de M. Milans de Martins—Sucs. de M. Monlestruc de Bellova y J. Monlestruc—A. Courau con la test. de E. Boille de Hourie—J. Barallini con A. Larramendi y J. M. Bertagaray—J. F. La Bandera con D. Cué de Brizuela terc. de R. Sciarra.

Definitivas—F. Aristegui con la test. de P. Pialero.—Reservadas, una.

Antenor R. Pereira, Actuario.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—P. Ciambolli contra la C. La Transatlántica—M. Oyhenart—F. Grillo contra B. Zunino y E. Baccino—Suc. de P. Fasce contra la suc. de Pablo Pesani—Sucs. P. Pittaluga y E. Saez de Pittaluga—Suc. de Crosa—Suc. P. Negra—A. Vernengo de Compiano—Suc. de J. Reyes—Conc. vol. de R. Formoso de Páez, inc. sobre administración—Suc. de R. Costales—M. J. Piriz—L. Saturnino Jerez—Test. J. Bolla—Conc. vol. de F. Espina—Test. de Ramón Alvarez—Josefa, María Jasefa, Isidoro Ferrando, María, Aurelio y Delisio Savia—Sucs. de A. P. de Bonnafoz, Saturni G. Bonnafoz y T. Bonnafoz—Test. de E. Canbarrére—J. Ramasso contra J. oRsa Molinari—F. D. Costa contra R. Rama—María Badoc de Mosquera contra el Fisco—C. Blanco de Moreno—María, César y aria C. de Pringles de Abente Haedo.

Interlocutorias—Suc. de I. Valin.

Definitivas—A. Debitonio—María Olagaray de Rodriguez—J. Elisegui de Elissalde.

Andrés R. Chipito, Actuario.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Sucs. de J. J. Duran y Pagola y M. Barrado contra F. Silva y Cloman reivindicación—Suc. J. Rucini—Suc. E. Michetti y Bechio—Suc. E. C. dos Santos—Sucs. de A. Correa y de T. Mateos de Correa—Suc. A. Gonzalez de Carbelo—Test. de C. Riccio—Test. de J. M. Recarte y sucs. de J. ó Martín J. Recarte ó J. M. Recarte—Intestado de P. Vicco—R. Zúñiga sobre justificación de los extremos exigidos por el art. 115 del C. C.—J. Sanchez ciudadanía—J. B. Conti ciudadanía—A. Ramos contra la suc. de L. Ures—F. Galver ciudadanía—A. Alsina contra L. Mongrell ejecución de hipoteca—C. C. y T. del Norte con C. Verdia de Pagano—I. R. Gutierrez con S. Yorck—M. Moreira con E. Borro—O. del J. L. Dial. del Durazno librado en los autos A. Correa y T. M. de Correa—A. Rivara venia—S. S. Martin con A. Mula—A. Fraga contra J. F. Dopier.

Interlocutorias—Suc. F. dos Santos—Suc. M. Posé.

Definitivas—J. Severo y C. Valentin Vera—M. L. Braulia Deferrari de Manzi y F. C. Deferrari de Manzi venia—J. Ceniza ciudadanía—L. Cortes con el Fisco cobro de de pesos.—Impedimento, F. Saez.

Eloy G. Pereira, Actuario.

JUZGADOS DE COMERCIO
PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grana

Trámite—J. B. Roca concordato judicial—J. E. Sardá título de Corredor y Rematador—J. A. Sansevé con C. Arpeolea—Gerardo Lasaga con F. Lago y C.a—O. de la J. de Policía comunicando la desaparición del comerciante C. Castro—D. Polto con Sanguinetti y C.a—Concordato A. Prat—F. Pereyra Leal con L. Rentería y Concurso de la S. Duclós y Moulie—P. M. Resenite concordato judicial—A. Sanchez con M. Martinez de Miranda.

Interlocutorias—J. F. Oteiza con B. Ayala hijo—S. Olivere con R. Espalter—Cazzuli y C.a con U. de L. Eléctrica de Montevideo—Adroher Hnos. con Larré Hnos. y C.a—M. Olascoaga concordato extrajudicial—F. Gutierrez Zorrilla Aguiar con E. Balparda y C. Bouton—S. Singer con Cibils de Garay—Conc. J. Tejeiro.

Avelino J. Figares, Actuario.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—Conc. F. E. Cavallotti—Staudt y C.a y otros con E. J. Neffa—O. del B. G. de Embargos—Conc. F. G. Cavallotti—Miguel A. Rotandaro con S. Patrone—J. Bideau con J. Lizarazú—M. F. Rojas concordato preventivo extrajudicial—F. E. Cavallotti concurso—O. de la Comandancia de Marina sobre la colección de los vapores Hporazan y Charlerhouse en el puerto de la Colonia—La C. Comercial con A. Genta y C.a—F. J. Esquef y C.a concordato preventivo judicial.

Interlocutoria—D. E. Laborde contra la C. La Platense.

Salvador Aguerrebere, Actuario.

JUZGADO Ldo. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—D. Rodriguez con La Comercial—F. Sassis con H. Morini—I. Vila de Bonifacio con E. Bonifacio—J. Rodriguez con R. Gomez—D. Vazquez de Cárcamo—A. Bayle con Cecilio Irigaray—M. Lopez de Rodriguez con B. Rodriguez Camaño—J. Varela—A. Franchero con C. Copello—J. M. Taibó—G. Cambre con R. Tajeiro—Exhorto del J. L. de la Colonia—A. A. Schiarone—J. Carrara con V. Gambini—I. E. Hernig—V. Acuña con A. Lema (2)—R. Roilli de Caselli—T. P. de Moreira—C. Maunol—M. Varela—M. Belen de Larraga con J. E. Ferrero—C. Bianchi—C. S. de Beretta con R. Espalter—Inc. A. Avelleyra inc. de rehabilitación—Ramona Diz de Avelleyra solicitando sedeclare la incapacidad de su esposo A. Avelleyra—C. Buenomo con A. Gloosdidosleky.

Interlocutorias—L. Baridon—F. Vives—M. Castro—A. Calvacina con J. Magliolo—J. Piñeyro de Arcos y F. Torres Insargaral—J. M. Mailhos con F. Casullo.

Definitivas—J. Oyhamburo y T. F. Sargonce.—Reservadas 2.

Avelino Barbot, Actuario.

JUZGADO N. DE HACIENDA

Tramite—A. Velazco de Flores con Fisco—F. Piria con Fisco—Fisco con R. Curbelo expropiación—G. Sasso denuncia—L. Crodara y C.a con J. E. Administrativa—M. D. Herrera denuncia—D. G. de Impuestos con J. Cibils é hijos—C. del F. C. C. expropiación—Fisco con C. Abreu—R. Buzeta—O. de la O. de C. Público (2).

Interlocutorias—Fisco con E. Rubio expropiación—Id con S. Fossa id—G. L. Rodriguez denuncia.

NOTA—Tuvo lugar la audiencia decretada en el juicio seguido por la C. de T. Eléctricos La Transatlántica en la Junta E. Administrativa habiendo concurrido á ella los señores Francisco Garello y doctor Jacinto Casaravilla por parte de la mencionada Compañía y doctor Julio Raiz (hijo) y doctor Alejo Arocena en representación de la Intendencia Municipal.

Francisco Saez, Actuario.

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Empresa: Arellano-Mario y C.a—Gran Compañía Nacional dirijido por Atilio Supparo.
Hoy viernes 11—1.a sección, Au Telephone; 2.a, 3.a y 4.a, En familia.

TEATRO POLITEAMA

Hoy viernes 11 de Marzo—Sorprendente novedad!—La gran atracción del Siglo—De paso por esta capital y por pocas funciones debutará la notable troupe liliputiense «Los enanos» en sus atrayentes trabajos acrobáticos, bailes, duos, couplets y pantomimas.

TEATRO CIBILS

Temporada de 1910—Compañía española de zarzuela y opereta dirigida por el primer actor Francisco Gómez Rossel.—Maestro concertador y director Isidro Roselló.
Hoy viernes 11—1.a sección, La gente de Alforja; 2.a, Los zapatos de charol; 3.a, El famoso Colirón.

TEATRO NACIONAL

Calle Florida entre Soriano y Canelones—Empresa Villar y C.a—Gran Compañía española de zarzuela y operete, dirigida por los primeros actores Enrique Sanchis y Casimiro Ortas.
Hoy viernes 11—1.a sección, Sangre mora; 2.a, Piel de oso; 3.a, La Revoltosa; 4.a Papa el liberal.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 582, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

ROYAL THEATRE

Tournée Bendo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

BUCKINGHAM SALON

Calle Avenida 18 de Julio núm. 167—Empresa José y Luis Crodóra—Lujoso y aristocrático local de espectáculos cinematográficos y novedades.
Función todas las noches.

TEATRO MARCONI

Calle Yacaré núm. 12—Gran Biógrafo con hermosas vistas.
Función todas las noches.

PARQUE DEL PUEBLO

(Al lado del Parque Urbano).

Por primera vez en Sud América. Gran novedad. Espectáculo novedoso, instructivo y de gran atracción, presentado al aire libre—Función todas las noches.

GENERALES

Ferrocarril C. del Uruguay

TACUAREMBO A MONTEVIDEO

MARTES 15 DE MARZO DE 1910

Un tren de excursión saldrá de Tacuarembó á las 10.10 a. m.—Río Negro 2.45 p. m. y llegará á Central á las 9.60 p. m.

Los boletos para este tren valen ps. 10.40 y ps. 7.50 de Tacuarembó y ps. 6.00 y 4.50 de Río Negro, y serán válidos para regresar con los trenes ordinarios hasta el martes 22.

Por más detalles véanse carteles en las calles ó pídanse informes á la Agencia Costes, Sarandí 155 b.—C. W. Bayne. Administrador General. 782mz12.

BANCO DE CREDITO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita á los señores accionistas del Banco de Crédito para la Asamblea Extraordinaria que se verificará el día 14 del corriente á las 4 p. m. en su local social, con objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.o Emisión de la segunda série de acciones.

2.o Reforma de los Estatutos proyectada por el Directorio.

Para asistir á la Asamblea deben llenarse los requisitos que establece el artículo 58 de los Estatutos.—Montevideo, Marzo 3 de 1910.—El Secretario. 685mz13.

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

Asamblea General Extraordinaria

Se invita á los señores socios de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis para la Asamblea General Extraordinaria que se verificará en su local social, Magallanes 182, el martes 15 del corriente á las 8.30 p. m.

Orden del Día—Elección de dos miembros titulares de la Comisión Fiscal y sus respectivos suplentes.—Montevideo, Marzo 9 de ....—La Secretaria. 783mz15.

Ferrocarril Central del Uruguay

Correrá los siguientes trenes baratos:

MARZO

Sábado 5—Central á Río Negro y Rivera. Regresa el martes 8.

Sábado 5—De Minas á Central. Regresa el lúnes 7.

Sábado 5—De San José á Central. Regresa el lúnes 7.

Domingo 6—Central á Canelones, Santa Lucía y Florida. Regresa el mismo día.

Sábado 12—De Durazno á Central. Regresa el lúnes 14.

Sábado 12—De Florida á Central. Regresa el lúnes 14.

Domingo 13—Central á La Sierra. Regresa el mismo día.

JOCKEY CLUB

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita á los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el lunes 14 del corriente á las 8 y 1/2 p. m. en el local social.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 34 de los Estatutos esta Asamblea se considerará legalmente constituida cualquiera que sea el número de socios que concurran.

Orden del Día

Lectura y aprobación de la Memoria y Balance anual; Aumento de la cuota de admisión de socios á ps. 250 y elección de cinco titulares y diez suplentes.

Montevideo, 9 de Marzo de 1910. El Secretario.
787mz13.

Consejo A. del Puerto de Montevideo

OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION

Llamado á licitación para la provisión y colocación de 20 grúas para el puerto

Llámase á licitación para la provisión y colocación de 20 grúas eléctricas de pórtico, destinadas al puerto de Montevideo, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que los interesados podrán solicitar en la Secretaría de esta Oficina (Cerrito 185) todos los días hábiles de 9 á 11 y media a. m. y de 2 á 5 p. m.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, se recibirán hasta el día 4 de Julio del corriente año á las 3 de la tarde en dicha oficina.—Montevideo, 4 de Marzo de 1910.—Eduardo Lukasiewicz, oficial 1.o.
733mz22.

Intendencia Municipal

Llamado á licitación para la nomenclatura de calles, avenidas, caminos y numeración de puertas.

Llámase á licitación por el término de tres meses, con arreglo al pliego de condiciones y modelos que se exhibirán en la Secretaría de la Intendencia, para la nomenclatura de las calles, avenidas y caminos de la Capital y numeración de puertas.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, se recibirán en la expresada repartición hasta el día 10 de Junio próximo, á las 4 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Marzo 10 de 1910.

Félix Saenz, Secretario.
784jn.10.

MINISTERIO DEL INTERIOR

LICITACION

Llámase á licitación para la instalación de usinas eléctricas de alumbrado, calefacción y fuerza motriz en Trinidad, Batlle y Ordóñez, Sarandí del Yí, Treinta y Tres, Carmelo, San Fructuoso, Rosario, Maldonado, San Cárlos, San Eugenio, Guadalupe, Las Piedras, Pando y Dolores, con sujeción al pliego de condiciones que puede consultarse en el Ministerio todos los días hábiles de 2 á 6 p. m.

Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados, el día 15 de Abril próximo á las 3 p. m. en el mismo Ministerio.—Montevideo, Enero 25 de 1910.—La Secretaría. 353ab15.

Secretaría del Ministerio de O. Públicas

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación pública para la reforma de los faros de Polonio, Santa María, Isla de Flores y Punta Brava y la construcción de una torre en la roca Panela en sustitución del pontón faro allí existente con estricta sujección al pliego de condiciones modificado y planos que hallan á disposición de los interesados en la secretaría del Ministerio de Obras Públicas todos los días hábiles de 1 p. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán hasta el día sábado 9 de Abril próximo á las 3 p. m., en cuyo día y hora se abrirán en presencia del infrascripto y de los interesados que concurran al acto.

El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Enero 31 de 1910.—Pedro C. Rodríguez, oficial mayor. 74ab9.

Escuela Nacional de Artes y Oficios

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por segunda vez para la provisión de leche á este establecimiento hasta el 29 de Febrero de 1911.

Las propuestas deberán ajustarse estrictamente al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados todos los días hábiles en la Secretaría de la Escuela, de 9 a. m. á 5 p. m. y serán abiertas en acto público el día 16 del corriente á las 10 a. m.—Montevideo, Marzo 9 de 1910.—La Dirección. 779mz16.

Escuela Nacional de Artes y Oficios

TERCER LLAMADO A PROPUESTAS

Llámase á propuestas por tercera vez, para la provisión de pan á este establecimiento hasta el 29 de Febrero de 1911.

Las propuestas deberán ajustarse estrictamente al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría de la Escuela, todos los días hábiles de 9 a. m. á 5 p. m. y serán abiertas en acto público el día 16 del corriente á las 10 y 1/2 a. m.—Montevideo, Marzo 9 de 1910.—La Dirección. 780mz16.

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Ha llegado á mi conocimiento que algún espíritu inquieto, propala la noticia de que la Cervecería y Café «Gambrinus» se vende. — Prevengo, nó por lo que ello pueda perjudicarme, sinó por la falsedad de la noticia, que por el momento no he pensado desprenderme del comercio que dirijo. — Montevideo, Febrero 21 de 1910. — Joaquin J. Laurenz. 584mz21.

Compañía Salus

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde esta fecha se empezará á pagar en el escritorio de esta compañía, calle Cerro Largo número 484 el Dividendo Provisorio de 4 o/o. correspondiente al primer semestre del ejercicio 1909-1910.—Montevideo, Febrero 1.o de 1910.

AVISO IMPORTANTE

Habiendo llegado á conocimiento de la Administración del Almanaque Guía de «El Siglo» para 1910 que algunos repartidores cobran precios superiores á los indicados en la carátula del volumen, comunicamos al público que el precio de dicho Almanaque es.

Por cada ejemplar á la rústica. . . $ 1.50
Por cada uno encuadernado. . . " 2.00

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

Buenos muebles

En mi salón de ventas-Piedras, 115

EL VIERNES 11 de Marzo á la 1 p. m.—Mueblaje completo de familia, loza, cristalería, platinas, porcelanas, cuadros, espejos, columnas, mesitas, étageres, costureros, mesa juego, máquinas de coser, relojes, adornos, muebles sueltos, 1 piano de cola Steinway, 1 id perpendicular Kaps, 1 id alemán Eesbach, 1 rico juego de sala nogal tapizado, de seda, 1 vitrina vernis Martin, 1 buen amueblado de comedor: aparador y trinchante con espejos, mesa y 12 sillas tapiz cuero, 1 linda araña luz eléctrica, ricas alfombras tripe cortado, buenos cortinados de seda, 1 reloj de pié para comedor, 3 carpes de lona para playas, baño y calentador Gandós, 2 cajas de hierro, 1 báscula de 2.000 kilogs. 1 id de 4000 kilogs. Buenos dormitorios de nogal, y de pino tea, y demás que se hallan en exhibición.

Se exije garantía en dinero.

La entrega se efectúa al día siguiente.

753mz11.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

PARA ESPECULAR!

VALIOSA FRACCION DE TERRENO

Esquina 8 de Octubre núm. 124

Y AVENIDA GARIBALDI

Area: 5.378 metros

Base $3 el metro!

EN UN SOLO LOTE

Negocio brillante para fraccionar en pequeños lotes duplicando de inmediato el capital, pues el terreno es todo frente á dos importantes avenidas.

El lunes 14 de Marzo á las 5.30 p. m.

VENTA EN EL MISMO

Mide 21 m. 30 de frente á 8 de Octubre por 246 m. 68 de frente á Garibaldi, 23 m. 30 en el Norte y 249 m. en el Este.

Area: 5378 m. 36, con empedrado, vereda, cerco y una casa de material.

Títulos y antecedentes: Oficina Actuaria del Juzgado L. de lo Civil de 3.er turno. Sarandí 158. Autos: Testamentaría Enrique García.

Gastos de escrituración á cargo del comprador. Garantía 10 por ciento.

Otros informes: Piedras 115. 635mz14.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

CASA BAJA AL SUD

RIO NEGRO NUM. 304

Entre Durazno é Isla de Flores

BASE $ 5.765,32

VENTA EN LA MISMA

El lunes 14 de Marzo á las 4 p. m.

Mide 10 m. 76 de frente al Oeste por 32 m. 26 de fondo.

Area: 347 metros 11.

Tiene 22 cuartos, 4 cocinas, letrina, algibe, caño maestro y empedrado pagos.

Títulos y antecedentes: Oficina Actuaria del Juzgado L. de lo Civil de 3.er turno, Sarandí 158.

Autos: Testamentaría Enrique García.

Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Garantía 10 por ciento.

Otros informes: Piedras 115. 634mz14.

José B. Gomensoro

"Alambre Ryland"

250 rollos con avería—En la Dársena núm. 2 —Calle Juncal

EL LUNES 14 de Marzo á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura con intervención del señor Agente del Lloyd y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor «Highland Mary», procedente de Liverpool.

En lotes á la vista—S 09—100 rollos alambre galvanizado núm. 17119; Id 100 id id id 16118; Id 50 id id id 15117.—Patente Ryland, cada uno 45 kilos.

Venta despachado, en oro sellado.

Recibo y pago en el día. 786mz14.

José B. Gomensoro

MERCADERIAS

Para distintos ramos—Boticarios, tintoreros, curtidores y graserías—Por avería—21 cajones tiza para pizarrones—100 piezas madras—En mi salon de ventas calle Piedras núm. 115.

EL MARTES 15 del corriente Marzo á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura de estereoscopios, vistas, copas, casimir de lana, café molido, conservas inglesas, cubiertos, legía, creolina, veneno para cueros y hormiguicidas.

Boticarios—Algodon en paquetes hidrófilo y medicinal, capsulas Mark de aceite de bacalao, magnesia herba, anilinas colores surtidos, anilina para grasa de caracú.

Por avería—Con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

S C C—1719—1 cajon 5 piezas madras Elida; 50 id id Esther.

21 cajones tiza para pizarra.

Exijo garantía en dinero al que compre.

La entrega al día siguiente. 785mz15.

José B. Gomensoro

TERRENOS EN EL CERRO

15 fracciones y algunas manzanas, con un total de 44.304 metros.

VENTA EN UN SOLO LOTE

El remate se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL MARTES 15 de Marzo, á las 2 en punto de la tarde, remataréá la más alta postura por separación de condominio—al contado—15 terrenos en las manzanas c 47, c 48, c 115, c 117, c 21, c 43, d 1, d 37, d 24 y d 28; hay una esquina en la calle Grecia por donde pasa el eléctrico y 5 manzanas completas.

El plano está en mi casa, calle Piedras número 115.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.

El comprador podrá pagar la mitad al contado y el resto á uno ó dos años de plazo con interés de 6 por ciento é hipoteca de los mismos. 656mz15.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Colonia 269 al 273 casi esquina Yi

2 MAGNIFICOS LOTES

PARA EDIFICAR AMPLIAS CASAS

Es el barrio preferido para vivir

EL SITIO MAS LINDO DE LA CIUDAD NUEVA

EL MIERCOLES 16 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

EN LA MISMA PROPIEDAD

1.er lote con 10 m. 69 de frente al Norte por 42 m. 84.—Area 458 m. 38.—Base: pesos 9038.44.

2.o lote con 10 m. 69 de frente al Norte por 42 m. 84.—Area 458 m. 38.—Base: ps. 9167 76.

Con las mejoras comprendidas en cada lote, caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

Títulos y antecedentes: Sarandí 158.—Oficina Actuaria del Juzgado L. de tercer turno, autos testamentaría Enrique García.—Escrituración por cuenta del comprador. Oblación 10 por ciento. 616mz16.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

CASITA BAJA

CANELONES NOM. 140

Al lado de la calle Daymán

BUEN PARAJE

Base $ 4.063,80

EL MIERCOLES 16 DE MARZO

A LAS 5 DE LA TARDE

En la misma propiedad

Mide 7 m. 68 de frente al Sud por 25 m. 40 de fondo.

Area 164 metros 55.

7 piezas, cocina, algibe, 2 patios, altillo y demás dependencias. Títulos y antecedentes, Sarandí 158, Oficina Actuaria del Juzgado L. de tercer turno, autos testamentarios Enrique García.

Escrituración por cuenta del comprador. Oblación, 10 por ciento. 617mz16.

José B. Gomensoro

Un soberbio solar, calle Miguelete número 2465, entre Magallanes y Gaboto.—Aparente para barraca, establecimiento industrial ó para propiedad de renta, en un paraje excelente.—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 20 de Marzo á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin límite de ninguna clase, orden terminante de liquidar, al contado.

Este hermoso terreno con 11 metros 20 de frente al Sur á la calle Miguelete; 47 metros 30 en la línea Oeste; 43 metros en el costado Este y 16 metros 28 en el Norte. Area: 651 metros 55. Portón, cerco al frente, adoquinado y veredas pagos.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el 10 por ciento del precio de venta. 765mz20.

José B. Gomensoro

Céntrica y valiosa propiedad de altos

Calle Ituzaingó núms. 107 y 109

Al lado de la esquina 25 de Mayo donde se elevará el magnífico edificio de don A. Seré.—Paraje de incesante tráfico comercial y por consiguiente de buena y segura renta. — Produce actualmente ps. 2940 anuales.—Excelentes y apropiadas dimensiones; 11 metros 40 de frente por 43 metros 40 de fondo.

El lunes 21 de Marzo á las 4 p. m.

En la misma propiedad.

Consta en la planta alta de 10 habitaciones y otras tantas en la baja, con ámplios patios, etc.

Alquilado sin contrato, para casa de pensión y además un escritorio al frente.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Garantía 10 por ciento. 766mz21.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Colonia núm. 321

Entre Ejido y Olimar

UN LINDO LOTE PARA EDIFICAR

Muy buena posición.

Mide 10 m. 84 por 32 m. 24.

Area 349 metros 16.

Base ps. 6.387

Poco más de 18 pesos metro.

Con edificio y mejoras de valor.

El miércoles 30 de Marzo á las 4 1/2 p. m.

En la misma propiedad.

Títulos y antecedentes Oficina Actuaria del Juzgado L. C., tercer turno, Sarandí 158, autos testamentarios Enrique García. Gastos de escrituración por cuenta del comprador. Garantía 10 por ciento.

Otros informes, Piedras 115. 788mz30.

Jose B. Gomensoro

JUDICIAL

Casita calle Soriano núm. 283

Entre Yaguaron y Ejido

MUY LINDA UBICACION

Base: 6120 pesos

EL MIERCOLES 30 de Marzo á las 4 p. m., en la misma propiedad.

Títulos y antecedentes: Oficina Actuaria del Juzgado L. C. de 3.er turno, Sarandí 158; autos «Testamentaría Enrique García».

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Garantía 10 por ciento.

Otros informes: Piedras 115. 787mz30.

Francisco Artigas

EN COLON

MAGNIFICA PROPIEDAD

EL DOMINGO 20 de Marzo á las 9 y 1/2 de la mañana venderé la magnífica propiedad del señor José Vignoli dividida en cuatro lotes con cómodas y amplias poblaciones, con frentes á las calles Perez, Pública, y la vía del Ferro Carril. A una cuadra del Camino Nacional y Camino del Eléctrico y Estación del Ferrocarril.

FRACCION N.o 1—Compuesta de 4014 metros cuadrados con una cómoda casa de familia, 6 piezas, despensa, cuarto de baño, cocina, vestíbulo, algibe, aguas corrientes, jardín, quinta frutal, parrales, huerta, etc.

FRACCION N.o 2—Compuesta de 6171 m. c. con casa para familia, 4 piezas, cocina, 5 caballerizas de material, altillos, gallinero, huerta, alfalfar, árboles de sombra, etc.

FRACCION N.o 3—Compuesta de 1702 m. c. con árboles de sombra, etc.

FRACCION N.o 4—Con 1701 m. c. también con árboles de sombra y huerta.

El comprador tendrá opción á comprar una ó todas las fracciones si así le conviniera. Títulos de primer órden. El comprador oblará 500 ps. en garantía de su oferta por las fracciones 1 y 2, y 200 por las nums. 3 y 4. Gastos de escrituración por cuenta del comprador. Por planos, datos, Rincón 86. 777.mz-20

Mendoza Garibay

El domingo 20 de Marzo á las 3 de la tarde

JUDICIAL

De una buena propiedad esquina destinada á casa de comercio con espaciosas habitaciones para familia. Situada en un punto muy estratégico para negocio, como ser almacén, tienda, etc., etc. Sobre el importante camino macadamizado al «Paso de la Arenas» y á otro camino público. Distante 200 metros de la «Estación Paso de la Arena» (Ferrocarril del Norte).—Terreno llano, alto, de excelente tierra de labranza. Las construcciones son sólidas, con buenos materiales. Hay algunos árboles frutales y de sombra. Area: 14.757 metros cuadrados 62 decímetros cuadrados, á ps. 0 40 el metro.—Base: ps. 5.903.05.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Testamentaría de María Trinidad Sosa de Méndez», se hace saber al público que por intermedio del martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta, en remate almoneda, en el lugar de su ubicación, el día 20 del entrante mes de Marzo á las 3 de la tarde, de una fracción de terreno, con las mejoras en él existentes, sita en el Rincón del Cerro de este departamento, compuesto de una hectárea, cuarenta y siete áreas, cincuenta y siete centiáreas y sesenta y dos decímetros, con frente al Sud sobre caminos de veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de ancho, lindando por el Norte con don Tomás Sosa, por el Este con don Juan Miguel Martínez, calle por medio, y por el Oeste con doña Eloisa Sosa. Se previene: que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de cuarenta centésimos por metro cuadrado; que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador; que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158.

Acto contínuo se procederá á la venta de los armazones existentes en la casa de comercio establecida en el Paso de la Arena, tasados en la suma de cien pesos, previniéndose también que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su avalúo.—Montevideo, Febrero 26 de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.

Los interesados pueden tomar carruaje en la Cochería de Saibene, en el Paso del Molino. En 20 minutos están en la propiedad.

Para ver el plano y otros informes, á mi oficina, Misiones 130. 687mz20.

Mendoza Garibay

De 2 valiosas fracciones de campo

SITUADAS EN EL

Departamento de Treinta y Tres

Entre los arroyos Cebollatí y Parado

Forman parte de los reputados campos de la sucesión de doña Paulina Lago de Medeyros.

La venta tendrá lugar en la Bolsa de Comercio. EL JUEVES 31 de Marzo, á las 3 p. m.

FRACCION N—Con un área de 631 hectáreas 8875 metros cuadrados.

FRACCION C—Con un área de 1030 hectáreas 4757 metros cuadrados.

Estas fracciones se venderán en un solo lote, sumando un área de 1.662 hectáreas 3342 metros cuadrados.

En el momento del remate se exhibirá al público, el plano del agrimensor Lerena, en que se demuestra perfectamente, su ubicación, irrigación y demás condiciones favorables del campo.

Ambas fracciones están deslindadas y dentro de sus respectivos alambrados.

La venta será al mejor postor y al contado.

Título perfecto. La escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Los títulos están á disposición de los interesados en la escribanía del señor Pedro Moreno, Cerrito 225.

Garantía de la compra, el 10 por ciento.

Para ver el plano y demás datos, á mi oficina, Misiones 130. 760mz31.

Deolindo F. Tirelli

De la buena propiedad—A la más alta postura—Importante remate—Atención comerciantes é industriales.

EL DOMINGO 13 de Marzo de 1910, á las 5 y 30 de la tarde procederé á la venta, de la buena y cómoda propiedad de altos y bajos sita con frente á la calle Reducto núms. 25 y 28. Compuesta de 7 grandes piezas, 4 en los bajos y 2 en los altos.

Tiene un gran galpón que toma todo el resto del terreno que consta de dos pisos, una claraboya nueva de 25 metros de largo por todo el ancho del terreno. Con empedrado, vereda, caño maestro y arrimos de gran altura pagos.

Tiene una gran plataforma con un buen ascensor para subir grandes pesos.

Se halla á dos cuadras del Palacio Legislativo. A una de la Facultad de Medicina y á media cuadra de la importante calle Agraciada. La casa se encuentra desalquilada á pesar de la solicitud de muchos interesados en ocuparla y está á disposicion de los que quieran visitarla para que puedan apreciar como se halla construida.

Tiene una buena cocina, un riquísimo algibe y aguas corrientes y demás mejoras.

La casa está en condiciones de ser habitada inmediatamente. Produce ps. 1000 de renta anuales. Los eléctricos de La Comercial, Sección Reducto pasan todos por su frente y á media cuadra de Agraciada, ó sean todos los de La Transatlántica. La casa está edificada en un terreno de 435 metros, más ó menos, 10 metros de frente á Reducto por 43 metros 50 centímetros de fondo.

Títulos buenos. Escritura por cuenta del comprador. Seña el 5 por ciento.

Por cualquier dato verme, Justicia 122 de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya 1145 Cordón ó 1221 Central.

Al mismo tiempo venderé 4 carruajes milords en buen estado y por lo que dén. Se liquidan.—No hay base. 790mz13.

Alberto Salvagno

Catorce solares de terreno en el pueblo Victoria, sobre el camino macadamizado que vá á la Barra de Santa Lucía, á pocas cuadras del tranvía al Cerro y pasando el almacén de la Amistad.—A plazos, pagadero á 5 pesos por mes.

EL DOMINGO 20 de Marzo á las 4 p. m. en el lugar de su ubicación.

Brevemente planos y carteles.—Para informes, Sarandí 195. 637mz20.

Alberto Salvagno

Importante remate de los ricos muebles de sala, piano gran formato, del fabricante C. Ott y á tres pedales, ricos dormitorios, comedor, platinas y demás muebles que adornan la casa del profesor E. G. Calderón de la Barca, por ausentarse momentáneamente del país.

En el salón de ventas Sarandí 162, entre Misiones y Zabala.

EL MARTES 15 de Marzo á la una de la tarde.

Brevemente detalles. 638mz15.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡¡A grandísimos plazos!!

PARTE DEL HERMOSO VIÑEDO

Del Establecimiento de Horticultura

DOMINGO BASSO

Dividida en 36 solares

¡¡EN SAYAGO!!

El domingo 13 de Marzo á las 3 p. m.

SOBRE LA CARRETERA A COLON

Frente al Pueblo Conciliación

Con tranvía eléctrico á sus puertas, desvío del mismo al frente y parada.

Todos los solares con viñas y árboles frutales en plena producción

Y DE

UNA CASITA

A pagar en cuotas fijas

De 5, 6, 7 y 10 pesos por mes

A 3 cuadras de la Estación Sayago

GRANDES DESCUENTOS á los que paguen al contado sus compras y además un regalo de 50 árboles frutales del establecimiento

Domingo Basso

TREN GRATIS—El día del remate saldrán á las 2 y media p. m. de las calles Uruguay y Florida los trenes que conducirán gratuitamente á los interesados.

INFORMES Y PLANOS—Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí 174. 631mz13.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El domingo 20 de Marzo á las 3 p. m.

¡¡A LARGUÍSIMOS PLAZOS!!

De 10 lindos solares

A pagar 5 PESOS POR MES y

Un chalet, Rivera 396

A PAGAR EN 60 MENSUALIDADES

A UN PASO DE LA

ESTACION POCITOS

Con tranvía eléctrico á su frente

A UN PASO DE LA CIUDAD

Los terrenos tienen frentes á la

Calle Cervantes y Camino Vecinal

A UNA CUADRA DE LA

Calle Rivera con tranvía eléctrico

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174—la que toma á su cargo las ventas y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales. 749mz20.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

REMATE EXCEPCIONAL

PROXIMAMENTE

Parte de la hermosa quinta

DE LA SUCESION DELUCCHI

DIVIDIDA EN

¡150 SOLARES 150!

Antigua quinta del caracol Laferre

A GRANDISIMOS PLAZOS

CON FRENTE AL

CAMINO ARTIGAS

Macadamizado y á calles de 17 metros, á 3 cuadras del

CAMINO MILLAN

Al lado de la quinta del doctor Mendilaharzu

150 SOLARES

A pagar con PEQUEÑISIMAS CUOTAS MENSUALES FIJAS

Ubicación soberbia

Hermosas arboledas

Y Á LA VEZ DE

TRES BUENAS PROPIEDADES

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo las ventas y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales. 750mz[illegible]

Antonio S. Zorrilla

¡¡EN LOS POCITOS!!

LOCALIDAD PINTORESCA

LLENA DE ATRACTIVOS

Donde la tierra se valoriza día por día

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

¡¡50 preciosos solares 50!!

Con frente á las calles General Artigas, Buxareo, Santiago Vázquez y Francisco Lecocq. — A 180 metros del eléctrico por Pereira y á 250 de la playa!—Lindando con el Barrio Costas del Mar y frente al conocido Almacén de Faccio.—¡¡Terrenos altos, con espléndidas vistas al mar y panoramas hermosos á sus alrededores!!—¡Todos con áreas bien consultadas, chicas y grandes!

¡¡En mensualidades fijas de $ 6, 8 y 10!!

¡Aquí hay porvenir! Dentro de pocos años lo que hoy pagan un peso valdrá diez. ¡Es el ensanche del pintoresco Pocitos que desarrolla su progreso en forma admirable y asombrosa y donde forzosamente la propiedad tiene que valorizarse constantemente!—¡Vayan todos los que se interesen por su futuro á este remate en la seguridad de que con el ahorro de una insignificancia mensual, podrán labrarse una modesta fortuna!

EL DOMINGO 13 de Marzo á las 3 de la tarde, liquido por cualquier precio y en la forma de pago arriba expresada, estos 50 hermosos lotes, por órden del Banco Popular del Uruguay quien les ofrece á los compradores, el dinero necesario para edificarlos, mediante su pago en cuotas mensuales. ¡A 14 años de plazo!

Tren gratis que saldrá á las 2.20 p. m. de la Plaza Independencia y Juncal.

Títulos garantidos.

Exijo al firmar el boleto el importe de una mensualidad.

Varios cartelones indican la ubicación de los terrenos.

Por planos é informes á mi oficina, Misiones 214. 611mz13.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

PARA PARTICION DE HEREDEROS

PROPIEDAD DE ALTOS

Excepcionalmente situada

Calle 25 de Mayo núms. 325 y 327

ENTRE ITUZAINGO Y JUAN CARLOS GOMEZ

Donde la propiedad tiene un valor inestimable, debido á su previlegiada posición,—Superficie 11 metros 20 centímetros de frente, sobre 25 de Mayo, por 34 metros 38 centímetros de fondo

Base de venta $ 50.000

Tiene distribuidas sus comodidades en la forma siguiente:

PLANTA BAJA—Amplio almacén y demás servicios, ocupado por la firma Bülow hijo y Cía.

PLANTA ALTA—Espaciosa casa de familia con toda clase de comodidades.

EL MIERCOLES 23 de Marzo á las 4 de la tarde, venderé esta bien ubicada propiedad de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio sucesorio de don Tomás Sartori, se hace saber: que el día 23 del corriente Marzo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno y la finca en él construida situado en la calle 25 de Mayo números 325 y 327 de esta ciudad, compuesto de once metros veinte centímetros de frente al Norte y treinta y cuatro metros treinta y ocho centímetros de fondo al Sud, lindando:—por el Este con don Francisco Rivero; —por el Oeste con la sucesión de don Francisco Sartori y Trillo y por el Sud con la de don Alonso Vizcaino.

Se previene que la venta tendrá lugar por precio que exceda de cincuenta mil pesos y que el mejor postor consignará el 2 por ciento en garantía de su oferta.—Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 159, á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 2 de 1910.—Avelino Barbot, actuario.

Por más informes, á mi oficina Misiones 214. 716mz23.

Antonio S. Zorrilla

¡En la gran Avenida G. Flores! (antes Goes)

POR ORDEN DEL

Banco Italiano del Uruguay

EN CUOTAS MODICAS

A LARGOS PLAZOS

PRECIOSOS SOLARES

Entre el Camino Larrañaga y el Hipódromo Nacional de Maroñas—A la altura del Camino Corrales—Antigua quinta de don Bernardo Berro—Lindando con el conocido almacén de Beltrán—Con frentes á la Avenida General Flores, á calles de 17 metros y á un gran boulevard de 20 metros de ancho, arbolado con acacias de 50 años.

Proximamente más detalles

335en30.

Julio R. Alvarez

A 60 meses de plazo

Un solar de terreno con frente al Camino Millan, que formaba parte de los terrenos del señor Luis Posadas.—En la bifurcación de los caminos Millan, Suárez y Avenida Pereyra.

EL DOMINGO 13 de Marzo á las 5 de la tarde venderé á la mayor oferta este espléndido solar de terreno de 26 metros 94 dts. de frente al Camino Millan por 108 metros 55 decímetros de fondo; área superficial 2872 metros 50 decímetros.—Está alambrado.

Llamo la atención sobre este lindo solar por su ubicación y su área apropiada para hacer una espléndida mansión con todas sus comodidades.

El comprador dará en garantía de su oferta 100$00,—y el que quiera pagar al contado tendrá un descuento de 20 por ciento.

Un tablero fijado en el terreno indicará su ubicación.

Por planos é informes, Misiones 122. 686mz13.

Carlos Larriera

497 HECTAREAS DE CAMPO

UBICADO EN LIBERTAD

(Rincón de la Bolsa, San José)

DIVIDIDO EN 13 CHACRAS

EN EL MISMO CAMPO

El domingo 20 de Marzo de 1910

A PAGAR A PLAZOS

Martillero: A. B. Larriera

Por planos en Libertad, pedirlos á Larré hermanos, en Montevideo, Colonia 237 ó en San José, Sarandí 21a. 715mz20.

Victorica y Muiños

20 MULAS DE "CONCHILLAS"

1 metro 60 centímetros de altura y 5 años de edad.

Nunca se ha visto nada igual como clase, estado y tamaño.

Se rematarán en los Corrales de Cazalá, el DOMINGO 13 DE MARZO, á las 2 de la tarde, conjuntamente con:

20 potros y yeguas de tiro pesado, del mismo establecimiento.

30 caballos de andar.

2 potros enteros de la estancia «Los Altos».

Recomendamos muy especialmente las mulas que son notabilísimas. 689mz13.

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS

EN MI CASA, CALLE RINCON, 38

HOY VIERNES 11 á la 1 en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías para la entrante estación.

Al mismo tiempo.

Frazadas, tartanes, franelas, rebozos, etc. etc. 781mz11.

PONCE DE LEON Y DUTRA

El 14 de Marzo próximo á la 1 p. m.

EN LA

ESTANCIA "CAMPANA"

7.500 hectáreas de campo para

Agricultura

TODO FRACCIONADO

Las mejores tierras para labranza

A UN PASO DEL PUERTO DE CONCHILLAS

El día y hora indicados venderemos fraccionado el campo de la Estancia "Sarandí" compuesto de 4.800 hectáreas proximamente y las fracciones números 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 18, 19, 24, 25, 26, 32, 33, 34, 40, 41, 42, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 de la Estancia "Campana" que suman 2.700 hectáreas.

Exoneración de impuestos y patentes

FACILIDADES DE PAGO

Mitad al contado y mitad en anualidades hasta 10 años de plazo con 7 o/o de interés.

A los que quieran optar por el plazo de 30 años que acuerda el Banco Hipotecario, se les harán todas las gestiones, no teniendo más que firmar la escritura.

Base de venta $ 70 á 90 los 7.378 metros 81, según lote

Planos é informes en nuestro escritorio: Rondeau, 430